



**LA MUJER DENTRO DEL ÁMBITO MILITAR: MITO Y REALIDAD**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A (N)

**MENDOZA GODÍNEZ FLORENCIA JENNIFER**

Directora: Lic. **MARIA DEL ROSARIO GUZMÁN RODRÍGUEZ**

Dictaminadores: Mtra. **MARIA CRISTINA BRAVO GONZÁLEZ**

Lic. **ARCELIA SOLÍS FLORES**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*Siempre fui prisionera de mis propios recuerdos, ahora cuando mi viaje ha llegado a su fin, me pregunto si mis amigos estarán ahí esperando por mí...* (Masashi Kishimoto, 2011)

A mi papá Fernando Mendoza que le agradezco el haber estado a mi lado durante toda mi formación pero en especial en la carrera profesional, que sin importar los difíciles pero gratos momentos me apoyó incondicionalmente en todos los aspectos como se pueden dar ánimos a un hijo. ¡Te quiero papi!, gracias por haberme ayudado a terminar la carrera que amo con todo mi corazón.

A mis hermanos: Ivonne, Trini, Fernanda, Alberto y Lupita que han estado a mi lado apoyándome, dándome ánimos y bromeando, ayudándome a pasar los días de la mejor manera posible, gracias a todos los quiero mucho.

A mi mamá Patricia y tío Israel Godínez que en diversos momentos me han apoyado de distintas formas.

A mis amigas: Angélica, Montse, Miriam, Daniela Rodríguez y tantas otras que he conocido durante los años de mi vida, por fin lo logramos...llegamos a una de las tantas metas propuestas en nuestro camino y... ¡vamos por más!

A mi tutora y directora María Guzmán le agradezco su dedicación y su tiempo, por motivarme a seguir adelante y cambiar esquemas en mí, haciéndome una mejor persona.

A mis asesoras: Cristina Bravo, Arcelia Solís, Roció Soria y Leticia Hernández; mujeres increíbles y exitosas que su simple presencia me motiva a elegir las como un modelo a seguir, les agradezco su paciencia y su tiempo.

Finalmente, a la mujer que me permitió compartir su historia y ser *un gran ejemplo* hacia muchas otras de quienes muchas veces olvidamos contar su historia, a ellas y todas las mujeres que han, son y seguirán existiendo les dedicó lo siguiente...

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>RESUMEN</b>	4
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>Capítulo. 1 PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	14
1.1 Roles de género	17
1.2 Asignación de género	25
1.3 Identificación de género	33
<b>Capítulo 2. EL MEDIO MILITAR</b>	43
2.1 El papel histórico de los militares	45
2.2 Movimiento feminista	51
2.3 Mujeres y ámbito militar	60
<b>Capítulo 3. LAS MUJERES Y SU ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO MILITAR</b>	70
3.1 Administrativo	74
3.2 Académico	77
3.3 Salud “Las mujeres sanadoras”	83
3.4 Campo Militar	89
<b>Capítulo 4. LA MUJER EN EL ÁMBITO MILITAR: UNA MIRADA...UN PROTAGONISMO SILENCIADO</b>	96
4.1 Adelitas y Soldaderas: Faldas y escopetas	99
4.1.1. Adelitas	99
4.1.2. Soldaderas	102
4.1.3. Compromiso familiar	104
4.1.4. Contrabandistas y espías	105
4.1.5. Enfermeras en la revolución	107
4.2 Una mirada... un protagonismo	109
4.3 Mitos y realidades	120
Conclusiones	128
6. Bibliografía	132
7. Anexo	140

## RESUMEN

La lucha ideológica a nivel mundial y el boom del movimiento feminista en México en los años 70s; ubican mujeres que *desafiaron las cuestiones culturales que se les enseñaron*, entre ellas las militares; cuyo papel histórico ha sido olvidado con el paso de los años, limitando su participación en tareas de armas y lucha al narcotráfico, reconociendo sólo a los hombres. Es por eso que el presente trabajo se realizó con el objetivo de conocer la perspectiva de la mujer sobre su rol dentro de la milicia, identificando aquellos fenómenos sociales que han impulsado y entorpecido este proceso. Ya que entender a la mujer militar es considerar cómo en la actualidad los roles, la asignación e identificación con el género ha repercutido en la vida de las mujeres y cómo se asumen a sí mismas. Encontrando que sin duda, sigue siendo limitante la participación de las mujeres militares dentro del medio, independientemente de las áreas donde desarrollan su actividad, pues los estereotipos que los hombres siguen conservando con respecto a las mujeres, entorpecen el avance ideológico y ocupacional de ellas en ocupar nuevos y diferentes cargos.

## INTRODUCCIÓN

Hablar de mujer, es traer a tema una serie de cuestionamientos en los que se inserta a la sociedad como tal, en el presente trabajo se aborda el rol de la mujer dentro de la milicia ya que en nuestros días el papel del Ejército ha seguido manteniendo una fuerte influencia dentro del modo en el que se rigen los poderes en México.

Pensar qué es lo que pasa actualmente con las mujeres, incluye pensarse en un primer momento a partir de una cuestión de género en el que su principal distinción es aquel en el que se distingue a la mujer por tener pechos y una vagina mientras que para ellos es el tener un pene. Si bien, dichas características aunado al rol que ha jugado la mujer a lo largo de los años, ha acentuado su constante segregación por considerarla en innumerable veces inferior al hombre o como el complemento del mismo, colocando a la mujer en una situación de desventaja.

Hablar desde una perspectiva de género es tomar en cuenta el papel que juega la mujer dentro de la sociedad, Jaiven (2006) señala que es posible identificar en estudios históricos cómo la mujer ha sido marginada, pero conforme el paso del tiempo, se han logrado alcanzar cambios en cuanto a su participación dentro de estos, con la aparente finalidad que tanto hombres como mujeres se les vea por igual. Esto habla de cómo el género ha sido determinante en cuanto al papel que se juega dentro de la sociedad, el trabajo, entre otros siendo así, una construcción social en la cual se perciben diferencias a través de la educación, la cultura, las instituciones normativas y políticas.

A su vez, al hablar de rol de género, es retomar a Tannen (1996) ya que concluye que las diferencias de género son entendidas como **“el conjunto de comportamientos previstos, esperados y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, la sociedad, momento histórico específico que indica cómo debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia con respecto a su propio sexo, así como los límites, la forma de desarrollar y ejercer la sexualidad”** (Rius, 2003).

Si partimos de este precepto, podremos entender que desde el momento del nacimiento, el caracterizarnos por tener un pene o una vagina determinará en gran medida nuestra vida, ya que al incluirnos dentro de la sociedad es plasmar la participación de nuestra familia en el aprendizaje de las primeras normas. Por eso, desde la visión de Chávez (2000) la familia es la institución social más universal en forma existente en todas las sociedades, lugares y épocas en el desenvolvimiento de la humanidad, caracterizándose por ser la unidad básica de desarrollo, experiencia de realización y progreso.

En efecto, la personalidad de cada uno de nosotros se ve ligada a la educación que nos dan nuestros padres, el medio social que a menudo denotan una marcada diferencia entre mujeres y madres, hombres o padres tales como lo son las labores del hogar, las obligaciones de la mujer en cuanto a los quehaceres domésticos; en cambio, para el hombre, su obligación se limita al sustento económico (Liliana, 1998 en Rivera y Pérez, 2002) pero, si esto no llegase a ocurrir la pena es un castigo por *violar las reglas, las leyes y las costumbres*; tal como lo identifica Romero (2000) al mencionar que el comportamiento del individuo suele ajustarse durante el proceso de crecimiento y aprendizaje, a la definición de los papeles que debemos asumir como padres, hermanos, maestros o cualquier otro familiar.

Así, el identificarnos como hombres o mujeres ciertamente está permeado por esta asignación que se nos hace desde pequeños, que aún dentro de nuestro país de acuerdo con lo que concierne a los estereotipos tradicionales del varón y la mujer difundidos dentro y fuera de las fronteras mexicanas a lo largo del siglo XIX, es emitir la imagen de un país machista, que sigue considerando a la mujer como “casta, obediente, frígida, inocente, virgen, donde la bondad, la felicidad, la honorabilidad manaba en 10 cm. de piel que debían custodiarse como un tesoro, pues todo es poco, la sinceridad, cultura, amistad, comunicación no contaba en la vida de la mujer” (Oriol, 1975, p.75).

Es por esto, que las mujeres han sido ancestralmente condenadas y confinadas, para tal caso no es raro el escuchar la siguiente frase “El varón es imagen y gloria de Dios, mientras que la mujer es gloria del hombre”. Dicho lo anterior, se marca de manera indiscutible, estas relaciones de poder expresadas en la dominación de un sexo sobre el otro.

Entonces, las anteriores consideraciones nos dan pauta para reconocer que la mujer juega un papel muy importante dentro de la sociedad y su participación dentro de la misma es imprescindible (Howard, 1969). “Ser mujer” significa ser una persona como cualquier ser viviente con necesidad de relacionarse, vincularse con los otros, en el que la idea de alcanzar una nueva valoración incluye el iniciar un difícil y costoso camino ya que ante este ideal muchas mujeres no se resignan, se rehúsan a ser “el alguien de” para quien mantienen el hogar limpio, la cama calentita, la comida lista y los hijos educados (Videla, 1986).

Otro punto importante a discutir es cómo desde que somos niños se nos enseña el amor por la patria, dándonoslo a conocer como una de las primeras tareas de nuestra vida; ello con la finalidad de promover el conocimiento del país y la llamada **identidad nacional**, que está determinada a partir de un proyecto de nación asegurando de este modo una supuesta productividad a la vez que se nos forma un sentido de pertenencia a la nación.

Ahora bien, México es una República lo que significa que el poder no se deposita en una sola persona, ni se hereda, como ocurre en la monarquía; sino que la ciudadanía elige a sus gobernantes. Esta República es *soberana*, porque el pueblo está facultado para tomar decisiones, hacer leyes que rijan a todos los habitantes del país para tomar decisiones importantes; es una *República Federal y plural* porque se compone por estados libres y soberanos, los cuales han aceptado regirse por leyes, principios y procedimientos comunes a toda la federación (Vidales, 2000). Así pues, la forma de gobierno de un país se expresa en la vida cotidiana, en la forma de tomar decisiones y resolver los conflictos.

En nuestro país, el poder está dividido de acuerdo al artículo 49 de la Constitución que señala que el poder político se divide en ejecutivo, legislativo y judicial; cada uno con funciones específicas claramente establecidas en la Constitución, en la cual también se marcan los contrapesos necesarios entre los poderes de la federación y los niveles de gobierno para evitar que alguno adquiriera más fuerza que los demás de manera permanente donde de acuerdo al análisis que hace Vidales (2000) estos son:

- a) El poder legislativo.
- b) El poder ejecutivo.
- c) El poder judicial.

De éste último, retomo al medio militar quien ha sido destinado para la prevenir, procurar justicia, resguardar la armonía y convivencia entre los ciudadanos

En cuestión de fines, no hay que olvidar que el Ejército fue creado como medio de represión para evitar la sublevación del pueblo, no solo la idea es formar un buen ejército sino uno duradero en el que se integren hombres y mujeres que tengan de algún modo, la responsabilidad de perpetuar la creación de más soldados cuando se forman parejas entre los miembros del medio militar y sus hijos continúan el legado de los padres.

Los fines entre los que se maneja el trabajo de los militares, no solo implica un riesgo físico, sino también psicológico, por el hecho de ser empleados como sujetos que se introducen a los fines de un determinado proyecto de nación que permeará cada una de sus conductas, donde la libertad para expresar, hacer, pensar o sentir esté comandada por el general a cargo, limitando su independencia y poniendo en riesgo en algunos casos el aislamiento social, cambio de ideología, endurecimiento del carácter por la necesidad de subsistir al medio y alejamiento de sus familias de origen en el caso de los más jóvenes.

La mujer dentro de las funciones otorgadas a esta supuesta “equidad de género” trae consigo que al igual que el marcado rol de la mujer de cuidadora de los hijos, dentro del Ejército es madre cuidadora de *los hijos de la nación* es decir, los soldados; ya que meramente cubre esta función en trabajos cuyas áreas principalmente están destinadas al cuidado de los soldados en *campo de acción* como enfermeras y médicas por poner un ejemplo; en el que para dichos papeles desempeñados es preciso reconocer cómo se relaciona con las ideas entorno al machismo que siguen impregnando aún el comportamiento.

Desde la más remota antigüedad las mujeres han buscado ejercer el derecho a desarrollar todas sus capacidades, sorteando mil obstáculos, pero muchas de ellas acabaron en la vergüenza o en la hoguera. Otras pudieron triunfar, desarrollarse, dejar obras y testimonios valiosísimos que nos están sirviendo de guía para entender el proceso de liberación de las mujeres. La presencia de las mujeres en la vida social y laboral ha sido siempre determinante e imprescindible en el desarrollo de toda sociedad.

Haciendo un breve recuento, en el México prehispánico eran las mujeres quienes se encargaban de la organización familiar, de educar a sus hijos hasta los siete años y las hijas hasta la edad adulta, tarea que denotaban un enorme sentido de responsabilidad social, que por medio de consejos, castigos y sanciones lo transmitían a las nuevas generaciones. Durante la era virreinal, el papel de las mujeres estaba determinado por la condición social. Las mujeres peninsulares y criollas eran educadas fundamentalmente para dos tareas: ser esposas y madres, o dedicarse a la vida religiosa. Hubo desde luego excepciones; mujeres que por las circunstancias particulares que vivieron, debieron dedicarse a tareas consideradas entonces “más propias de los hombres”; mujeres encomenderas o hacendadas, incluso **adelantadas** que al enviudar heredaban de sus maridos la encomienda o la hacienda encargándose así de su manejo. Así mismo, hubo mujeres dedicadas a la labor intelectual, como fue el caso excepcional de Sor Juana Inés de la Cruz (Galindo, Ávila, Yarza y Quijano, 2007).

Al nacer México a la vida independiente, las mujeres desempeñaron un papel importante, tanto durante la guerra de Independencia como a lo largo del siglo XIX. En las primeras décadas del siglo XX, el feminismo en Latinoamérica se centró en la lucha contra las insalubres condiciones de vida, el maltrato familiar, la ignorancia, el alcoholismo, la explotación laboral y el “machismo”. En este mismo siglo, en el México pos revolucionario fue cuando comenzó a reconocerse, valorarse el papel de las mujeres tanto en la vida social como en la laboral. Su incorporación masiva al trabajo formal en empleos remunerados les permitió formar parte de la vida económicamente activa del país. En el año de **1952** se promulgó en México una ley que establece “que las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos establecidos por la legislación en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna”. Por esto, tal como dice la filósofa Graciela Hierro: “las mujeres somos ciudadanas al parecer con todos los derechos de los hombres”. Siendo así, es importante tomar en cuenta que una de las principales condiciones que impulsaron a la mujer durante el movimiento feminista fue la segregación y manifestación de violencia en la lucha por sus derechos.

Siendo así, es verdad que se ganó en la letra de la ley, el derecho pleno a la igualdad, pero no en el ejercicio de la política en la vida cotidiana donde todavía existen signos de discriminación y de opresión, pues bastaría revisar muchas actitudes y valoraciones que actualmente en el siglo XXI, se dan en torno a la mujer. Todavía existen muchos deterioros de la ideología patriarcal o “machista” (como se dice en México) que es preciso erradicar. Debemos preguntarnos si el patriarcado, la ley del padre, del patrón, del supremo jefe ¿es producto de una ley natural sin posibilidades de cuestionarla o transformarla?

Ahora bien, aunque la ley consigna la igualdad entre mujeres y hombres la realidad es que no son tratadas laboralmente igual que ellos, pues en muchos casos siguen sin estarlo: no reciben el mismo salario, ni las mismas condiciones laborales además que son despedidas en caso de embarazo y maternidad. Este punto, con respecto a la ideología que plasma Escobar (2003) dice que toca al

feminismo luchar en contra de esta ideología patriarcal. No para imponer otra ideología que gobierne igual que la anterior, pero ahora con otro signo: el materno. ¡No, ese no es el fin que busca el feminismo!, su meta es “terminar con la ideología patriarcal donde *hombres y mujeres seamos iguales*, conservando la diferencia del género, esa es la finalidad del movimiento de las mujeres; que los géneros sean simétricos” (p. 306).

Derivado de la lucha por el cambio de ideología hacia la mujer entorno a sus derechos; muchas han decidido conquistar nuevos espacios para sí mismas y otras, tal como lo ha sido dentro del medio militar. Para esto, es bien sabido que tal como lo menciona Arrom (1988) la educación femenina hace unos pocos años, chocaba con las actitudes tradicionales en una sociedad en que pocas asistían a la escuela, siendo consideradas por los hombres como incapaces de aprender o una pérdida de tiempo por ser su educación innecesaria. Por esto, no es raro que para muchos hombres en este caso aquellos que se encuentran dentro del ámbito militar, aún mantengan la idea de toparse con mujeres envueltas en rebozos, siempre en la casa, rodeadas de hijos de diferentes edades, castas, obedientes, sumisas; como aquel estereotipo que de acuerdo a Babieri (1984) encierra algo de real, rigidez y a historicidad; marcándose además ésta constante situación de violencia en contra de la mujer manifestada por el maltrato, la presión, el sufrimiento, la manipulación, entre otras acciones que atentan contra su integridad física, psicológica y moral.

Si el Estado organiza el poder mediante el uso legítimo de la fuerza o la violencia como medio de dominio, es expresión de subyugación y de correlación de fuerzas, la violencia entonces funge como un instrumento fundamental del Estado para perpetuarse y mantener la organización social, también los sectores que se oponen a determinadas directrices o situaciones que recurren a ella, entonces como producto de hechos que trascienden las voluntades de los agresores, la violencia se constituye en proceso histórico. Además, como lo expresan algunos teóricos no toda forma de violencia es negativa pues, en múltiples ocasiones, ha

servido para acelerar procesos económicos y sociales de innegable valor histórico (Cano y Cisneros, 1980).

Es posible distinguir la influencia del machismo provista por la sociedad, que deja a la mujer en un lugar desfavorecido por el juicio y discriminación que de ello resulta (Pérez y Sánchez, 2009). Es por eso, que cada uno de los espacios abiertos a cada una de las mujeres ha puesto en juego una serie de ideologías, cambios en el trato y no raro una situación de desventaja para sí misma, ya que no sólo es cómo se asume ella como mujer, sino que dentro del ámbito militar aún se encuentran turbadas sus actividades, ideales, posibilidades de crecimiento dentro del medio, accediendo sin reclamos a continuar luchando en dicho sector para ganarse un lugar, el reconocimiento de otros y de sí misma al demostrar que puede ocupar un espacio más, efectivamente. De este modo, se incluye a lo largo del trabajo un acercamiento a diversas áreas como lo son: a) administrativo, b) académico, c) salud y d) campo.

En primera instancia, éste tema es importante ya que nos ayuda a comprender cómo es que las mujeres han idealizado el hecho que se les inserte dentro del ámbito militar. Siendo que todos los sujetos formamos parte de un contexto social específico en los que se introducen problemas personales, así como cambios sociales que a su vez implican cambios en las formas de práctica personal y capacidades de las personas que necesitan desarrollar para convertirse en participantes plenos de tales formas de práctica social; dichos cambios socio-históricos, nos demandan replantear las teorías del sujeto (Drier, 1996). Es decir, si exploramos aquellos fenómenos sociales que están presentes en nuestras prácticas cotidianas, podremos comprender eventos de nuestra constante práctica social, que si bien en ocasiones no le damos la suficiente importancia, el introducirnos en la temática hará que podamos alcanzar un punto de vista mucho más amplio respecto al mundo social (Lave y Wenger, 1991).

Tal como ya se ha mencionado, la forma de regir a México no solo es incluir nuestra “identidad nacional” como resultado de un proceso histórico que da

sentido y significado a la vida de las personas; sino que de igual manera poner en cuestión el *proyecto de nación* que reconducirá en algunos casos los fines de cada elemento militar u organismo, posibilitando el desempeño y subsistencia de nuestro país. Es así, que para poder alcanzar beneficios de alguno de los 3 poderes que están a cargo de regir al país sintetiza la oportunidad de brindarle a cada uno algún beneficio o ganancia que siga consolidando su estancia y perpetuidad.

Pues bien, para la psicología el estudio de la mujer dentro de la milicia representa un campo vastísimo en el que se ponen de manifiesto los rasgos y características más propias no sólo de ella, sino también de los hombres que la rodean introduciéndonos en todo tipo de comportamiento que permea nuestra cultura, el proceso de crecimiento y sumisión que se nos ha marcado dentro de las fronteras de nuestro país.

El objetivo del presente trabajo fue conocer la perspectiva de la mujer sobre su rol dentro de la milicia, identificando aquellos fenómenos sociales que han impulsado y entorpecido este proceso.

En este sentido, consideremos que independientemente del qué tipo de mujer sea la que ingrese al ámbito militar, la dinámica que se juega dentro del medio adquirirá un valor significativo para cada una, no importando la clase social, estado civil o edad. Es por esto, que el presente trabajo está dirigido a todas las mujeres que se encuentran dentro y fuera del medio, brindando así un papel a la reflexión con respecto a cómo es que se hace este juego de roles por parte de ellas mismas y aquella que marca la sociedad en general.

## CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hablar de mujer es traer a tema una serie de cuestionamientos, cuando ella se inserta a la sociedad como tal; en los últimos 30 años el desarrollo teórico sobre género ha estado presente en distintos campos del conocimiento: a) en la filosofía, b) historia, c) antropología y sus disciplinas: etnología, lingüística, genética, antropología física, paleontología etc. d) la psicología con distintos aportes teóricos y e) la economía, disciplina social en la que fue más tardía su incursión (Morgade, 2001).

A partir del análisis que hace Cazés (2000) acerca de la teoría del género, se enuncia que a fines de la década de 1960 primero en la psicología y luego en el conjunto de las ciencias sociales se aceptó al sexo como una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres. Entonces resultó necesario recurrir al término **género**, para designar **todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas para escuchar las relaciones entre hombres y mujeres**. Pero casi en cuanto comenzó a circular la palabra *género*, pareció volverse sinónimo de *mujer*, de lo referente a las mujeres, de lo necesario para las ellas.

Con las intervenciones intelectuales y políticas de las mujeres en estas últimas décadas, pronto quedó claro que en las disciplinas sociales se ha desarrollado la teoría de género en la que es necesario enmarcar perspectivas, enfoques no sólo mejorando situaciones al satisfacer algunas necesidades básicas, sino transformar la *condición* que hace de las mujeres seres oprimidas, creando posibilidades de resolver necesidades estratégicas para transformar los fundamentos de las relaciones intergenéricas e intragenéricas (es decir, entre los hombres, entre las mujeres, y entre mujeres y hombres).

Lo anterior concuerda con Flores (2000) quien definió al género como un sistema ideológico cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de conducta

asignadas en función del sexo biológico. A ello, se agrega que Unger (1979 en García, 1999) designa la palabra *género* como aquellas características, comportamientos, valores considerados socialmente apropiados y deseables para el varón y la mujer mientras que por *sexo* se hace referencia a los mecanismos biológicos que determinan que una persona sea macho o hembra. Para esto, hay dos formas de utilizar la idea de género o la perspectiva de género; la primera se dirige a registrar a las mujeres, cuál es su posición, qué les pasa, entre otras, mientras que la segunda alude a las relaciones entre mujeres y hombres e investiga las maneras en que la cultura otorga distintos significados al hecho de ser hombre o mujer. Es entonces que la categoría más general es la mujer; refiriéndose al género femenino en su condición histórica que expresa el nivel de síntesis más abstracto: su contenido es el ser social genérico (Lagarde, 2005).

Con esto, la perspectiva de género sirve para reconocer que muchas de las creencias o normas que dictaminan qué es lo “propio” de los hombres y qué de las mujeres; no son más que simbolizaciones o sea, son construcciones culturales (Morgade, 2001). En otras palabras, la naturaleza impone el dato biológico pero es la cultura la que define las modalidades que la diferencia adopta, siendo que el sistema ideológico de género es construido en torno a una noción de diferencia fundamental, establecida en términos de oposición “natural” entre los sexos. Donde el procedimiento básico del sistema ideológico de la diferencia consiste en destacar las diferencias socialmente establecidas, mientras reduce o elimina similitudes (Flores, 2000).

No obstante, una perspectiva de género impacta a mujeres y hombres que a la vez beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos o discriminaciones, al **establecer condiciones más equitativas** para la participación de la mitad de la sociedad a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia. Siendo entonces que si la perspectiva de género bien asumida, supone abordar las relaciones entre hombres y mujeres, que si bien su forma de actuar dependiera de su ideología tal como afirma Thomas (2003) al

proponer que sí todas las adolescentes de este país fueran feministas, con toda seguridad tendríamos otras estadísticas de embarazos no deseados.

Recordando, que la organización social de *género* no puede ser en abstracto, sino en relación concreta (conexión, superposición, combinación y complementariedad) con los otros órdenes sociales. A partir de este marco, el *género* es un sistema de regulación social que orienta una estructuración cognitiva específica, construida a partir de un dato biológico por sí mismo, no determina la normatividad cultural de modalidades en que se constituye simbólicamente la diferencia de roles sexuales. Con respecto a las modalidades de las relaciones entre los sexos, Levi-Strauss (en Palacios 2000) señala “la naturaleza impone la alianza sin determinarla y la cultura sólo la recibe para definir en seguida sus modalidades” (p. 7.).

Sin lugar a duda, la perspectiva de género es útil pues ayuda a comprender e ir desentrañando los códigos culturales en relación con los papeles femeninos y masculinos; así se pueden combatir los prejuicios o estereotipos de manera más eficaz. Siendo que a nivel simbólico, político, jurídico, en ocasiones económico-sociales la organización social de género es binaria ya que presupone un grado extremo de semejanza entre las personas de un mismo género, así como acentúa la diferencias entre quienes pertenecen a género distintos (Morgade, 2001).

De tal modo, pensar qué es lo que pasa actualmente con las mujeres, incluye en un primer momento partir de una cuestión de género es decir, incluir la principal distinción de la mujer con respecto al hombre pues ella se distingue por tener pechos y una vagina mientras que él por tener un pene. Si bien, dichas características aunado al rol que ha jugado la mujer a través de los años, ha acentuado su constante segregación por considerarla en innumerable veces inferior al hombre o como el complemento del mismo, colocando a la mujer en una situación de desventaja, por eso a continuación se adentrará a este punto a partir de cómo se instaura el rol de género.

## 1.1 Roles de género

Entender el rol de género, es tomar en cuenta que en todas las culturas existe un modelo normativo acerca de cómo debe de ser una mujer y un varón; considerando a su vez el papel que juega la mujer dentro de la sociedad, ya que es importante tal como alude Jaiven (2006) señalar que es posible identificar en estudios históricos cómo la mujer ha sido marginada. Sin embargo, conforme el paso del tiempo se ha logrado alcanzar cambios en cuanto a su participación dentro de estos, con la aparente finalidad que tanto hombres como mujeres se les vea por igual. Esto habla de cómo el género ha sido determinante en cuanto al papel que se juega dentro de la sociedad, el trabajo, entre otros siendo así, una construcción social en la cual se perciben diferencias a través de la educación, la cultura, las instituciones normativas y políticas.

A lo largo de la historia, en función del sexo se *han distribuido* roles, *creado estereotipos* e *internalizado* modelos normativos que a veces pueden llegar a hacer impensable que a finales del siglo XX haya mujeres “cirujanas” y no hace muchos años mujeres militares. Estas construcciones sociales inciden notablemente en la formación de la identidad, en los modos de enfermar, en el auto concepto y en la manera en que se organiza la realidad. Llevan implícitas una serie de sanciones positivas o negativas que marcan de antemano las aspiraciones, las percepciones, el hacer y el poder del sujeto en el mundo (Lagarde, 1995 en García, 1999).

A su vez, el hablar de rol de género es retomar a Tannen (1996) quien concluye que las diferencias de género son entendidas cómo “el conjunto de comportamientos previstos, esperados, asignados a uno u otro sexo desde la cultura, la sociedad, el momento histórico específico, mismo que indica cómo debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia con respecto a su propio sexo, así como los límites o la forma de desarrollar y ejercer la sexualidad” (Rius, 2003). Por ejemplo, el hecho que sea el cuerpo de la mujer el apto para la gestación produce el estereotipo de afirmar que aquella mujer que no

ejerce su función reproductiva, “no está completa” por ello, existe el estereotipo que en cuanto la mujer se involucra en el ámbito laboral, automáticamente hay un descuido de sus labores como madre y como pareja. Esta asociación no se hace en el caso de los hombres, más bien al contrario se considera que ellos deben hacerse cargo de mantener económicamente el hogar, la pareja, no reclamándoles sobre el tiempo o la calidad del mismo que invierten en casa. Por otro lado, se piensa que el trabajo de la mujer implica el descuido del hogar, parte de la valoración equivocada que se le da a la cantidad frente a la calidad del tiempo dedicado a la pareja y a los hijo(a) s (PUEG, 2010).

Consecuentemente, quienes han analizado a profundidad la estructura o dinámica de las relaciones de género, saben que en ellas no están involucradas únicamente las mujeres, quienes han escrito sobre la condición y sus situaciones de vida, se han ocupado en igual medida de la condición y situación de vida de los hombres. Porque el género abarca todo lo referente a las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual: relaciones de poder, cuya característica esencial es el dominio masculino (García, 1999).

Es curioso citar a Unger (1994) quien en su publicación de 1979 sugirió que la cuestión de las diferencias entre los sexos era un pretexto para desviar la atención de las psicólogas feministas. Sin embargo, en su actual escrito él consideró que dichas diferencias continúan siendo el centro de primordial atención para los psicólogos interesados en los sexos y rol sexual, a pesar de las numerosas críticas teóricas y metodológicas que han surgido. Siguiendo esta misma línea, su análisis brindó el reconocer que aún existen preguntas por formular acerca de las diferencias entre el hombre y la mujer para replantear otras cuestiones importantes.

Pese a esto, una línea de investigación reciente seguida por psicólogas feministas se han dedicado a replantear los sexos con el objetivo de quitar relieve a las diferencias cognoscitivas realizados por Hyde (1981 en Hare-Mustin y Marecek, 1994), la revisión de las diferencias sexuales efectuadas por Eleanor Maccoby y

Carolyn Jacklin (1975) y el trabajo de Jacquelynne Eccles sobre el rendimiento matemático (Eccles, 1989; Eccles, Jacobs, 1986 en Hare-Mustin y Marecek, 1994). Los resultados de estos trabajos ponen en tela de juicio la afirmación según la cual muchas de las diferencias varón-mujer son universales, profundas o duraderas (Deaux, 1984; Unger, 1979; Wallson, 1981 en Hare-Mustin y Marecek, 1994). Además, esta línea de investigación considera que los orígenes de la diferencia son básicamente de carácter social y cultural, más que biológico. Así, la mayoría de las diferencias entre hombres y mujeres son interpretadas como específicas de una cultura y fluidas desde el punto de vista histórico.

En efecto, entre los estudios de género podremos encontrar que una de sus orientaciones más importantes se han centrado en el análisis de la diferencia de los roles sexuales. En este ámbito, la noción sociológica del rol se refiere al conjunto de expectativas sociales construidas en torno a la oposición asignada a la biología; el estudio de los roles ha producido una gran cantidad de trabajos en la orientación de género y en éste marco, emerge un concepto central en las teorizaciones al respecto: la androginia (Flores, 2000).

Los significados convencionales de los sexos suelen centrarse en las diferencias, resaltando la manera en cómo las mujeres difieren de los varones, estas diferencias han servido para respaldar la norma de la superioridad masculina. Hasta hace muy poco, la investigación psicológica sobre los sexos ha consistido en la construcción del sexo como diferencia. Por lo tanto, los psicólogos se han centrado en la documentación de las diferencias entre hombres y mujeres, contándose también descubrimientos que han servido como justificación científica de la desigualdad entre ambos (Lott, 1985; Morawski, 1985; Shields, 1975; Weisstein, 1971; todos en Hare-Mustin y Marecek, 1994).

La categoría condición de género se refiere a la construcción bio-socio-cultural asignada a los sexos, por semejanza y diferencias. Precisamente, más allá de los tradicionales colores “rosa” y “celeste” que crecen en las maternidades, florerías o casas de ropa de bebé frente a un(a) recién nacido(a) se desencadena en el

mundo adulto circundante una importante serie de comportamientos, gestos y procesos relacionados con un sexo. Contándose, que algunas investigaciones han demostrado que existen diferencias en el modo y la frecuencia en que se habla de niños y niñas en las formas, características del contacto físico que se establece inclusive en la manifestación de emociones frente a unas y otros, entre ellas sobresalen los trabajos pioneros de Safilios Rothchild (1987) y Browne y France (1988 ambos en Morgade, 2001).

Existe confusión, relativa al término género ya que si bien es un concepto que ha existido desde hace cientos de años, en la década de los 60 empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como una categoría con una acepción específica (Lamas, 2002). Con respecto a dicho término, algunos piensan que es un concepto que se refiere sólo a la mujer, otros consideran que se relaciona con temas de salud reproductiva o la violencia por razón de género. No obstante, quienes llevan a cabo el análisis de género señalan que lo que se tiene por “norma cultural” puede encubrir un fuerte deseo de retener privilegios masculinos, mientras que las mujeres, pueden tener una perspectiva de sus propias necesidades y derechos diferentes a la de los hombres. Para esto, de acuerdo a lo que plantea el Comité permanente entre organismos (2008) en su *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria*, ellos han entendido el género como aquel término que se refiere a las diferencias sociales entre hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo de vida que son aprendidas, aunque estén profundamente arraigadas a cada cultura, cambiando a través del tiempo, teniendo variaciones amplias, tanto dentro como entre las culturas. *El género determina los roles, el poder y los recursos para hombres y mujeres en cualquier cultura*. Históricamente se ha prestado atención a las relaciones de género porque era necesario responder a las necesidades y circunstancias de las mujeres, ya que éstas suelen verse más desfavorecidas en comparación con los hombres pero hoy por hoy, la comunidad humanitaria reconoce que es necesario tener un mayor conocimiento acerca de qué afrontan los hombres y niños varones. Por

consiguiente, el plantear ¿Quién es responsable de abordar las cuestiones de género? Su respuesta es: todos nosotros, somos responsables.

En este punto se resaltan los sectores medios es decir, las niñas reciben por parte de la pareja madre-padre un tratamiento más caluroso y estrecho; mientras que a los niños se les exige el aprendizaje intelectual, la construcción de la independencia, se les alienta a asumir responsabilidades o riesgos, mientras que se tiende a tratar a las niñas con mayor indulgencia en tanto se comporten con características “femeninas”: gentileza, orden, limpieza, tranquilidad, docilidad. Los padres esperan más agresividad y un comportamiento más competitivo en su hijo que en su hija Safilios Rothchild (1987 en Morgade, 2001). Los varones hacen y dicen “groserías” pero las chicas son censuradas severamente cuando lo hacen. También, los juguetes distan mucho de ser instrumentos neutros ya que representan el sistema social que divide al mundo en modelos de hombres y mujeres en: figuras buenas o malas, exitosas o fracasadas, ricas o pobres, valientes y cobardes, lindas o feas; que tienden a exaltar el afán de dominio y poder en los varones; en su deseo por seducir a las niñas. Siendo que la recreación, los gestos, el uso del espacio y el cuerpo son diferenciales para chicas y chicos.

Desde ésta lógica, los seres humanos accedemos desde el nacimiento al orden simbólico de nuestra cultura, inmersos en un conjunto de relaciones sociales, costumbres y creencias que nos cruzan y determinan; los seres humanos somos ubicados en un lugar según nuestro sexo: mujer u hombre. Por estar en ese lugar, nos corresponden una serie de tareas, de sentimientos, de relaciones y pensamos que esto ocurre así de manera “natural”, vinculado a la biología, olvidando el proceso de simbolización (Morgade, 2001).

Es claro que de acuerdo a lo que enuncia Cazés (2000) el género implica en cada sujeto:

- Sus actividades y creaciones, el hacer del sujeto en el mundo.

- Su intelectualidad y su afectividad (sus lenguajes, concepciones, valores, su imaginario, sus fantasías, deseos y su subjetividad).
- Su identidad como sujeto, su auto identidad o ser de género.
  - Percepción de sí mismo.
  - Percepción de su corporalidad.
  - Percepción de sus acciones.
  - Sentido del yo, sentido de pertenecía, de semejanza, de diferencia, de unicidad, del estado de su existencia en el mundo.
- Sus bienes (materiales y simbólicos, sus recursos vitales, su espacio y su lugar en el mundo).
- Su poder real.
  - Su capacidad para vivir.
  - Su relación con otros.
  - Su posición jerárquica.
  - Su prestigio y su estatus.
  - Su condición política.
  - El estado de sus relaciones de poder.
  - Sus oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.
- El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico: cada quien existe en su propio cuerpo-vivido.

Lo anterior, brinda papel a la reflexión ya que los elementos que se nos brindan los retomamos “para darle sentido a nuestra vida” influyendo en la forma de vivirla, apropiarnos de ella entender los procesos a los que nos sometemos en nuestras prácticas cotidianas.

No hay que dejar de lado, que desde la *psicología social* se toma en cuenta la diversidad de procesos involucrados en la categorización social, se abren vías que pueden enriquecer la teorización de género y superar el anclaje de la noción de rol sexual a la de estereotipo, entendiendo éste como “la expresión, en el plano social, de la atribución de características similares a miembros diferentes de un mismo grupo sin tener en cuenta las diferencias interindividuales que puedan existir”. De ésta forma, cada vez la *perspectiva de género* es más considerada como un requerimiento para profundizar en los cambios sociales (Cazés, 2000). Con respecto a esta situación, en psicología social particularmente hay que poner especial atención en no llevar a cabo una explicación de diferencia de roles sexuales a partir de características propias a cada uno de los sexos, sujetando la noción de rol a la lógica de la contradicción (Flores, 2000). En otras palabras, no es la supuesta *diferencia de géneros* la que produce diferencia de roles sexuales, sino las diferencias socialmente instituidas que se articulan en el marco de un sistema que se ha nombrado como género.

Consecuentemente, el análisis que hace Cazés (2000) sobre todo lo natural e indiscutible, el trabajo de las mujeres, sus aspiraciones, sus deseos y muchas de sus necesidades fueron olvidados en la historia de las sociedades. Aunado a esto, los hombres aprenden a enorgullecerse de *no tener ninguna necesidad*, en especial ninguna emocional; son los “otros” quienes tienen necesidades en las que debemos estar dispuestos a apoyarlos; pues supuestamente las mujeres somos más emocionales (Seidler, 2000). No obstante, el comportamiento de los niños confirma lo que Bourdieu (1998 en Núñez, 2007) apunta en la *dominación masculina*<sup>1</sup> acerca de la construcción de la masculinidad que involucra la

---

<sup>1</sup> Se trata de una especie de teorización a posterior de su investigación con la sociedad Kabil de Argelia

formación de una ilusión, esto es, esepreciado bien simbólico que constituye la hombría. Para decirlo de otro modo, podemos pensar que coexisten en construcción permanente algunas “masculinidades” que no corresponden totalmente con el modelo del “macho”; o que en las instituciones educativas, los medios de comunicación existen otras feminidades silenciadas y subterráneas que sólo recientemente están saliendo a la luz (Morgade, 2001).

A dichas características, actitudes y roles se les suele adjudicar un valor que normalmente es mayor cuando se trata de una asignada al sexo masculino (PUEG, 2010). Así pues, los **roles sexuales** no son una cualidad intrínseca o innata del sujeto más bien se definen como un proceso y no como algo que poseen las personas (Palacios, 2000). En este sentido, es importante observar en las propuestas orientadas a una explicación del sistema de género, si éstas contribuyen o no a construir y reforzar una categorización estereotipada de los sexos. De esta manera, el modelo andrógino pasa a ser concebido como una combinación de *características propias de cada sexo*, articulando una diferencia entre los sexos, de cuya raíces ocultas emergen las diferencias visibles y objetivas observables en la conducta diferenciada por roles. Si partimos de este precepto, podremos entender que desde el momento del nacimiento, el caracterizarnos por tener un pene o una vagina determinará en gran medida nuestra vida, ya que al incluirnos dentro de la sociedad es plasmar la participación de nuestra familia en el aprendizaje de las primeras normas o ideas que nos marcan por ejemplo; la fidelidad de las esposas es símbolo de honorabilidad y verdaderas esposas (Duby y Perrot, 2000). Por esto, desde la visión de Chávez (2000) la familia es la institución social más universal en forma existente en todas las sociedades, lugares y épocas en el desenvolvimiento de la humanidad, caracterizándose de este modo por ser la unidad básica de desarrollo, experiencia de realización y progreso. Por eso, en el siguiente apartado se particularizará la forma sobre cómo se asigna el género a cada sujeto desde su nacimiento en función de sus características fenotípicas.

## 1.2 Asignación de género

Introducimos en éste apartado, es tomar en cuenta que tanto la feminidad como la masculinidad, se han definido como una oposición binaria universal (García, 1999). Sin embargo, interpretar la historia de los sexos en tanto que relación de autoridad (fuerza) masculina, en oposición a la sumisión (debilidad) femenina, no explica las formas específicas del ejercicio de poder de los sexos y refuerza el mito de la pasividad femenina, en oposición al protagonismo de la mujer en la historia humana (Flores, 2000).

A partir del momento, en el que el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad; esa significación primigenia perdura como norma permanente en el desarrollo de cada historia personal, que es siempre una historia social. Para esto, el **sexo** se ha definido como el **conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos**; es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas (Cazés, 2000).

Hablar del proceso cultural, es referirse a cómo ha sido educada esa persona ya que es determinante para que uno se asuma como mujer u hombre. A partir de esto, se pone atención en la *fuerza de la simbolización* e inicio de una nueva etapa de investigaciones en torno a los procesos culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres o mujeres socialmente; es decir, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos o representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres.

A primera vista, el género reglamenta, condiciona objetiva y subjetivamente a las personas o sea mediante el proceso de constitución del género en el que la

sociedad fabrica ideas de *lo que deben ser los hombres y las mujeres*, de lo que se supone es “*propio de cada sexo*” (Morgade, 2001).

Ahora bien, mucho más que determinaciones biológicas los mensajes sobre cómo es y debe ser una mujer o un varón, cada una de ellas son creaciones humanas. En este sentido, están relacionadas con la cultura predominante, las formas de producción económica, la distribución del poder social en un espacio y tiempo histórico. Con ello, el conjunto de las expectativas y valores sociales establecidos para “lo femenino” y “lo masculino” constituye el sistema de “relaciones de género”. **La carga biológica que mujeres y varones traemos en los cuerpos y que nos ubica en diferentes roles en la reproducción de la especie humana el “sexo” no puede comprenderse sin el género.**

Es entonces que la condición<sup>2</sup> de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérica. Es histórica en tanto que es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina es decir, al conjunto de cualidades o características atribuidas a las mujeres desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas, sociales; así como la opresión que las somete, cuyo origen y dialéctica escapan a la historia que pertenecen para la mitad de la humanidad a determinaciones biológicas congénitas ligadas al sexo (Lagarde, 2005). De ello, suele pensarse que en nuestra condición de “seres sociales”, las personas ya sea desde la forma en que somos imaginadas antes de nacer se empieza a construir la “forma de ser” un sujeto humano. Y la atribución de expectativas de género está relacionada con el sexo visible como uno de sus componentes principales (Morgade, 2001).

---

<sup>2</sup> Significa “índole”, naturaleza o propiedad de las cosas, histórica de la mujer. Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características especiales que definen a la mujer como ser genérico. Es histórica, en el sentido que le dio Simone de Beauvoir hace más de cuatro décadas, es su obra *el segundo sexo*.

Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan la experiencia de su propia vida, el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente hombres o mujeres: sujetos de su propia sociedad, viviente a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo, familia y generación; hablantes de su idioma, ubicados en la nación, en una clase en la que han nacido o transitado, envueltos en las circunstancias y los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que se desarrolla su vida (Cazés, 2000).

El conjunto significativo de semejanzas históricas entre las mujeres realmente existentes, aunado a las representaciones simbólicas, la memoria sobre las mujeres, lo femenino, así como los estereotipos, las normas y los poderes que actúan en la construcción de género de las mujeres, conforman la condición de la mujer (Morgade, 2001). Ahora bien, partiendo del precepto que el género es una construcción social, se denotan aquellas características culturales asignadas según el sexo, que en concreto se refiere a las creencias, conocimientos, valores, hábitos y actitudes deseables para los hombres o mujeres dentro de un contexto cultural. (Patiño, 2005). Además, el mecanismo de asignación de género opera en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada a los genitales del bebé la partera o el partero dice y nombra a la vez ¡es niña o es niño! La palabra, el lenguaje, es la marca que significa el sexo e inaugura el género (Cazés, 2000).

Siguiendo ésta idea, es importante retomar una larga cita en la que Morgade (2001) ilustra el modo en que se ha hecho esta asignación de género a hombres y mujeres a partir de estereotipos, ideologías, el proceso histórico, sustentando que “lo femenino” aparece como conjunto aún subordinado a lo “masculino” en el campo del poder político, económico, social, sujeto a imágenes tradicionales y “naturalizadas”, la diferenciación se transforma entonces en segregación. Así emerge la filosofía de Rousseau 1756, quien decía “*la mujer tiene más agudeza y el hombre más ingenio*” la mujer observa, el hombre razona (p. 14). Cien años más tarde el científico Darwin señala en su libro la decencia del hombre “*si los hombres son capaces de una decidida superioridad sobre las mujeres en muchos temas, el promedio del poder mental, en un hombre debe estar por encima de una*

*mujer*". Mientras que Alfredo Lombardi alude que "por el bien supremo, no olvidemos cuál es el puesto que cada uno de nosotros debe ocupar en la sociedad. La mujer en, por y con la familia en la sociedad y por la humanidad". Las instituciones de transmisión de ideas de la familia, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y en particular las escuelas, procesan en forma permanente significados y valores de género por lo general reproduciendo e imponiendo con objetivos totalmente explícitos los mandatos sociales.

Además, certifica su percepción inicial en las acciones, los comportamientos, actitudes, las maneras de actuar, de relacionarse a través del conjunto de lo que cada persona puede y debe hacer, decir, pensar, sentir, desear y también lo que no debe ni puede hacer, pensar, decir, desear; es decir, cada quien reconoce a las o los demás, sépalo o no, reconociendo los límites impuestos a su ser en el mundo por esa construcción que es el género (Cazés, 2000).

Siguiendo esta misma línea, Flores (2000) ubica que las funciones de la reproducción y maternidad, históricamente son opuestas al ámbito público de la acción social, así la construcción de lo femenino sus "funciones" se encuentran desvaloradas, siendo entonces que la valencia diferencial de los sexos ha sido culturalmente asignada a las particularidades biológicas de cada sexo y orientada a la diferencia social entre estos.

De esta forma, es conveniente apuntar que se está incluyendo un proceso ideológico cuyo principal elemento se orienta hacia la constitución del sistema de género que se centra en oposición generalizada institutiva de la diferencia, donde la articulación de la actitud de rol sexual, depende del proceso ideológico e identitario. Dicho de otro modo, los elementos cognitivos, afectivos y conductuales que se pueden observar directamente en ésta dimensión, surgen como efecto de la representación social que orienta la estructura de la *identidad sexual* como meta-sistema social prescriptiva que determina el orden ideológico de la diferencia de rol sexual (Flores, 2000).

Curiosamente, para aprender a “*ser mujer o varón*”, podemos identificar algunas pocas imágenes que todavía parecen resumir la posición social de las mujeres en nuestra sociedad. Por una parte, la mujer, madre, esposa y ama de casa con dedicación exclusiva, por lo general dulce y abnegada. Por otra, la mujer bella, delgada siempre joven, objeto sexual, a veces un poco tonta. Por último, de aparición más reciente, la mujer-máquina, que trabaja en forma remunerada pero sin descuidar su hogar, de buen humor, aspecto, organizada y eficiente. Las diferencias entre estas expresiones oculta no obstante un rasgo común entre lo femenino que está básicamente definido por su protagonismo en el mundo doméstico (Morgade, 2001).

Efectivamente, de acuerdo al análisis de Flores (2000) se podría plantear que la sujeción de lo femenino (no es cuestión denegarla) está anclado a una función socialmente desvalorizada (la reproducción) y no al otro sexo, se anulan las posibilidades de interpretar la diferencia entre sexos en el orden social con base en una diferencia biológica. Esto, a partir de la idea que no son las diferencias biológicas o las especificidades de las funciones reproductoras de cada sexo las que determinan socialmente la desigualdad y valorización de esas funciones. Donde algunos hombres, han considerado que el resultado de esto es un total desequilibrio tal como afirma Sartin con respecto a la “invasión femenina”, en el que se pregunta ¿Qué se debe admitir de estas afirmaciones? ¿Han invadido verdaderamente las mujeres ese mundo del trabajo hasta el punto de amenazar su equilibrio o hacer vacilar las bases de la familia y de la sociedad? Para tal caso, corresponde reflexionar cómo en el cuerpo de las mujeres se realiza la parte más notable y prolongada de la reproducción biológica de los seres humanos porque así lo impone la naturaleza, es entonces que se cree y se establece como norma de vida que la reproducción cotidiana de la vida humana es también imposición natural (Cazés, 2000).

Si ante estas circunstancias no se reconoce que “las mujeres pueden estar pagando un precio psíquico por las limitaciones o demandas que les impone su rol de género, en muchos casos pasa por la renuncia a su propia identidad, entonces

se mantendrá una visión desde la terapia o bien, la psiquiatría tradicional, negando con ello que el género es una variable a considerar para ayudar a comprender y apoyar los problemas de salud mental”. Dicho esto, se ratifica la idea que sostiene Patiño (2005) quien dice que son las mujeres quienes principalmente se vuelven vulnerables a la depresión, derivada de la interacción, cambios hormonales y el rol de género pasivo dependiente, híper emotivo y con tendencia al nerviosismo mental. Posiblemente influyen otras circunstancias sociales como la situación de escaso protagonismo, discriminación y marginación, así como la baja autoestima por su situación de subordinación en los planos familiares, laborales que a su vez ofrecen poco reconocimiento, surgiendo en el proceso publicaciones “femeninas” que critican dichos modelos.

Es obvio, que éstas imágenes no se traducen de la misma manera en la vida de todas las mujeres reales o concretas de todas las clases sociales, etnias, edades etc., que son presionadas por ciertos ideales del “ser mujer”. Aún así, no hay que olvidar que entre los varones también existen modelos para serlo: el varón exitoso económicamente, agresivo sexualmente, valiente y seguro de sí mismo, “ser dominante, también orienta los ideales de los hombres de las distintas edades, clases sociales, etnias...” Desde ésta perspectiva, se llega a pensar que desde un enfoque de género se intenta descubrir cuán arbitraria ha sido la posición que mujeres y hombres ocupan en la sociedad o sea, criticar al sexismo, que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones además de sus significados en la vida social, ordenando a la realidad en cajones “esto es femenino y eso es masculino”. El sexismo es una forma de discriminación ya que como otras manifestaciones discriminatorias, es una práctica que tiende a ajustar a las personas en parámetros impuestos. Tal como ocurre con algunos hombres de mayor edad, a quienes les gusta dividir el mundo de los hombres en machos y mandilones (con lo que se refiere a hombres que asumen la responsabilidad de mantener a su familia) tanto económica como en otros aspectos, para lo cual *ser machos* para algunos hombres mayores significa con mayor frecuencia ser un hombre de honor (Gutmann, 2000).

A partir de estas formulaciones, los estereotipos de género determinan también el quehacer del Estado, lo cual deriva en una serie de leyes, políticas públicas y decisiones judiciales que (muchas veces, incluso, buscando ser neutrales) avalan, reproducen o consolidan estereotipos de género. Tal es el caso, por ejemplo, de aquellas normas que obligaban a la mujer a seguir el domicilio de su marido, o la inexistencia legal de las licencias de paternidad. Por ello, actualmente muchas instituciones trabajan por transversalizar la perspectiva de género en sus labores administrativas y sustantivas. Esta construcción de los roles impacta la esfera personal y laboral de las personas, ya que obstruye su plena realización, encasilla el proyecto de vida de hombres y mujeres, generando el cuestionamiento o trasgresión de aquellas características, actitudes y roles, atribuyéndoselos a cada ser humano por su sexo, siendo motivo de exclusión o marginación en distintos niveles: familiar, laboral, social, jurídico, etcétera.

Ciertamente, reproducimos estereotipos de género tanto de la educación como de la dinámica social en la que estamos inmersos, **asignándonos automáticamente ciertos roles**, criticando actitudes o características de las personas, adoptando políticas familiares o laborales discriminadoras e incluso violentas; afectando así nuestro desarrollo y convivencia.

En fin, para fortalecer la idea que se ha expresado entorno a las múltiples dimensiones de la asignación de género, hay que incluir lo que el PUEG (2010) menciona al respecto, considerando un estereotipo de género como todas aquellas características, actitudes y roles que en una sociedad les son atribuidas a mujeres y hombres en razón de su sexo. A dichas *características, actitudes y roles* se les suele adjudicar un valor que normalmente es mayor cuando se trata de una asignada al sexo masculino. Por ejemplo, los roles de cuidado son socialmente asignados a las mujeres por considerar que al ser ellas quienes gestan y paren, son naturalmente más aptas para hacerse cargo del cuidado de los hijos. Otro estereotipo consiste en suponer que las mujeres son más comprensivas, compasivas, pacientes y en consecuencia dan por hecho que son ellas quienes deben hacerse cargo de las personas adultas mayores o de aquellas que

requieren una atención específica. En cambio, a los hombres se les da la función de ser proveedores es decir, su papel según las *asignaciones de género* es hacerse cargo de la manutención total de las y los hijos, excluyéndoles en algunos casos la posibilidad de ejercer otro tipo de actividades. Y de igual manera, la repartición de responsabilidades debe atender a las preferencias, posibilidades y capacidades reales de mujeres y hombres.

Así pues, la organización social de géneros contemporánea es patriarcal ya que está basada en las relaciones de dominio-opresión entre los géneros, caracterizándose por la supremacía política de los hombres en el mundo y sobre las mujeres (Morgade, 2001). Esto, tomando en cuenta que las mujeres han sido ancestralmente condenadas, para tal caso no es raro el escuchar la siguiente frase “*El varón es imagen y gloria de Dios, mientras que la mujer es gloria del hombre*”. Dicho lo anterior, se marca de manera indiscutible estas relaciones de poder expresadas en la dominación de un sexo sobre el otro.

La teoría de género, de acuerdo con Cazés (2000) comprende abarcar los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender las complejas relaciones de poder que determinan la desigualdad entre hombres y mujeres denotando el dominio que ellos ejercen sobre ellas, vivido día a día como un ritual que se repite casi imperceptiblemente en la que cada persona reconoce a las demás a través de una mirada a sus cuerpos y de la escucha de sus voces para constatar si son mujeres u hombres.

En efecto, la personalidad de cada uno de nosotros se ve ligada a la educación que nos dan nuestros padres, el medio social que a menudo denotan una marcada diferencia entre mujeres y madres, hombres o padres tales como lo son las labores del hogar, las obligaciones de la mujer en cuanto a los quehaceres domésticos; en cambio, para el hombre, su obligación se limita al sustento económico Liliana (1998 en Rivera y Pérez, 2002) pero, si esto no llegase a ocurrir la pena es un castigo por violar las reglas, las leyes y las costumbres; tal como lo identifica Romero (2000) al mencionar que el comportamiento del individuo suele

ajustarse durante el proceso de crecimiento y aprendizaje, a la definición de los papeles que debemos asumir como padres, hermanos, maestros o cualquier otro familiar.

Entre aquellos que plantean la *igualdad de género*, se refiere al disfrute en pie de igualdad por mujeres y varones de cualquier edad, independientemente de su orientación sexual, los derechos, bienes socialmente valorados, oportunidades, recursos y recompensas. Como tal, la igualdad no implica que mujeres y hombres sean idénticos, sino que el disfrute de sus derechos y oportunidades no estén determinados, ni limitados por el hecho de haber nacido mujer o varón. A partir de ésta última premisa, en el siguiente apartado nos aproximaremos a reconocer cómo en nuestra práctica cotidiana nos apropiamos o rechazamos el papel de “*ser hombre o mujer*”.

### 1.3 Identificación de género

Identificarnos como hombres o mujeres está permeado por la asignación que se nos hace desde pequeños, ubicando en México y de acuerdo con lo que concierne a los estereotipos tradicionales del varón y la mujer difundidos dentro y fuera de las fronteras mexicanas a lo largo del siglo XIX, no es raro que se emita la imagen de un país machista, que sigue considerando a la mujer como “*casta, obediente, frígida, inocente, virgen, donde la bondad, la felicidad, la honorabilidad manaba en 10 cm. de piel que debían custodiarse como un tesoro, pues todo es poco, la sinceridad, cultura, amistad, comunicación no contaba en la vida de la mujer*” (Oriol, 1975, p. 65).

Desde varias vertientes del feminismo, se ha distinguido el sexo del género, separando así lo biológicamente dado de lo culturalmente construido, respectivamente. De este modo, se dice que el **sexo** designa características biológicas de los cuerpos mientras que el **género es el conjunto de características, actitudes y roles social, cultural e históricamente asignados a las personas en virtud de su sexo**. Según esta postura, mientras que la

biología determina hasta cierto punto nuestra identidad, lo cultural es modificable en tanto que no es natural. Sin embargo, el feminismo posmoderno argumenta que establecer algo como “dato” en este caso, lo biológico, determina a su vez el conjunto de posibilidades culturales que se “abren” a partir de ahí. Ésta postura parte de la premisa que el cuerpo de las personas nunca es un “hecho bruto”, sino que siempre se trata de una “situación” ya interpretada. Por lo tanto, el establecimiento del sexo biológico como lo “natural” o lo “pre-cultural” es decir, como aquello que supuestamente es incontrovertible o inmodificable, es entendido por el feminismo posmoderno como una consecuencia ya del entorno cultural.

Moia (1981 en Lagarde, 2005) ha contribuido a la investigación antropológica sobre la mujer, ella no está de acuerdo en dar el nombre antropología de la mujer a estos estudios porque considera existen 3 trampas: hacen creer que existe algo fuera de nuestra realidad a lo que debemos integrarnos”, como no hay antropología de varón, plantean teorías especiales para la realidad de la “mujer” no denunciando a la antropología como estudio de, para y por el hombre. La categoría *la mujer* y los niveles de análisis constituyen la historicidad de las mujeres puesto que no se nace mujer: una llega a serlo es decir, ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto.

La identidad social remite a una noción de semejanza en la que el sujeto comparte con otros un sentimientos de pertenencia al mismo grupo. La noción de identidad psicológica remite al ámbito de la diferencia es decir, de la particularidad con que el sujeto se percibe con relación a otros. En el sentido psicológico varones y mujeres se perciben como miembros de grupos distintos no precisamente enlazados en la búsqueda de sus objetivos. Cuya eficacia del género, se ve como sistema regulador social de las relaciones intra e inter sexos, la diferencia es el concepto del que se parte para interpretar las diferencias sociales entre los sexos, influyendo la auto percepción de lo masculino/femenino en el sentido psicológico y sociológico (Flores, 2000).

En torno a esto, las relaciones de género constituyen determinaciones que inciden en el paulatino proceso de “construcción de las personas” como determinaciones individuales. Además, el proceso identitario se establece en torno a 2 elementos de fundamental importancia para la eficacia del sistema: irreversibilidad y centralidad.

Si bien, para Stoller (1968 en Morgade, 2001) la identidad de género se define a partir del momento en que el niño o la niña adquiere la convicción de ser uno de ellos. La identidad que construimos, está compuesta por una combinación, una *convergencia de estructuras sociales*: clase, edad, sexo, religión, nacionalidad etc. Por eso podríamos afirmar que todos somos producto de una combinación multicultural en cambio casi permanente. En la que sin duda alguna, la educación familiar infantil marca con fuerza la subjetividad de las personas convirtiéndolas en “*hombrecitos o mujercitas*”.

Se cree en cambio que la participación masculina en la procreación, momentáneamente resulta de la voluntad con que los hombres realizan sus facultades o poderes sociales como parte de la historia y no de la naturaleza; conforme a la misma creencia, esto es así porque los hombres por siglos han sido considerados como *propietarios del mundo y de la humanidad*, por ello lo que hacen es siempre visible aunque sea sólo en el apellido de los hijos (Cazés, 2000). Las imágenes masculinas que predominan son tal vez más unívocas: hablan de un hombre fuerte, agresivo, activo sexualmente, siempre heterosexual, proveedor económico, a quien le incumbía en general la política y en lo posible era exitoso en este rubro. Es así que en muchas ocasiones, hemos escuchado la frase: ¡soy macho! o bien, ¡hay que probar que sirve como un macho! (Jiménez, 2003) ante esto, muchos antropólogos y psicólogos han escrito sobre el machismo empleando caracterizaciones como “viril, no viril, virilidad u hombría” sin definir los términos (Gutmann, 2000). Mientras que la “feminidad” suele predisponer a las mujeres para realizar ciertos trabajos pues eso se planteaba como “natural”, se les asignaban las “artes” de la casa que iban desde la confección de vestidos hasta la educación de los hijos; en tanto que todos aquellos que tienen características

sexuales de los machos, se consideran machos y entran en el sistema de clasificación bajo término hombres o varones (Lagarde, 2005) lo que en realidad constituye un conjunto de complejos procesos económicos y sociales (Morgade, 2001).

De ahí, se desprende la idea que las mujeres deben por tanto dejar de ser súbditas y ser ciudadanas completas e iguales de un estado democrático (García, 1999). Ello, denota la esencia de la justicia que implica tratar igual a los iguales o equivalentes (que no es decir idénticos). Por eso, a partir de la forma en que se conceptualice la igualdad entre los seres humanos, se establecerán los pasos que conduzcan a un cambio en el estatuto de las mujeres. De la experiencia humana de género de cada uno; de su formación depende ¿qué miramos y qué nos pasa inadvertido?

Desde cualquier sitio civil, partidista, institucional, gubernamental, personas, organizaciones o movimientos por demás heterogéneos, estudian, aplican, asumen y ponen en práctica acciones inspiradas en sus intereses y asimilación del género. La *identidad* por tanto, implica la configuración de personas mujeres, hombres, grupos y comunidades porque es una dimensión genérica personal y colectiva, la identidad es una dimensión analítica del género y la subjetividad (Morgade, 2001).

En un primer momento, la idea que se fortificaba día a día era el afirmar que toda mujer que osaba desarrollar comportamientos atribuidos al varón era estigmatizada con la etiqueta de “*bruja o desequilibrada mental*”. Es entonces, que desde épocas pasadas y aún a la fecha, algunas mujeres no desean ser estigmatizadas, entrando en dichas categorías. Sin embargo, algunas de ellas por el contrario, anhelan continuar con estos patrones cuidando el bienestar de su familia e hijos en la satisfacción de sus necesidades.

Consecuentemente, en la actualidad algunos se preguntan ¿Qué pasa con la mujer actual? (Armanda, 1977) ¿Por qué quiero ser bruja? Había personas que se autodefinían como “brujas contemporáneas”; ¡He conocido a muchas! Dice la

autora Jong (1999) quien cree que existía la misma confusión que el resto de la gente en cuanto a sus orígenes. Algunas se consideraban adoradoras de diosas o paganas contemporáneas; otras eran feministas que cubrían las raíces femeninas de la divinidad y sus rituales eran confusos como sinceros suponiendo que el problema radicaba en que a las mujeres nunca se les había permitido ser ellas mismas, ni el averiguar lo que querían por sí mismas. Cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural o sea, cuando no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de antinatural; esto es así, ya que se nos dijo que nuestro encanto radicaba en la debilidad y la naturaleza indecisa. Sin embargo, nuestra supervivencia parecía depender casi siempre de nuestras propias decisiones.

Con la modernidad, hemos aprendido a pensar en nosotras como seres racionales para ver nuestra experiencia desde una nueva perspectiva, contribuyendo a dar forma a las tradiciones prevalecientes de la filosofía y la teoría social; también ha significado que nuestra libertad resida supuestamente en las metas y los fines que distinguimos para nosotros a través exclusivamente de la razón. Como se supone que nuestra razón es la fuente de nuestra dualidad, también es la fuente de nuestra libertad (Seidler, 2000). Es entonces que aquellas mujeres que no reproducen lo previsto por otros, son consideradas *menos mujeres* (Lagarde, 2005).

Resulta casi imposible pensar a un sujeto sin incorporar su condición de “mujer” o “varón”, lo notable es que las expectativas hacia una chica son diferentes a aquellas dirigidas hacia un chico, a veces positivas, a veces negativas; pero siempre diferentes. Con alegría, se escucha: “las nenas son más compañeras, a las nenas se les pueden poner lindos vestidos, hacer lindos peinados”. En cambio, cuando las preferencias se vuelven hacia los varones las expresiones son del tipo “va a ser más fácil cuidarlo, va a mantener el apellido”. Así, el análisis de género requiere el estudio de los procesos que conforman a las personas y los procesos en que las personas participan, en los niveles macro, micro e individual, buscando las conexiones entre todos y cada uno de esos niveles así como las posibles relaciones en el tiempo (Morgade, 2001). Además, “la clase y el estatus” son

factores cruciales en cualquier consideración de los papeles de género, pero también los acontecimientos históricos e importancias culturales, que frecuentemente son las influencias más obvias en el actuar de la mujer en las relaciones de género, mientras factores como clase, estatus, sexualidad y etnicidad afectan la comprensión de tales relaciones (Castañeda, 2008).

Desde luego, identificando las siguientes reflexiones se retoman las elucidaciones de García (1999) quien puede ilustrar a mayor detalle: dichas afirmaciones:

“Conectadas con los hombres como hijas, esposas y madres, el carácter moral (de las mujeres) puede estimarse por la manera de cumplir estas simples obligaciones: pero el fin, el gran fin de sus esfuerzos, debería ser desarrollar sus propias facultades...”

“Como la mujer no es más que la propiedad de un hombre, igual que su caballo o su asno, no hay nada que pueda considerar como propio. Él puede usar cualquier medio a su alcance que le permitan las leyes... y las leyes de su país es que las mujeres tienen un país no le proporcionan protección o algún remedio frente a su opresor...”

A partir de lo anterior salta a la vista la distinta simbolización que se le da es decir, el tabú se construye a partir de la diferente anatomía de hombres y mujeres *lo que le permite a un sexo se le prohíbe al otro*, pero no tiene que ver con cuestiones biológicas (Morgade, 2001). Para tal caso, es claro que el concepto de equidad cohabita con la noción de diferencia que con el término igualdad (Flores, 2000). Así, la noción de equidad está anclada a la noción de justicia y por tanto, no pone en causa la noción central de diferencia, ya que la diferencia puede traducirse en términos de equidad imparcial, la noción de igualdad está anclada a la noción de **identidad** (en el sentido social de la noción central con notal semejanza) y en este caso la noción central de diferencia es directamente cuestionada, porque la

identidad social “también se refiere a una diferencia, a una especificidad de ese nosotros en relación a los miembros de otros grupos o categorías (ellos)”. La particularidad de estas disposiciones socio-cognitivas la señaló en una frase la filósofa española Amelia Varcárcel (1993 en Palacios, 2000) cuando reconoce el sistema de género como un “miedo a la igualdad”.

El surgimiento por el interés, la literatura y la crítica femenina tuvo sus orígenes con la condición marginal de la mujer respecto al discurso hegemónico<sup>3</sup>. Desde ésta lógica, frente al *androcentrismo* la escritura de la mujer se ha configurado muchas veces como una de las prácticas posibles para posicionarse (Simón, 1999). Aquí, se incluye a Llamas (1977) quien hace énfasis en atribuir excepcional valor a Sor Juana ya que ella es una mujer que estaba inmersa en una sociedad vergida por la filosofía escolástica que asignaba a la mujer un papel de sierva o de esclava si era posible, de cosa secundaria, de pecado encarnado, de animal al servicio del hombre, una tradición, en fin de valores netamente masculinos.

Y así la poetisa abre fuego acusando a los acusadores:

Hombres necios/ que acusáis/ a la mujer sin razón/ sin ver que  
sois la ocasión/ de lo mismo que culpáis.

Es entonces que Sor Juana, saca a la luz el doblez de su comportamiento e intenta esbozar una psicología de lo masculino (Llamas, 1977). En este sentido, se ha pensado que la mujer no tiene existencia material, es una categoría producto de la abstracción de un conjunto de características que comparten todas las mujeres. Todas las culturas tienen concepciones teóricas sobre la mujer, mismas que se despliegan en todos los niveles desde la filosofía hasta el sentido común.

Sujeto a esto, otra frase que apoya dicha línea de pensamiento es la frase que retoma Llamas (1977) citando a Goethe:

---

<sup>3</sup> Versa sobre el análisis de problemas centrales que tienen que ver con procesos sociales

“La casa del hombre es el mundo y el mundo de la mujer es la casa”.

Más actualmente, se reconoce la importancia de la autora Thomas (2003) en su obra *La mujer tiene la palabra*, donde hace un análisis sobre las mujeres feministas una vez que cita lo siguiente “...tal vez como cualquier mujer: amamos a los hombres y seguiremos amándolos, pero ya no a cualquier precio, no al precio de nuestra identidad”... Las feministas, buscan nuevos espacios y nuevas éticas para que el deseo circule de otra manera y para que sea posible enamorarse de otra manera.

Incluiremos, a partir de esto la investigación realizada por Jiménez (2003) quien habla sobre el significado de “ser hombre” desde la perspectiva de los mismos; asegurando que sus respuestas a estas preguntas fueron muy variadas, aunque en el fondo se rastrearon los mandatos de género prevalecientes en nuestra sociedad. Constatando que la influencia de las familias en la conformación de éste concepto es importante, aunque muchos de ellos, cuestionaron aquellos aspectos que les fueron enseñados o transmitidos por padres, hermanos e incluso la sociedad en general. Estos datos reportados, dan cuenta de la importancia de los hombres quienes muestran un marcado disgusto ante dichas enseñanzas, siendo así que no se identifican con los modelos tradicionales y buscan romper estos esquemas.

Ahora bien, la autora contemporánea Lagarde (2005) plantea los complejos procesos de estructuración de la opresión conformados por la apropiación de grupos ajenos a las mujeres, de su sexualidad, por la escisión de ésta, por la sujeción, la dependencia, la especialización en la reproducción como base de la existencia etc.

Parece claro que la mujer juega un papel muy importante dentro de la sociedad y su participación dentro de la misma es imprescindible (Howard, 1969). “Ser mujer” significa ser una persona como cualquier ser viviente con necesidad de relacionarnos y vincularnos con los otros, en el que la idea de alcanzar una nueva

valoración incluye el iniciar un difícil y costoso camino ya que ante este ideal muchas mujeres no nos resignamos, nos rehusamos a ser “el alguien de” a quien mantenemos el hogar limpio y la cama calentita, la comida lista y los hijos educados (Videla, 1986). Por eso, en la medida en que una mujer construye autonomía está construyendo nuevas maneras de amar, desde la certeza que el amor comienza por un profundo amor a sí misma (Thomas, 2003).

Los seres humanos vamos percibiendo esas representaciones desde la infancia mediante el lenguaje y la materialidad de la cultura (los objetos, las imágenes, etc.). El género lo “*propio de los hombres y lo propio de las mujeres*” ha cambiado históricamente y seguirá cambiando; siendo constante que las sociedades estructuran su cultura en torno a la diferencia sexual (Morgade, 2001). Cada una de estas imágenes son producto de sujetos, una construcción social discriminatoria pero también son una forma de producir sujetos, su fuerza reside en que los sujetos suelen convencerse que “*así son las cosas o es la única verdad*” sin reconocer matices y menos sus posibilidades de cambio. No conforme con esto, la convicción o sentimiento de ser, se abre en el centro de la conciencia y permanece irreversible a lo largo de la existencia del sujeto (Flores, 2000).

Sigamos, la categoría *situación de las mujeres* se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación, expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones reales de vida: desde la forma social en que nace, vive y muere cada una; las relaciones de producción-reproducción, con ello la clase, el grupo, el tipo de trabajo o la actividad vital, su definición en relación con la maternidad, la conyugalidad, su adscripción familiar, así como los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales, simbólicos, la etnia, lengua, religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con otras mujeres, con los hombres y con el poder, las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y las sabidurías, la capacidad de sobrevivir, la subjetividad

personal, la auto identidad, la particular concepción del mundo y de la vida (Lagarde, 2005).

En referencia a esto, ***nos identificamos con el género en tanto que de una u otra forma aceptamos y reproducimos los roles que se nos asignan desde el nacimiento a partir de un hecho meramente biológico*** es decir, tanto en la educación como la dinámica social en la que estamos inmersos, algunas veces, sin darnos cuenta, reproducimos estereotipos de género *asignándonos automáticamente ciertos roles*, criticando actitudes y características de las personas, adoptando políticas familiares o laborales discriminadoras e incluso violentas; afectando así nuestro desarrollo y convivencia. En otras palabras, cada mujer tiene como contenido e identidad, esa síntesis de hechos sociales y culturales que confluyen en ella, siendo únicos, excepcionales pero, al mismo tiempo por semejanza permiten identificarla con otras mujeres en su situación similar.

Es por esto importante, formular un constante análisis que nos permita visualizar la asignación social diferenciada de roles y tareas en virtud del sexo; revelar las diferencias en oportunidades y derechos que siguen a ésta asignación; evidenciar las relaciones de poder originadas en estas diferencias; preguntándonos por los impactos diferenciados de las leyes o políticas públicas basadas en estas asignaciones, diferencias y relaciones de poder. Que nos impulsen el implementar la **equidad de género** como una estrategia para lograr la igualdad entre los sexos a través de la justicia. Partiendo de la diferencia en oportunidades y derechos surgida de la asignación de roles sociales, se establecen mecanismos de compensación para lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos, responsabilidades; acceso equivalente a los recursos, beneficios, servicios del Estado y así alcancen una distribución equilibrada de poder (PUEG, 2010).

## CAPÍTULO 2. EL MEDIO MILITAR

Catalogado como un tema complejo de abordar, el medio militar se ha examinado desde las ciencias sociales y la psicología militar, área que resulta bastante desconocida en nuestro medio local y se ocupa del estudio y la aplicación de principios psicológicos en el contexto militar (Mangelsdorff y Gal, 1991; Taylor y Allusi, 1997 en Castro, 2005). Por eso, es tema de interés retomar la presencia militar en el sistema político y en la vida cotidiana de los países ya que tradicionalmente es considerado como un factor de gran importancia que marca y seguirá marcando por más tiempo, las relaciones socioculturales y de poder (Vela, 2004).

En torno al involucramiento del tema de los militares dentro de la investigación, ha sido estudiada a través de las relaciones cívico militares, muestra de ello es el seminario que retoma Hristoulas (2002) cuyo objetivo planteaba el desarrollo e institucionalización de las relaciones cívico-militares en México, poniendo particular atención en los vínculos académicos y con organizaciones no gubernamentales. De forma más específica, el seminario intentó reunir a organizaciones de la sociedad civil, académicos y autoridades gubernamentales para analizar las transformaciones en las relaciones cívico-militares presentes en México, como en el exterior en los últimos años. Adicionalmente, el seminario buscó generar una red de vínculos (académicos, periodistas y representantes de organismos no gubernamentales, entre otros) y personal militar, incluyendo a civiles cuyas funciones se relacionan con tareas de defensa y seguridad.

Si bien, han sido diversos aquellos acercamientos al conocimiento de los militares, entre los que se encuentran el ensayo de Piñeyro (1988) quien ofrece una panorámica del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos alrededor de los siguientes ejes: la reciente profesionalización militar, sus antecedentes inmediatos; la estructura educativa, sus objetivos generales, el tamaño y la organización territorial de la milicia; la llamada *corporativización militar integrativa* y su concepción implícita de seguridad nacional; el control civil y reflexiones sobre los

factores de distanciamiento armado frente a la sociedad mexicana. Años más tarde Vela (2004) realizó investigaciones en torno al concepto de las relaciones cívico militares que en sí han constituido la mayoría de los acercamientos al tema de la milicia, entonces de acuerdo al criterio del autor estos constituyen una herramienta analítica para medir el grado en que dicha relación (entre civiles y militares) corresponde con los parámetros legales, institucionales y éticos del régimen democrático. El concepto antagónico lo constituye la autonomía militar, que puede devenir en problema, cuando los militares desbordan sus funciones tradicionales y los civiles no hacen uso de los mecanismos de control democrático que éste tipo de régimen comprende. Por tanto, respecto de cierto conjunto de características y parámetros que asumen las relaciones cívico-militares en un régimen democrático (muy a la manera de un tipo ideal), se determinan situaciones de autonomía militar.

Durante mucho tiempo, hablar de las Fuerzas Armadas era algo insólito sobre todo porque las funciones que desempeñaban estaban relacionadas con la seguridad nacional; no obstante, dada la importancia que tiene en su conjunto todo nuestro territorio es preciso que la sociedad conozca la labor que se realiza en tierra, mar y aire (Boneta, 2006). Por eso, partiendo de la idea que plantea la Secretaría de Marina (2006) en la búsqueda de establecer una armada equilibrada que conjugue de forma armónica el desarrollo de su estrategia como tácticas, recursos, tecnología y procesos de profesionalización, como un sistema que integre los proyectos de vida, profesional y personal al proyecto de la institución. En efecto, me abocaré al medio militar ya que éste se destina a la prevención y procuración de justicia, resguardando la armonía y convivencia entre los ciudadanos, por eso en cuestión de fines no hay que olvidar que si bien es cierto el Ejército fue creado como medio de represión para evitar la sublevación del pueblo mexicano, no solo la idea es formar un buen ejército, sino uno duradero en el que se integren hombres y mujeres por igual. Los fines entre los que se maneja el trabajo de los militares no solo implica un riesgo físico, sino también psicológico por el hecho que son empleados como sujetos que se introducen a lo fines de un

determinado proyecto de nación que permeará cada una de sus conductas, donde la libertad para expresar, hacer, pensar o sentir algo siempre debe estar comandada por el general a cargo, limitando así la independencia de cada elemento poniendo en riesgo en algunos casos el aislamiento social, cambio de ideología entre otros por la necesidad de subsistir al medio militar o bien, el alejamiento de sus familias de origen en caso de movilizarlos a otro estado de la República; dicho esto en el siguiente subtema se introducirá la historia de los militares en México y su actual ubicación dentro de la sociedad.

## **2.1 El papel histórico de los militares**

Comencemos por decir que el derecho militar va íntimamente vinculado con la historia de México además, históricamente por la falta de una sociedad civil fuerte, de instituciones gubernamentales desarrolladas, las fuerzas armadas mexicanas han tenido un papel clave para construir el aparato estatal, dando cohesión social y liderazgo político al país; las fuerzas armadas, en particular el ejército fueron claves como mecanismo de integración nacional, desde ellas se desprendió parte importante de los proyectos que le han dado soporte al Estado.

Es claro que los militares fueron la institución fundamental para cimentar el largo régimen de Porfirio Díaz así como su derrumbe en 1913, mismo que determinó el estallido de la Revolución entre 1910 y 1913. Los numerosos ejércitos revolucionarios fueron lo único que unificó a México durante la decena trágica de la Revolución; los caudillos fueron el mecanismo de cohesión política y social, al mismo tiempo que líderes militares, políticos y sociales. La gran mayoría de los caudillos fue personal militar, hecho que marcó el rumbo de la Revolución. De igual manera, cuando comenzó el proceso de reconstrucción de las estructuras estatales a fines de 1916, para poder redactar y aprobar la Constitución de 1917, el rumbo ideológico y político de la Revolución fue determinado por la correlación militar de fuerzas entre los distintos grupos de revolucionarios. Con la Revolución Mexicana se cambia el sentir de las normas militares, creando disposiciones específicas para cada materia (Saucedo, 2004).

Una vez concluida la fase militar de la Revolución, durante el largo período de reconstrucción del aparato estatal y gubernamental (1917-1940), el Estado fue conducido por los militares. Los mecanismos de cohesión social, como el reparto agrario fueron decididos e implementados por las fuerzas armadas y los proyectos fundamentales del nuevo Estado revolucionario, mismos que debían tener el apoyo militar. Las principales instituciones políticas del país durante el siglo XX, como el Partido Nacional Revolucionario (PNR-1929) junto con sus dos sucesores, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM-1938) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI-1946), fueron creaciones de las fuerzas armadas. Además fueron las herramientas necesarias, debido a la urgencia de desmilitarizar de una forma ordenada, la nueva élite las relaciones sociales y políticas.

Desde luego, en México hay un pacto cívico-militar desde los años cuarenta que se basa en las siguientes reglas: el primer presidente civil de la Revolución Miguel Alemán, aceptó el bastón de mando que le dieron los generales de la Revolución en 1946, a cambio de un respeto absoluto a la institución castrense. En correspondencia se desprendió la segunda regla no escrita, pactada en contra de todas las tradiciones de los militares mexicanos desde que nació la República inicios del siglo XIX: los militares respetarían a capa y espada ese poder civil.

El respeto de ambas partes a ese pacto, se hizo evidente con el hecho que el hijo de los caudillos de la Revolución principalmente Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (quienes controlaron el Estado mexicano en los años veinte), pero también de Lázaro Cárdenas (máximo caudillo de la Revolución en los treinta), empezaba a tener mayoría de edad y se desenvolvía con singular eficacia: era el partido de la Revolución. El PNR de 1929, transformado en PRM en 1938, se acercaba a la mayoría de edad y podía caminar solo, sin la protección de sus progenitores, los caudillos-militares fundadores del Estado mexicano. Cuando el partido de 1946 cumplió 17 años se rebautizó, institucionalizó y de ahí en *adelante* logró con éxito conducir el Estado de la Revolución. El PRI supo como ubicar la maquinaria política (Benítez, 2002), sus fundadores los militares, solo lo ayudaron cuando verdaderamente se encontrara en aprietos, como por ejemplo durante las huelgas

ferrocarrileras de 1958, principalmente para enfrentar al movimiento estudiantil de 1968. Precisamente por la fuerza e influencia de las fuerzas armadas en el diseño constitucional y político del nuevo estado, es que lograron mantener notables cuotas de autonomía (real-legal), mediante las cuales las fuerzas armadas otorgaron en correspondencia respaldo a la élite revolucionaria. Fue una relación armónica, que incluso en momentos de graves crisis como la represión ejercida contra el movimiento estudiantil en 1968, no se trastocó pese a que en dicha fecha había descendido sobre el país una tristeza agria, malsana, la matanza del 2 de octubre de ese año, el despotismo del presidente Díaz Ordaz, su desprecio por los intelectuales, su desdén por la prensa, su lejanía de la gente, todo formaba parte de una manera ingrata de vivir la vida (Scherer, 2007). En los años sesenta su misión fue la contención de las guerrillas rurales, principalmente las establecidas en el estado de Guerrero, encabezadas por el Partido de los Pobres. Pero el ejército sólo intervenía temporalmente para salvaguardar la situación y rápidamente se replegaba a sus cuarteles. Además, el ejército actuaba a petición, por lo cual nunca se rompió ni alteró el pacto. Al respecto, se puede considerar que el ejército mexicano nunca fue autónomo respecto del sistema político (como sucedió con la gran mayoría de los ejércitos latinoamericanos), por lo que no fue factor de inestabilidad. En otras palabras, se subordinó al presidente como mando supremo constitucional. Algunos analistas señalan que las fuerzas armadas, dada la gran capacidad del sistema político cumplen un papel “residual” (se emplean solo excepcionalmente), sin dejar de ser una especie de “brazo armado” del PRI, siendo una de las fuentes de estabilidad del sistema político.

El actual proceso de modernización militar se inició a partir de 1971 durante el gobierno de Luis Echeverría; ya en la década de los noventa, principalmente el período de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se observó una “re militarización”, principalmente por la ocupación de altos cargos en los cuerpos de seguridad pública por los oficiales del Ejército, la Fuerza Aérea, la armada en activo o retiro por la sobrecarga de misiones para las Fuerzas Armadas desencadenó la grave crisis de seguridad pública donde se incrementó de forma

alarmante el narcotráfico y reaparecieron los movimientos armados. El poder civil vuelve a emplear de forma estratégica a las fuerzas armadas para contener al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tras la crisis de Chiapas que estalló en enero de 1994. La guerra contra el narcotráfico, el aumento de efectivos del presupuesto, la incorporación de oficiales del Ejército y la Armada en el combate a la Seguridad Pública así como la aparición de grupos armados de carácter guerrillero (como el EPR y el ERPI), llevaron a redimensionar a las instituciones castrenses y sus funciones; éste desafío interno va acompañado indirectamente de presiones exteriores hacia las fuerzas armadas sobre la necesidad de participar o integrarse a las nuevas estructuras internacionales de seguridad, por lo que el proceso de globalización también implica retos a las fuerzas armadas que cuestionan su esencia nacionalista, defensiva y localizada casi exclusivamente dentro de las fronteras nacionales. La correlación entre militarización y crisis de gobernabilidad es clara: cuando las instituciones del país logran por sí mismas, sin recurrir a la violencia, canalizar y resolver los conflictos políticos, es significado de reposo y profesionalización para las fuerzas armadas; o sea, el sistema político se desmilitariza. Cuando ese hijo bien logrado de la Revolución, el PRI comenzó a envejecer (Benítez, 2002) las tendencias a la inestabilidad aparecieron en distintos segmentos y regiones del país recurriendo a las fuerzas armadas como factor de contención (como lo fueron durante 1968 y para enfrentar a las guerrillas en los años setenta), de disuasión de apoyo a otros cuerpos de seguridad (como lo fue en los años noventa). Después de 1994 se dio una “re militarización”, no sólo en el nivel cuantitativo, sino también cualitativamente, por el peso específico de las fuerzas armadas.

La tendencia histórica de la desmilitarización- re militarización se muestra en la tabla 1, que muestra el análisis del presupuesto militar como porcentaje del *producto interno bruto*<sup>4</sup>: Para esto, es conveniente aclarar que la información correspondiente a los 3 últimos sexenios están disfrazadas o son meras

---

<sup>4</sup> Fuentes (1973) SHCP.

suposiciones bajo la cual, más adelante en la redacción se sitúa de manera general.

<b>Gasto militar como porcentaje del gasto del gobierno</b>		
1935-1940	General Lázaro Cárdenas	22.03
1941-1946	General Manuel Ávila Camacho	18.85
1947-1952	Licenciado Miguel Alemán	10.08
1953-1958	Licenciado Adolfo Ruiz Cotines	7.87
1959-1964	Licenciado Adolfo López Mateos	6.92
1965-1970	Licenciado Gustavo Díaz Ordaz	2.63
1971-1976	Licenciado Luis Echeverría Álvarez	4.86
1977-1982	Licenciado José López Portillo	2.55
1983-1988	Licenciado Miguel de la Madrid	2.33
1989-1994	Licenciado Carlos Salinas de Gortari	3.08 (934 millones de pesos)
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	...
2000-2006	Vicente Fox Quesada	...
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	crecimiento del 61% (60.000 millones de pesos)

Tabla 1. Porcentaje del gasto del gobierno invertido en la milicia.

En 1999 las Fuerzas armadas tenían 232,000 efectivos a nivel presupuestario; a principios de los años veinte los ejércitos revolucionarios demandaban más del 50% del total del gasto del gobierno. Esta correlación fue disminuyendo gradualmente hasta 1990, cuando se registró uno de los porcentajes históricos

más bajos: sólo el 0.48% del producto interno bruto fue gasto de defensa y el 1.96% gubernamental. Sin embargo, en los años noventa se observó un crecimiento exponencial importante, pues hacia 1992 ascendió al 0.52% PIB y el 2.55% del gasto del gobierno, en 1995 después del estallido abierto de la crisis de Chiapas ascendió a 0.68% del PIB y el 3.9% del gasto de gobierno en 1994. En fin, los años noventa significaron un reto para las estructuras del Estado mexicano en muchos niveles (Benítez, 2002).

Al inicio de la administración 2000-2006, se plantea una necesidad de cambio ya que *la Secretaría de Marina tomó la responsabilidad de trazar el rumbo más adecuado para que en el México del siglo XXI se pudieran afrontar los nuevos retos y desafíos, que en los escenarios nacionales e internacionales se presentaban, lo anterior en respuesta a la visión de cambio del Ejército Federal, demostrándolo durante la apertura, la evolución y el cambio que se manifestó como una de sus más altas prioridades: “velar por la protección, preservando el interés colectivo, salvaguardando la Seguridad Nacional y el mantenimiento del estado de derecho”* (Secretaría de Marina, 2006)

El sexenio presidencial de Vicente Fox enfrentó uno de los inicios de régimen más complejos en la historia de las relaciones cívico-militares de México, dicho escenario estaba determinado entre otras cosas, por situaciones donde las fuerzas armadas desempeñaban un papel importante, tales como el conflicto en Chiapas, la lucha contra el narcotráfico, su utilización en funciones policiacas y de investigación de delitos y la pretensión de definir nuevas misiones militares (Tirado, 2002).

En el presente gobierno, el presidente Felipe Calderón (2006-2012) ha manifestado un intenso interés por destinar recursos económicos de otras instituciones como salud y educación al ejército mexicano; trayendo consigo un desbalance en la economía y estabilidad nacional.

Si bien de modo general, el México que podemos visualizar en la actualidad se constituye de una diversidad de ideas que surgen en torno al ámbito económico,

político y social, los cuales dejan ver cómo el manejo del país hecho por aquellas pequeñas minorías (en las que se disputan el poder de acuerdo a los intereses) ha tenido graves repercusiones en la actualidad en cada uno de los mexicanos. En ello, se incluye el proceso de globalización que surge de la idea de intensificar y conectar las relaciones entre las economías del mundo, mismo que tuvo un efecto inesperado en la economía de México, visualizando así una serie de problemáticas tales como la pobreza, la centralización del capital, distribuido en pocas manos entre los que se encuentran los grandes empresarios que manejan gran parte de la economía del país y a su vez la relación internacional con economías extranjeras. En esto, se ve inmerso el capitalismo que en parte se vio influenciado por el crecimiento de la mancha urbana en el área metropolitana, debido a la centralización de las personas provenientes de cada uno de los estados de la República, buscando alcanzar ocupar empleos que ofrecieran mejores condiciones a las obtenidas en el campo, puesto que el pago derivado de su trabajo no cubría con sus necesidades tal y como se ha visualizado a lo largo de los años. Aunado a esto, el capitalismo fue planteado como una salida a la crisis acaecida por el pésimo manejo del capital mexicano (Galindo, Ávila, Yarza y Quijano, 2007).

En fin, estas últimas líneas indican cómo en nuestros días continúa teniendo gran relevancia el Ejército Nacional como mediador de problemas internos y externos, donde las decisiones que se toman en torno al mismo medio no sólo repercute en el mismo, sino que en sí impacta en la sociedad en general. El siguiente capítulo, se hablará sobre cómo las mujeres se han integrado a nuevos espacios dentro de la sociedad pese a que llegan a sufrir discriminación, por eso se alcanzará a apreciar bajo qué circunstancias e ideologías se encontraban las mujeres que impulsaron el movimiento feminista en México retomando la ideología que se vertía en el mundo.

## **2.2 Movimiento feminista**

Partamos de la idea de Lamas (2002) quien dice que el término género en la esfera política fue donde adquirió fuerza, desarrollo y crecimiento hasta el punto

de generalizarse más aún, al politizarse la teoría y la perspectiva de género; el feminismo ha adquirido una influencia cultural, específicamente científica, en los ámbitos académicos universitarios, en la formación científica de las personas participantes en organizaciones civiles, gubernamentales, en la elaboración de política civiles, gubernamentales e internacionales. De aquí, que cuando hablamos de “feminismo” estamos señalando fundamentalmente un punto de partida, un conjunto de interrogantes, un abanico de posiciones siempre críticas de la distribución desigual de expectativas, oportunidades y recursos sociales entre lo femenino y lo masculino (Morgade, 2001).

Con la inserción de las mujeres a la milicia se considera que su papel actual interactúa con el surgimiento de diversas obras que analizan las formas de masculinidad dominante, más recientemente han comenzado a proliferar aquellas en que los hombres identifican su sexismo, estructuran su anti sexismo, contribuyen a la construcción de la democracia genérica y emprenden acciones concretas como el tratamiento de la violencia. Esto derivado, que por milenios se ha hecho a los hombres *especialistas de la construcción cultural*, la ley, el gobierno, el poderío, el dominio, la violencia y la civilización convirtiéndoles en imagen de todo esto. En tanto, las mujeres han sido expropiadas a sus facultades de construir cultura y de interés también en los procesos civilizadores de la humanidad, se les ha negado reconocimiento de lo que hacen, ocultando el hecho en sí. De esta manera, adjudica a las mujeres la *especialización reproductiva obligatoria*, que contiene todo lo femenino en reproducción natural (Cazés, 2000). Las tareas domésticas y otras similares impuestas como obligación a las mujeres nunca han carecido de importancia, pero siempre se han considerado secundarias.

Parece claro, que en la estructura milenaria de las relaciones sociales a la que llaman *patriarcado*, la producción, la calle, el trabajo remunerado y la vida pública de los hombres; de la misma manera, la reproducción, el hogar cuidados personales, la vida privada, se asignan a las mujeres. Han ocurrido cambios históricos muy importantes que han transformando elementos de vida, reacciones,

productos y formas de conciencia; creaciones de las mujeres que son actos, momentos, espacios de libertad que conforman de manera simultánea con los opresivos, los modos de vida de las mujeres. Esto es, existen espacios de la vida de las mujeres que no son opresivos, que forman parte de las situaciones concretas y de su condición histórica. La *cultura femenina* es producto de la condición de la mujer, a partir del feminismo se da una fractura en la concepción del mundo filosófica: el ser mujer es producto de lo concreto histórico; es diferente, distinto y no opuesto al ser hombre es decir, la mujer no se construye como oposición simétrica del hombre. Existe una diferenciación genérica entre los seres humanos, basada en el sexo y la edad, con ella confluyen antagonismos de clases de todas las formas de agrupación social excluyentes y opresivas (Lagarde, 2005). Todo esto, está altamente relacionado con como desde la escuela, la familia o la iglesia se afirma nuestro rol dentro de la sociedad (Morgade, 2001), cosa que ocurre no sólo en México sino en todo el mundo, por eso se cuenta el análisis de Cazés (2000) sobre las movilizaciones de las mujeres organizadas en la Rusia de la primera postguerra, de las que emergen leyes en torno a lo laboral, la movilidad y plenos derechos civiles de las mujeres, incluido su derecho a la maternidad voluntaria. En aquellos momentos, se definieron por vez primera los derechos específicos de las mujeres que tratan de su reconocimiento pues debido a su condición de género, situaciones vitales se especifican sus necesidades propias, derechos que sólo ellas precisan y deben ejercer, estas bases se han desarrollado cada vez más, aunque aún no completamente ni en todos los países del mundo.

También de especial relieve la labor de Eleonore Roosevelt, algunas delegadas latinoamericanas y de otros países del llamado Tercer Mundo. Con ello, una vez recién constituida la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se logró transformar el término Derechos del Hombre (creado durante la Revolución Francesa) en el de Derechos Humanos. Simone de Beauvoir publicaba su obra *El segundo sexo*, primer discurso filosófico sobre las mujeres desde la óptica de ellas, construyendo un soporte teórico, original, sólido, para interpretar la historia de las mujeres y su presencia protagónica, a partir de una concepción bio -socio-

psico-cultural resultante de una visión histórica incluyente y globalizadora sobre la *condición femenina*. Esta profunda reflexión filosófica derivó en la formulación general de la *política feminista contemporánea*: construir la modernidad de las mujeres, ésta sólo puede basarse en su *autonomía* respecto de los hombres, las instituciones, su libertad sexual, en el desarrollo de su capacidad para tomar decisiones sobre sus propias vidas, en el ejercicio de su plena ciudadanía y en su transformación en seres en el mundo. Con todo ello, Kollontai durante la segunda década de éste siglo, de Beauvoir durante los años cuarenta, Roosevelt y las otras delegadas de la ONU durante los 50s, analizaron lo fundamental de los universos femeninos, teorizaron sobre ellos, coadyuvaron a las búsquedas de las mujeres con importantes elementos intelectuales y políticos para sus movilizaciones modernas, sin embargo no fueron las únicas. Aquí se mencionan sólo como ejemplo de todas aquellas que contribuyeron a que las sociedades y sus instituciones controladas por hombres, comenzaran a *reconocer la existencia de las mujeres, abriendo espacios en los que pudieran transformarse su condición y situaciones de vida* (Cazés, 2000).

Al conjunto de estos planteamientos, las movilizaciones que han motivado y enriquecido a través de las épocas la condición de las mujeres se le da el nombre de *feminismo*. En este concepto, se sintetiza todo lo que en la teoría y en la práctica está destinado a convertir a las mujeres *en seres para sí mismas*, sujetas plenas de la historia. El *feminismo* es una filosofía, una concepción de la historia de las realidades sociales, así como una propuesta política de transformación de las relaciones genéricas; del feminismo, como se verá en seguida, no están excluidos los hombres. Ellos mismos se insertan con diferentes visiones en corriente de pensamientos y acciones que poco a poco, van confluyendo con los postulados democratizadores del feminismo y ya comienzan a enriquecerlos. Por medio de esto, queda entendido que la discriminación es una suerte de caldo de cultivo para otras formas de violencia, ya que ofrece justificaciones para ciertas prácticas que de no mediar esos estereotipos, resultarían injustificables (Morgade, 2001). Parece claro, que según la tradición los hombres han dominado la política

local y regional, de manera que las instancias de juicio y justicia son factores esenciales de la expresión simbólica que a menudo ocultan la dominación masculina (Howe, 1986, en Perrin, 1997).

Ello impulsó en su tiempo no sólo al movimiento feminista, en sí la lucha se vuelca en contra de la “diferencia” vuelta “desigualdad”, así es que se levanta el nuevo feminismo que surge a finales de los años 60 en E. U. y Europa y que se difunde y cobra fuerza en otros países de América, Oriente y África en los años 70. La mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principios de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitieron un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina, analizaban la relación entre el capitalismo, la dominación patriarcal y descartaban la supuesta “naturalidad” de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. No es de extrañar, por lo tanto que la antropología haya resultado un terreno fértil a sus cuestionamientos dirigidos a esclarecer qué era lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas (Lamas, 2002).

En la década de 1960 y 1970, con la rebeldía de una juventud dispuesta en todo el mundo a evaluar críticamente las relaciones dominantes en sus sociedades, a imaginar otras formas de interacción humana, experimentando nuevas maneras de vivir surgió por todas partes el movimiento llamado de *liberación femenina o feminismo contemporáneo*. Desde entonces, nuevas aportaciones teóricas y reivindicaciones específicas bien maduras permiten a las mujeres abrir espacios en los que se ubican cada vez con mayor vigor como los sujetos sociales y políticos que se les había impedido ser en plenitud y que aún, no son íntegramente. Ya en México, el proceso feminista se hizo notable en un principio con los movimientos sufragistas, donde las mujeres buscaban obtener el derecho a votar y ser electas a puestos de responsabilidad política en diferentes países. Al hablar sobre el movimiento feminista, es interesante resaltar la participación de Kollontai ya ella es la primer mujer que ocupó un ministerio de gobierno en el

mundo, investigó la historia de la condición de la mujer en situaciones vitales en distintas épocas, sociedades, culturas y clases sociales (Cazés, 2000).

Es importante mencionar que con el cambio de siglo se hicieron más evidentes los cambios que ya se apuntaban a finales del S. XIX. Las guerras mundiales que provocaron la incorporación masiva de las mujeres al trabajo los avances técnicos, que liberaron a la mujer de ciertas tareas domésticas pesadas y la participación femenina en acciones reivindicativas marcaron una transformación decisiva en las mentalidades (Vega, 1998); la abolición de los estereotipos femeninos en la actualidad, es seguramente uno de los aspectos más importantes en la lucha por la liberación, puesto que tales estereotipos se infiltran de manera automática no sólo a través de la educación sino también en la propaganda y en la vida diaria de cada mujer (Armanda, 1977).

Desde principios de los setenta en México, se desarrollaron un gran cúmulo de estudios donde se puso de manifiesto que muchas de las supuestas diferencias entre varones y mujeres eran debidas a sesgos metodológicos en que se incurría a elegir las cuestiones que se planteaban, al confeccionar los diseños de investigación al realizar la recogida de datos, el análisis estadístico, así como al interpretar los resultados en la publicación de los mismos (García, 1992). Es hasta finales de los setentas, donde el estudio sobre los hombres y las mujeres se reducía a encontrar las diferencias que definían la esencia de la masculinidad y de la feminidad (García, 1999). El movimiento feminista, que se manifestó con fuerza en los países capitalistas a partir de la década de los 60, no fue ajeno a modificaciones que produjeron cambios importantes en la vida privada, con la deficiente incorporación de las mujeres tanto en la vida económica como en la política (Vega, 1998).

Con el feminismo, se inicia un humanismo de fondo que plantea la superación del antagonismo más profundo de los seres humanos: el extrañamiento genérico, el feminismo continúa la trayectoria humanista de quienes desde la opresión plantearon en formas utópicas o como proyectos históricos la supresión de los

antagonismos. Además, es un aporte a la unidad humana porque devela la separación real entre los seres humanos y la intolerancia a la diversidad, de ahí que el feminismo sea a la vez una crítica de la cultura y una cultura nueva (Lagarde, 2005).

Actualmente, partiendo de los ideales que impulsó el movimiento feminista se habla ahora de la *construcción de equidad, la igualdad y la justicia de género*, consideradas pilares de lo que se ha designado como democracia genérica (en las relaciones entre hombres y mujeres), cotidiana, vital democracia de la vida de todos los días de la vida entera en todos los espacios (Cazés, 2000). Sin embargo, prevalecen medios en los que en torno a lo masculino sigue presente el mito sobre producción, inteligencia, razón y la creatividad que aún hacen *trascendente* sólo a lo machos y a los hombres superiores. En tanto que lo femenino, se mantiene e incluso alimenta la leyenda de la *reproducción que* convierte a lo femenino en *intrascendente*, por consiguiente *natural, instintivo e irracional*, lo que define a las mujeres como inferiores. Con ello, nos referimos a todos los *sistemas de creencias* (tradiciones religiosas, científicas...) que devalúan y confieren poco o ningún valor a lo "femenino y a las mujeres". Así pues, es preciso analizar que en la idea que dentro de los militares se introduce la siguiente cita "...la patria fue construida por los héroes, los pobres en realidad no quieren trabajar y la función primordial de la mujer es ser madre" (Morgade, 2001); que si bien se analiza puede alcanzarse a comprender el papel que se le da a la mujer en función de su género más allá de sus habilidades y fortalezas.

El surgimiento de las teorías de género, están ligadas al paradigma feminista que comparte su fundamentación filosófico-política y ética, la perspectiva de género avanza impulsada o bien, desarrollada por los movimientos de mujeres, feministas e investigadoras feministas. Desde luego, a partir de las necesidades políticas que se han expandido en la cultura feminista se originaron críticas, deconstrucciones e interpretaciones de diversas disciplinas cuya confluencia dio lugar al surgimiento más estructurado de lo que hoy conocemos como estudios de género (Lamas, 2002). Sin embargo, aún en nuestro días el abuso y agresión contra las mujeres

continúa, pues para muestra hace falta un botón como lo es el caso publicado por De Dios (2007) quien habla sobre la muerte de Ernestina, mujer indígena de 73 años violada y torturada a pocos metros de un campamento militar en Soledad Atzompa, suceso que descubre la realidad de miles de mujeres indígenas, que enfrentan la miseria extrema y viven aterrorizadas por la presencia de grupos armados en sus comunidades situación que deja en claro el abuso de poder ejercida por los hombres, en este caso mujeres indígenas pero por otro lado, se experimenta en situaciones cotidianas en las que varía el modo como se manifiesta.

En la lucha por alcanzar la equidad de género dentro de la sociedad y espacios de inserción en su particularidad no es raro toparnos con hombres que descalifican, acusan y critican severamente a las mujeres, más aún aquellas que se hacen llamar “feministas”; para esto, retomo la opinión de la autora Thomas (2003) quien menciona y analiza *siete de los mitos sobre el feminismo* de los cuales se enuncia lo siguiente:

1. ***Las feministas han declarado la guerra a los hombres.*** Ninguna feminista le declara la guerra a nadie. Criticamos una estructura sociopolítica patriarcal que ha ubicado a los varones en lugares privilegiados; criticamos las inequidades en todos los aspectos de la vida tanto pública como privada; criticamos una cultura de dominación y exclusión, pero no declaramos guerras.
2. ***Todas las feministas son lesbiana.*** En su gran mayoría las feministas son heterosexuales; se enamoran y se enredan con hombres, como cualquier mujer.
3. ***Las feministas son mujeres insatisfechas y amargadas.*** Si supieran como gozamos nuestro feminismo, sabemos pasarla bien a partir de una nueva manera de encontrarnos con los hombres, de encontrarnos con

nosotras mismas, construyendo *sosoridad*,<sup>5</sup> complicidad y solidaridad en lugar de rivalidad. La risa nunca falta en nuestros rostros.

4. ***Las feministas son mujeres que propician el libertinaje.*** Las feministas fomentan en las mujeres una fuerte autoestima; les enseña a ser sujetas de derecho, a conocer sus derechos y a ser protagonistas de sus vidas.

Entre más feminista es una mujer, es más exigente con los hombres y menos propicia el libertinaje.

5. ***El feminismo es para las mujeres lo que el machismo para los hombres.*** A diferencia del machismo, que es una ideología que desde hace más de cinco mil años propicia la intolerancia, la exclusión y la violencia contra las mujeres, el feminismo surgió como cuerpo teórico y movimiento político emancipador para combatir el patriarcado y reflexionar sobre el poder y las inequidades de la vida. *El feminismo es una práctica de vida que se ejerce en todos los ámbitos: desde el patio de atrás, desde la cocina y la cama conyugal, hasta los espacios públicos.* Y lo que intenta, es hacer política; de otra manera **administrar el mundo desde una perspectiva de género y construir una cultura que admita e incluya todas las diferencias.**

6. ***Las feministas son proabortistas.*** No, las feministas son pro opción, que es muy diferente. Piden que todas las mujeres de la nación cuenten con el derecho de optar.

7. ***El feminismo no es más que una teoría trasnochada de los 60.*** Nunca el feminismo fue más pertinente que hoy, pues sólo hace poco empezamos a ver a las mujeres como sujetos políticos y de derecho.

El feminismo nos permite seguir develando día a día las inequidades de género, los diversos tipos de violencia intrafamiliar y sexual; nos permite seguir trabajando

---

<sup>5</sup> Término que designa complicidad, amistad y confianza entre mujeres. Complementa el concepto de fraternidad, que se aplica para designar complicidad y amistad entre hombres.

desde los micro espacios del poder, sobre las múltiples formas de producción y reproducción del patriarcado, entre muchas cosas. Desde luego, el feminismo no es una fe, ni una lealtad esencial unitaria pues como parte de él se expresan múltiples corrientes o estilos de hacer ciencias humanas, literatura, arte, política y vida cotidiana.

### **2.3 Mujeres y ámbito militar**

Por contagio, se anula todo el trabajo femenino si el trabajo de la mujer no existe como separación creativa de la naturaleza entonces sólo una parte de la humanidad evoluciona socialmente; los hombres. La otra parte, las mujeres permanecen sin evolucionar, sino que es naturaleza. La contradicción evidente con la afirmación de la unidad indisoluble de la especie humana que plantea la identidad humana por encima de características sexuales y raciales. Es importante así el mencionar que las mujeres siempre han trabajado, pero existen dificultades para definir su trabajo, primero porque se les juzga a partir de la división histórica del trabajo como natural, como característica sexual. Segundo, porque una parte de su trabajo le ocurre, lo hace en y por medio de su cuerpo, no siendo diferenciada de él como actividad social creativa. Tercero, porque el resto del trabajo de la mujer por asociación, es derivado naturalmente del trabajo concebido como tal (Lagarde, 2005).

En las últimas décadas han venido apareciendo en la literatura una serie de novelas que tratan la temática del exilio (interno o externo) vinculada a la maternidad; los personajes centrales son madres de exiliados o desaparecidos por las situaciones de violencia colectiva recientes (procesos militares, guerras, etc.), embarazadas o mujeres estériles (por cuestiones físicas, psíquicas o por decisión propia) (Crespo, 1999). De dicha afirmación, se desprenden ideas en las que se incluye cómo el género es un campo acotado epistemológicamente por concepciones e interpretaciones de la realidad; por ello, las aportaciones de género tienen referencias políticas que responden a concepciones y acciones políticas. Para esto, los conocimientos teóricamente fundamentados sobre las

condiciones de género de las mujeres, los hombres y la especificidad de sus relaciones políticas en la sociedad y en el Estado hablan sobre sus modos de vida, su cultura, las problemáticas, los obstáculos de género que tienen para enfrentarlas, así como las alternativas personales y sociales en la búsqueda de transformaciones (Lamas, 2002). Por eso, es cotidiano que se construyan tabúes sobre la mujer: la ideología dominante, deriva su explicación del mundo de mujer: la ideología dominante deriva su explicación del mundo de la prohibición de concebir a la mujer como trabajadora, de llamar a sus actividades de trabajo y de relacionarse con ella a partir de la cultura. La mujer, es entonces ideologizada como instintiva y sexual, como ente viviente que cumple funciones naturales, que obedece sin voluntad ni conciencia a la naturaleza.

En la fundamentación histórica, se construye la dialéctica del tiempo, el espacio, de sus condiciones socioculturales específicas, además el reconocimiento de las concepciones y creencias de género es un paso previo al aprendizaje de otras explicaciones, la construcción de nuevos saberes que implican la transformación de la subjetividad de la investigadora, la maestra, la capacitadora, la diseñadora de políticas etcétera. De igual manera, la investigación permite construir nuevos conocimientos, saberes, incógnitas que implican una intervención en los hechos, estimula transformaciones, aprendizajes y cambios de perspectiva en todos. Es por eso, que en la actualidad muchas mujeres desarrollan también conocimiento de su propia vida: autobiografía; los componentes de la autoridad influyen en la capacidad de afirmación de cada mujer en el mundo frente a los demás, en la intervención en el rumbo de su vida es decir, la mujer moderna encierra múltiples contradicciones de vida; en cada una de las situaciones en que se desenvuelve existen normas, relaciones, valores y culturas que chocan entre sí que al hacerlo impulsan su resolución.

Dicho esto, se incluye la idea de Lamas (2002) sobre los estudios de género en el que incluye los siguientes elementos:

- a) Partir del reconocimiento y el análisis crítico de los conocimientos y saberes previos de género imperantes (valores, normas, verdades, conocimientos, prejuicios, creencias).
- b) Hacer el análisis crítico de esos saberes, hechos y conocimientos.
- c) Construir conceptos, categorías y nuevas teorías, reconociendo de antemano nuestra tradición cultural e incorporando elementos de otras culturas, lo que plantea la superación del tradicionalismo.

Es importante mencionar, como al concluir la Segunda Guerra Mundial era evidente que el mundo estaba envuelto en una atmósfera desoladora por la violencia, la destrucción recién vivida y a la vez esperanzadora, porque la paz ofrecía nuevos horizontes, como después de la Primera (que iba a ser la última de las últimas). De ello, podemos visualizar como en el mundo las mujeres en algunos países durante las dos guerras millones de ellas habían ocupado en la industria los puestos dejados por los hombres enviados al campo de batalla. En la línea de producción, ellas descubrieron que podían *realizar las mismas tareas productivas* que sus padres, hermanos, maridos e hijos. Y también que sus salarios podían permitirles ser económicamente independientes teniendo en casa la importancia que sólo se asignaba a quienes se veía como los únicos proveedores. Más y más mujeres movilizadas para reivindicar sus propios derechos, colectivamente elaboran desde entonces nuevas concepciones sobre sí misma, formulan alternativas políticas e inventan formas originales de organizarse y de actuar (Cazés, 2000).

De acuerdo con los antropólogos, ellos no consideran natural la división del trabajo por sexo más bien se atribuyen a circunstancias sociales, las restricciones laborales de las mujeres tal como especulan Beals y Hoijer (1963, en Lagarde, 2005) al no superar la idea de ser repetido que las mujeres sólo se les crea aptas para las ocupaciones que requieren una destreza o inteligencia relativamente escasas. La historia de nuestra propia sociedad refuta ampliamente ésta afirmación, en los últimos años las mujeres liberadas del cautiverio económico de

sus padres y maridos se han mostrado plenamente competentes en casi todas las profesiones, artes, industrias y oficios en los que se les ha dado la oportunidad particular. El hecho que las mujeres en muchas sociedades deban desempeñar ocupaciones que puedan compaginarse con el cuidado y la alimentación de los hijos no es ninguna prueba de su incapacidad para otras tareas. Es así, que la escala más amplia de las labores del hombre es a menudo ocupar los más importantes puestos de dirección en las sociedades humanas, que probablemente se debe en menor medida a la decantada superioridad de su inteligencia que a su mayor libertad con respecto a la función biológica del parto y otros de los llamados “deberes femeninos del cuidado de los niños” es decir, los antropólogos en sí plantean que el contenido del trabajo es el mismo, pero las relaciones sociales que lo enmarcan y generan son distintas. Así mismo, los límites de la jornada doméstica varía si se trata de:

1. Trabajo exclusivo realizado por la mujer.
2. Las condiciones económicas, técnicas y sociales en que lo realice.
3. El número de personas a quienes se hace sobrevivir con éste, de la edad de ambos de los requerimientos que la mujer debe satisfacer.
4. Las características del territorio que es a la vez objeto de trabajo: la casa etc.
5. Si es un trabajo compartido con otros: hijos, otros parientes, amigos, vecinos, comadres, ahijadas o si se cuenta cada una trabajadora asalariada en que se comparte su realización.

Cada uno de los puestos en los que la mujer ha logrado introducirse con éxito, ha traído consigo una serie de discusiones interminables, sobre esto Sartin dice que la llegada en masa de las mujeres al mundo del trabajo y su acceso cada vez más frecuente a los puestos hasta ahora reservados a los hombres, se tiene corrientemente por una de las características de la época actual. Desde luego, partiendo de la idea sobre cómo las mujeres comparten la misma condición

genérica, es claro que difieren en cuanto a sus situaciones de vida en los diferentes grados y niveles de opresión (Lagarde, 2005). Entonces, entenderemos a las mujeres que se insertan en la milicia a partir de dicha condición, estudiando su relación entre el modo de vida y como sujeto social (definido desde el género) es decir, su existencia en relación con su cultura, entendiéndose así *al conjunto complejo de concepciones del mundo, normas, valores, creencias, tradiciones, costumbres, lenguajes y obras*. Respecto al modo de vida, lo que importa conocer es lo que el sujeto hace a diferencia de lo que dice, ¿Cuáles son sus relaciones sociales, cómo las vive, qué poderes tiene? Al analizar un grupo de mujeres se trata de develar qué significa el tránsito del sujeto en su vida, ¿cuál es su modo de vida? ¿Cómo vive en su cotidianidad, en conexión con las instituciones y las redes sociales? ¿Cuál es su espacio (material y simbólico), su lugar en el mundo? (Lamas, 2002). Por todo lo antedicho, la opinión de Lagarde (2005) es muy acertada al considerar los papeles, las actividades y el trabajo derivados de la sobre especialización genérica impregnados de contenido con respecto a la identidad femenina.

Con respecto al ejército mexicano, en el año de 1985, el sistema educativo-militar estaba compuesto por **23 planteles** ofreciendo una variada gama de oficios y profesiones. Idea cabal, de tal variedad se da si mencionamos sólo algunos establecimientos relacionados con la formación de generales, jefes y oficiales, como lo son: **el Colegio de Defensa Nacional, la Escuela Superior de Guerra, la Escuela Médico Militar, la Escuela Militar de Ingenieros, la Escuela Militar de Odontología, el Colegio del Aire, el Heroico Colegio Militar, la Escuela Militar de Transmisiones, la Escuela Militar de Enfermeras**, entre otras. Conforme el paso del tiempo, se han constituido múltiples profesiones dentro del medio (médicos, dentistas, ingenieros, etc.) y oficios (telegrafistas, meteorólogos, etc.) que conforman el sistema educativo militar, los cuales junto al parcial abastecimiento alimenticio permiten proveer una autosuficiencia casi total del mundo civil, en términos de organización, funcionamiento y aprovisionamiento (Piñeyro, 1988). Todo esto, regido por la finalidad del ejército de cuya principal

misión plantea satisfacer las necesidades de vida, además de las operaciones de estas Fuerzas Armadas por medio del apoyo administrativo o logístico, formando niveles organizados, equipados y adiestrados para el desarrollo de las siguientes actividades: *ingenieros, cartografía, transmisiones, materiales de guerra, transportes, administración, intendencia, educación física, justicia, veterinaria y meteorología.*

No cabe duda, la inclusión de las mujeres dentro de la milicia ha sido fuente de interés para escritores tales como Rivera (2008) quien en su publicación introduce información sobre el adiestramiento de hombres y tres mujeres que se incluyeron en la escolta militar, donde se buscaba ponerlas a prueba con el aparente objetivo de capacitar a los uniformados como elementos combatientes individuales. Es evidente, la distinción genérica que el autor hace en la siguiente cita "...de la que salieron victoriosas de su primera etapa de adiestramientos, pero no pudieron ocultar la rudeza del curso de capacitación; con el rostro endurecido algunas recibieron flores, pero en ningún momento dejaron de empuñar su fusil, ahora inseparable compañero..." A dicho conjunto de planteamientos, se incluye la cimentación ideológica que es partícipe del medio militar, donde se destacaron los egresados, organizados en grupos de dos unidades de 18 elementos, mismos que juraron: patriotismo, abnegación, honor, honradez, espíritu de cuerpo y valor, como principios fundamentales de las fuerzas castrenses. La finalidad de dicha publicación era *destacar*, el papel fundamental que mantienen las mujeres dentro de la milicia, quienes se incluyen no sólo "desde la Revolución Mexicana donde jugaron un papel relevante y en últimas fechas se ha vuelto a retomar esta importancia"; esto es claro, ya que se afirma que en el presente año han sido **certificadas 36 mujeres**, de las cuales un buen porcentaje tienen **preparación profesional**, *pero que al integrarse al ejército tienen que iniciar desde el primer peldaño; que es el de soldado raso, para luego ir ascendiendo a las áreas sanitarias del Ejército Mexicano.*

Si bien, de acuerdo con la publicación de la SEDENA (2007) se ha puesto en entredicho que el Ejército Mexicano es una de las instituciones más renuentes en

realizar cambios, sin embargo, acaba de dar el paso más significativo en los últimos 30 años al abrir la puerta para que por primera vez, ***una mujer pueda alcanzar el rango de general de división, el más alto en las Fuerzas Armadas del país.*** Ello parte de una directriz del presidente Felipe Calderón para garantizar la igualdad de oportunidades de géneros para lo cual, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) amplió opciones educativas para las mujeres y ***a partir del 2007 puedan estudiar ya no sólo para enfermeras o doctoras, sino ahora incluso para pilotos aviadores e ingenieros constructores.*** Además, con esto las mujeres tendrán la posibilidad de *estudiar en 17 de los 39 planteles educativos militares, incluido el Heroico Colegio Militar*, una de las escuelas más representativas y considerada la “cuna” de los militares mexicanos de carrera que *durante toda su existencia había estado cerrada a cadetes mujeres* ya que en el ***2006 las mujeres sólo podían ingresar a siete planteles educativos militares.***

“Es una muestra del Ejército y de la Fuerza Aérea de cumplir las directivas... (Pero también) creemos nosotros que esto permitirá que la opinión pública tenga la idea que *en el Ejército tanto triunfa el hombre como lo hace la mujer, en igualdad de circunstancias*”.

La ampliación, está aún limitada: salvo por la *posibilidad de ser ingenieros constructores o pilotos aviadores*, ***las mujeres no podrán estudiar ninguna otra “arma”*** (como artillería, caballería e infantería), lo que para algunos analistas es un reflejo que el Ejército Mexicano hace *cambios “lentos” e incluso retrasados*. De dicha publicación, se retoma la aseveración del coronel Radilla quien aseguró que “posteriormente se va a evaluar la posibilidad a que puedan ingresar a (todas) las armas”, esto no deja claro cuál sigue siendo la intención, si es sólo la promesa y la descalificación por poner la palabra “*todas*” entre paréntesis de la cual pareciera aún se duda. Por otra parte, dichas afirmaciones despiertan en muchas de las mujeres su interés, muy diferente a lo que se agrega en éste artículo que sostiene “el cambio despertó de inmediato el interés femenino” que en principio se califica el interés de una manera genérica.

En fin, se reportó que **3 mil 326 mujeres solicitaron su admisión para el ciclo escolar 2007-2008**, un incremento del 61% respecto a las 2.104 aspirantes en 2006; y para el caso de los hombres continúan siendo la mayoría de quienes buscan ingresar a las escuelas militares con más de 13 mil 500 solicitudes en 2007. “En el caso de **las mujeres que van a cursar la carrera de ingenieros constructores en la Escuela Militar de Ingenieros y la formación de pilotos aviadores, tienen la apertura de llegar a general de División dentro de las armas del Ejército**”. Hasta ahora sólo pueden llegar a ser generales de brigada, un rango anterior al de División. A su vez, se habla de la supuesta modificación al *sistema educativo interno* a partir de la directriz presidencial, durante varios años habían recibido manifestaciones vía internet, por correo o en los centros de admisión para que se les diera la oportunidad de estudiar en escuelas tradicionalmente para varones, en cambio **el acceso de las mujeres a las Fuerzas Armadas mexicanas se remonta a 1938, cuando se crea la Escuela Militar de Enfermeras**. Sin embargo, no se dio una nueva ampliación sino hasta 1973 cuando se le permitió el ingreso a la **Escuela Médico Militar**, la cual fue creada en 1917. En 1976 se crea la **Escuela Militar de Odontología** y de inmediato se abre para estudiantes femeninos, muestra de ello ocurre en los últimos tres años, donde de las 66 mujeres que en promedio ingresaron a la Escuela Militar de Enfermería se graduaron 48 y de las 48 de la Escuela Médico Militar se graduaron 40.

Es claro que las Fuerzas Armadas están integradas en su mayoría por hombres; así, en los últimos años se han contabilizado alrededor de 191 mil miembros del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos sólo **6 mil 309 son mujeres**. Recientemente, el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos ampliaron luego de 30 años las **opciones educativas militares** para las mujeres.

- Mujeres que solicitaron su ingreso a planteles militares en 2006: 2.014
- Mujeres que solicitaron su ingreso a planteles militares en 2007: 3.326

**En 2006:**

- Escuela Militar de Enfermeras: Curso de formación de oficiales enfermeras.
- Escuela Médico Militar: Médico cirujano militar.
- Escuela Militar de Odontología: Cirujanos dentistas militares.
- Escuela Militar de Graduados de Sanidad: Maestrías en diversas especialidades médicas.
- Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea: Administración de recursos humanos, de inteligencia, logística y administración pública y militar.
- Colegio de Defensa Nacional: Maestría para la seguridad y defensa nacionales.
- Centro de Estudios de Idiomas del Ejército y Fuerza Aérea: Cursos de inglés, francés y portugués.

Esto significa que a estos planteles solicitaron su ingreso 2.590 mujeres en **2007** donde se ofrece lo siguiente:

- Heroico Colegio Militar: Licenciatura en ciencias militares y curso de formación de oficiales intendentes.
- Escuela Militar de Ingenieros: Ingenieros constructores; ingenieros en comunicaciones y electrónica; ingenieros en computación e informática; ingenieros industriales.
- Escuela Militar de Transmisiones: Curso de formación de oficiales de transmisiones y carrera de técnico superior universitario en comunicaciones.
- Escuela Militar de Clase de Transmisiones: Curso de formación de sargentos del servicio.

- -Escuela Superior de Guerra: Curso de mando y estado mayor general para las capitanes cirujanos dentista y para capitales y tenientes enfermeras. Curso superior de armas y servicios y curso básico de armas y servicios.
- -Escuela Militar de Aviación: Curso de formación de oficiales piloto aviador.
- -Escuela Militar de Especialistas de Fuerza Aérea: Curso de formación de oficiales aerólogos y controladores de vuelo.
- -Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios: Curso básico y avanzado para oficiales de las armas y servicios.
- -Escuela Militar del Servicio de Administración e Intendencia.
- -Escuela Militar del Servicio de Transmisiones.

Los datos retomados del artículo publicado por la SEDENA (2007) busca vendernos la idea de “...en el Ejército ya dimos un paso más...”, con el cambio de ampliar los espacios otorgados a la mujer dentro del ejército mexicano con la finalidad de “brindar la oportunidad para que ellas puedan concursar en igualdad de circunstancias” desarrollándose en “un panorama abierto”. Pese a esto, es apropiado seguir reflexionando sobre este punto, por eso se abordará en el siguiente apartado haciendo mención sobre el desempeño que fungen las mujeres en las distintas áreas del medio militar: administrativa, académica, salud y el campo.

### CAPÍTULO 3. LAS MUJERES Y SU ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO MILITAR

Iniciemos recordando que la sociedad moderna está caracterizada por una configuración de relaciones entre los sexos asignada por la desigualdad, como parte de esto se inserta la milicia como un escenario atravesado por diferentes expresiones de esa desigualdad (Morgade, 2001). Donde al contextualizarse desde la realidad de género, los constructos comienzan a concebirse como dos dimensiones socioculturales “independientes” que pueden estar presentes en un mismo individuo (García, 1999).

Por eso, en la actualidad es posible reconocer el llamado “poderío de género de las mujeres”, surgido de la oposición activa, el enfrentamiento personal y social de las mujeres al orden patriarcal en sus vidas y sus mundos. Sin embargo, es propio conocer ¿qué tan cierto es esto? ya que existe una increíble controversia y contradicciones con respecto a éste punto.

No obstante, se destaca el evidente poderío contemporáneo que se explica una vez que ubicamos cómo cada vez mayor número de mujeres son producto de la deconstrucción, la opresión de género, el desarrollo de oportunidades, del acceso a recursos y la creación de alternativas positivas para la vida de las mujeres con un sentido emancipatorio. Todo como parte de la cultura hegemónica patriarcal que impregna la sociedad en la que vivimos. Por lo tanto, no es raro que algunos crean que todo lo que las mujeres hacen es “conflictivo” tal como ocurre con las *mujeres militares* quienes se enfrentan a ésta situación es decir, ellas han aprendido a vivir con los conflictos para no ser destruidas. No es raro, que ellas o algunas otras se muestren como *complejas*, de quienes algunos están dispuestos a buscar y construir categorías para “mujeres particulares” por ejemplo: la categoría mujeres híbridas o sincréticas que se fundamenta en las múltiples combinaciones de género que cada mujer sintetiza, por la complejidad de la vida, de los trabajos, sus jornadas, los roles, el desequilibrio en las relaciones en parte

conservadoras, patriarcales y en parte modernizadas. Ante esto, Heller (en Lamas, 2002) plantea que todas las mujeres contemporáneas vivimos una esquizofrenia profunda, ya que cada una sintetiza órdenes del mundo contradictorios, valores, deberes, deseos, poderes diferentes y en ocasiones antagónicos<sup>6</sup>.

Desde luego, el complejo e inconcluso proceso iniciado durante la prehistoria ha derivado en las mujeres quienes han sido relegadas a condiciones de dependencia, subordinación, exclusión e incluso discriminación tanto en las costumbres cotidianas, en la creencia de su naturaleza inferior, como en las leyes y en la estructura de la organización social a la que llamamos Estado.

Así, cualquier ser o cualquier grupo social que se hallen ubicados en tales condiciones son sujetos de opresión, como en el caso de la *opresión genérica* que suele entenderse como naturales e inferiores, como las mujeres de los oprimidos que también viven la condición femenina, sujetas a una doble opresión. Pese a ello, no todas las mujeres han permanecido siempre en los cautiverios a los que se les ha confinado y en los que se pretende mantenerlas sometidas, distanciadas unas de otras e incluso en rivalidad mutua (Cazés, 2000).

Veremos, que derivado de la lucha por el cambio de ideología hacia la mujer por sus derechos; muchas han decidido conquistar nuevos espacios para sí mismas y otras, tal como lo ha sido el *medio militar*. Para esto, es bien sabido que tal como lo menciona Arrom (1988) la educación femenina hace unos pocos años chocaba con las actitudes tradicionales en una sociedad en que pocas asistían a la escuela, siendo consideradas por los hombres como incapaces de aprender o una pérdida de tiempo por ser su educación innecesaria. Por esto, no es raro que para muchos hombres en éste caso los militares aún mantengan la idea de toparse con *mujeres envueltas en rebozos, siempre en la casa, rodeadas de hijos de diferentes edades, castas, obedientes, sumisas*; como aquel estereotipo que de acuerdo a Babieri (1984) encierra algo de real, de rigidez y a historicidad. Marcándose además, ésta constante situación de violencia en contra de la mujer manifestada

---

<sup>6</sup> Incompatibles

por el maltrato, la presión, el sufrimiento, la manipulación y demás acciones que atentan contra su integridad física, psicológica y moral.

Desde ésta perspectiva, no hay que olvidar que entre los requisitos de ingreso al **servicio militar**, hablar de cómo el Ejército incluye la participación de hombres y mujeres se aclara que el mismo, se muestra como un agente de cambio social<sup>7</sup> (Hussain, 1979) cuyo proceso de admisión inicia con la recepción de documentos; si se cumplen los requisitos administrativos, se continúa con la presentación de exámenes en el siguiente orden:

- Médico de capacidad física,
- Psicológico y
- Cultural

Si bien, de acuerdo con los resultados que se obtengan en el último examen en riguroso orden descendente y de acuerdo con el cupo de ingreso del plantel, los aspirantes serán admitidos al *sistema educativo militar* en el plantel que haya elegido.

Una vez seleccionado el personal de nuevo ingreso, ellos reciben de manera intensiva el curso de *adiestramiento militar básico*<sup>8</sup> e *individual*, donde al igual que el primer nivel de adiestramiento, se realiza con el objeto de *lograr su adaptación al medio militar* (excepto personal civil para realizar estudios de posgrado).

Ante esto, como una acción para promover la equidad de género, la Secretaría de la Defensa Nacional implementó *la participación voluntaria de la mujer* en las

---

<sup>7</sup> El papel es un patrón de conducta previsible para personas que ocupan una posición determinada de un sistema político. Puede ser definido por factores tales como el ambiente, la historia, la cultura y el liderazgo. El desempeño en estos papeles de los parámetros los correspondientes, y cuando se exceden de ellas fuerzas el sistema cambió para adecuarse a quienes desempeñan esos papeles estos deben ser destituidos.

<sup>8</sup> Curso de Adiestramiento militar impartido a mujeres y hombres militares que tiene una duración de 8 semanas para cada uno respectivamente.

actividades del **Servicio Militar Nacional** como *asesoras educativas, promotoras deportivas y facilitadoras en labor social*. Dicha participación se extendió al **Programa de Adiestramiento Militar** que se imparte al personal de conscriptos, recibiendo capacitación en primeros auxilios, defensa personal, educación cívico-militar y corte de pelo. Este programa, ha despertado “interés entre la población femenina” en todo el territorio nacional, por lo que ha capacitado a un total de **43, 166 mujeres**. Además, el programa para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la SEDENA establece estrategias o bien, líneas de acción basadas en el Programa Sectorial de Defensa Nacional; reportándose en los resultados de la “Encuesta de Cultura Institucional con Perspectiva de Género” información referente a la percepción del personal de ésta Secretaría sobre la situación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, manifestándose el interés por el bienestar de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en busca de un trato justo, las **mismas oportunidades para mujeres y hombres** (Dirección General de Derechos Humanos [DGDH], 2010).

Dicho programa, rige la política Nacional de Igualdad en la SEDENA que desea construir una cultura institucional en cuya práctica cotidiana se observe la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en tanto que se logra incorporar una auténtica cultura de la igualdad, a través de la transversalidad de la perspectiva de género, que es la estrategia para dar cumplimiento a las políticas de igualdad contempladas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Pro igualdad y Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012 cuyo objetivo plantea institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fortaleciendo la cultura institucional así como los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y Equidad de género*; promoviendo que la normatividad militar que rige a la Secretaría de la Defensa Nacional se armonice con los Derechos Humanos de las mujeres, contenidos en los tratados internacionales (DGDH, 2010).

Por tal motivo, se resalta la Escuela Superior de Guerra en el curso Superior de las Armas y los Servicios (**CURSAS**) en 2001, pues se han graduado un total de 605 coroneles, de los cuales 344 son de arma y 261 jefes de los diferentes servicios, resaltando la imprescindible participación **de 57 mujeres**; en el curso básico de las Armas y los Servicios (**CURBAS**) han egresado 779 mayores, 258 de arma y 521 de diversos servicios de los cuales de nuevo se suma la colaboración de **131 mujeres**. De tal modo, no hay que perder de vista que trabajado como la llamada identidad nacional, el ser perteneciente a determinada área ofrece una amplia gama de oportunidades de dar servicio a la patria desempeñando diversas funciones que permitirán esa vinculación y sentido de pertenencia al Estado.

Si bien, es posible distinguir la influencia del machismo provista por la sociedad, que deja a la mujer en un lugar desfavorecido por el juicio y la discriminación que de ello resulta (Pérez y Sánchez, 2009). Es por eso, que cada uno de los espacios abiertos a cada una de las mujeres, ha traído consigo una serie de ideologías, cambios en el trato y no raro una situación de desventaja para sí misma, ya que no sólo es cómo se asume ella como mujer, sino que dentro del ámbito militar aún se encuentran turbadas sus actividades, ideales, posibilidades de crecimiento dentro del medio, a lo que debe acceder sin reclamos a continuar luchando en dicho sector para ganarse un lugar, el reconocimiento de otros y de sí misma, al demostrar que puede ocupar un espacio más efectivamente. Por eso, en los siguientes apartados se especificarán las áreas: administrativa, académico, salud y campo así como sus funciones, requisitos y en algunos casos cómo se pueden acentuar las diferencias genéricas.

### **3.1 Administrativo**

En los últimos años, el desarrollo administrativo de la SEDENA se inserta en la modernización administrativa impulsada por el poder Ejecutivo para la administración pública, planteándose el propósito de responder con oportunidad y flexibilidad a los cambios estructurales de la Institución, promover el uso eficiente

de los recursos, fomentar la profesionalización, la dignidad en el personal mediante una adecuada política de recursos humanos y el fortalecimiento de su moral, orientados permanentemente al cumplimiento de la normatividad de la gestión administrativa como parte de la infraestructura del Gobierno Federal (Secretaría de Defensa Nacional [SEDENA], 2000).

Precisamente, las acciones realizadas para mejorar el proceso administrativo se realizaron de acuerdo a las características propias del ámbito de la institución, a sus relaciones con otras dependencias en los 3 niveles gobierno; el poder legislativo, con el propósito de incidir de manera significativa en la reorientación hacia un mejor y más eficiente esquema de trabajo, con recursos trascendentes en la forma de administrar los recursos, en el diseño de estrategias a mediano y largo plazo con un sentido de continuidad institucional. Además, en el desarrollo administrativo de la Secretaría prevalece el objetivo central que se busca en cada administración: *la evolución del recurso humano* como factor sustantivo en la generación de las transformaciones que necesariamente debe sufrir la Institución, para adecuarse a los nuevos tiempos que marca la dinámica nacional, conservando los valores que distinguen al ser militar como el inmortal refugio de las actuales y futuras generaciones entregadas a la noble profesión militar. Por lo mismo, se pretende dar una mejor orientación estratégica a los recursos que la nación pone a disposición de la Secretaría; así como responder en su oportunidad a los diversos mecanismos de control que el estado ha implementado para la rendición de cuentas, en forma transparente y sujeta la definición programática que posibilite la obtención de los resultados que la sociedad demanda del aparato gubernamental. Además, por medio de la introducción de las modernas tecnologías que viene a revolucionar las capacidades en todos los niveles del mando y de la administración, se hacen más eficientes los sistemas de los resultados que en la diversidad de funciones que realiza el Ejército y la Fuerza Aérea se considera estrictamente necesario (SEDENA, 2000).

Ahora bien, con respecto al manejo de recursos humanos se establecieron mecanismos para garantizar su permanencia y separación del servicio activo en

las mejores condiciones, así como para incrementar sus capacidades profesionales, técnicas y culturales, fortaleciendo de ésta manera la estructura de los organismos con funciones operativas, logísticas y administrativas. También, se han establecido políticas bien definidas para la designación de las diferentes comisiones, así como los cargos que constituyen la estructura funcional del Ejército y la Fuerza Aérea; **se analiza el potencial del total de los recursos humanos, haciendo una selección basada en los antecedentes, el perfil del elemento, en el grado, experiencia profesional, arrestos, procesos y conceptos a que se ha hecho acreedor durante su carrera militar** (SEDENA, 2005).

Lo anterior tiene como propósito que el militar designado para ejercer un cargo o comisión, cuente con las aptitudes necesarias que garanticen un adecuado desempeño. Todo, por medio de un *sistema de promociones* que corresponden a los ascensos obtenidos mediante un concurso de selección en los que se evalúan si son aptos profesionalmente, estando preparados para su desempeño en el grado inmediato, al obtener las mejores calificaciones; esto para propiciar que el personal militar se mantenga con una moral alta y continúe su desarrollo profesional (SEDENA, 2000). Cabe destacar que dentro de la administración<sup>9</sup> **se ofrecen servicios como: módulos de información de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, Folletos informativos, Información sobre aspectos relevantes para la realización de trámites en instalaciones militares, quejas y denuncias en los organismos correspondientes**, recursos públicos que deben ejercer con honestidad y eficacia entre otros.

Tomando en consideración la ruta profesional, las actividades que realiza de acuerdo a su especialidad, la mujer militar debe cubrir los cursos de aplicación y perfeccionamiento que se imparten en **el Centro de Estudios del Ejército y**

---

<sup>9</sup> Unidad de Enlace

**Fuerza Aérea**, en los cursos relativos a las áreas de administración de recursos humanos, logística, administración militar y pública.

Tal como se ha visto en éste breve recuento sobre el trabajo que se realiza en el área administrativa, en el siguiente apartado se desarrollarán las tareas y funciones que ejercen los académicos, tales como la enseñanza e instrucción de los nuevos elementos que ingresan al medio o bien, darle continuidad a la formación académico-militar de acuerdo a los rangos, mismos que se otorgan a los militares al ser promovidos a cada uno de los diferentes rangos.

### **3.2 Académico**

Tomando en consideración que las fuerzas armadas son una institución permanente cuyas misiones por su naturaleza y orígenes presentan características muy especiales que exigen el mayor cuidado en las actividades para cumplirlas, podemos darnos cuenta de la importancia que reviste disponer de recursos humanos debidamente preparados. Hay que aclarar, que el **Sistema Educativo Militar** es el conjunto de instituciones educativas<sup>10</sup> que imparten conocimientos y modalidades, con base en una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias bajo la conducta de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Se organiza y funciona a través del *Plan General de Educación Militar*, el cual rige la educación que se enseña en el Ejército y Fuerza Aérea como instrumento técnico y administrativo, reflejado en los planes de estudio, métodos, materiales empleados en las instituciones educativas-militares para la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje (SEDENA, 2005). Desde ésta lógica, el Sistema Educativo Militar atiende a la realidad que en materia de educación vive nuestro país, a los avances científicos, tecnológicos y administrativos de vanguardia, mismo que se actualiza día tras día para brindar conocimientos recientes en cada una de las carreras profesionales que ofrece.

---

<sup>10</sup> Se utiliza indistintamente los términos instituciones educativas, establecimientos de educación militar, planteles o escuelas militares.

Es imprescindible afirmar, que uno de los activos más importantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es sin duda alguna, **el sistema de valores que guían el pensamiento y la acción del personal militar**, éste sistema se fomenta en la totalidad de los planteles militares, comprende fundamentalmente los valores de lealtad, disciplina, amor a la patria, valor, honor, honradez, espíritu de sacrificio y espíritu de cuerpo. Los valores, son el mejor legado de las antiguas generaciones de militares que con su ejemplo y constancia construyeron paso a paso la moderna institución armada, el ***Sistema Educativo Militar, el adiestramiento y la doctrina militar son responsables de generar, cuidar y engrandecer este concepto de vida y de trabajo, que es la divisa del quehacer militar*** (Dirección General de Comunicación Social, 2010). Más aún cabe reiterar que la credibilidad de un gobierno puede venirse abajo por deslealtades que suponen corrupción y es un hecho que muchos delitos no pueden explicarse sin la confabulación de servidores públicos. Por tanto, es fundamental cuidar la selección de los elementos que ingresan a las corporaciones policiacas, los sueldos, la capacitación, el establecimiento de controles efectivos y de supervisión (Gramsci, 2004). He ahí, justamente uno de los nuevos retos que espera a las nuevas democracias del área para su consolidación (Vela, 2004). Es decir, la formación militar no sólo comprende la adquisición de destrezas, habilidades y conocimientos técnico-tácticos. Asimismo, implica un proceso activo de socialización en un entorno particular con rutinas muy estrictas establecidas de antemano, dicho proceso de “aculturación” al ámbito militar requiere una continua adaptación de las personas que desean hacer éste tipo de entrenamiento, debido a que los *factores clave durante el entrenamiento militar son la motivación en la retención de los estudiantes dentro del sistema* (Castro, 2005). Desde luego, los cadetes deben capacitarse para afrontar situaciones de máximo estrés en contextos inciertos propios de la profesión militar aprendiendo de sus maestros.

En fin, con la disciplina se sostiene la seguridad de cohesión entre los miembros de las Fuerzas Armadas, teniendo el fin de mediar la relación entre los subordinados respecto de sus superiores y viceversa, para realizar actividades

cronométricas que redunden en la eficacia, prontitud, valor y decisión para el debido cumplimiento de las obligaciones militares. Todo ello, apegado a derecho con ese comportamiento matemático, dando seguridad y defensa a los elementos de valor primordiales que exige la nación (Saucedo, 2004). *De aquí que el Sistema Educativo Militar constituye el andamiaje académico y doctrinario a partir del cual se generan conocimientos, difundándose en la cultura para formar militares profesionales, caracterizados por su espíritu de servicio e indeclinable compromiso de lealtad.*

Por lo mismo, a partir de la década de los 90 la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea diseño, estructuró un plan de vida y carrera que sirviera de guía para el desarrollo profesional del personal militar, siendo de utilidad en la definición del perfil para la asignación de cargos y responsabilidades en las fuerzas armadas. Al citado Plan, se le denominó **Ruta Profesional Militar** la cual se define como el tránsito que el militar efectúa por las diferentes instituciones educativas para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que lo capaciten para ocupar los diferentes grados de la escala jerárquica, desempeñándose con responsabilidad y eficacia en cada cargo o comisión que se le asigne (SEDENA, 2000). Su exacto seguimiento, garantiza que los militares desde el soldado hasta el general reúnan un perfil requerido en cada jerarquía, arma, servicio o especialidad al mantenerlos permanentemente educados, adiestrados y actualizados, debido a que la disposición de escuelas y cursos de diferentes niveles y especialidades le otorgan la capacitación necesaria en relación con la jerarquía que ostentan y las funciones específicas que habrán de desempeñar.

Por consiguiente, se identifica que el Sistema Educativo Militar se integra por **39 instituciones educativas** y 293 cursos que propician una educación integral en las áreas profesional-militar, científica y tecnológica, humanística, axiológica y física-mental en los siguientes niveles educativos:

- **Planteles de Nivel Superior.** Capacitan a generales, jefes, oficiales y determinado personal civil que cubra un nivel específico para el estudio de problemas concretos en un área particular de una profesión y profundizar en los conocimientos de un campo preciso de la ciencia militar. Dependiendo del plantel, se pueden cursar estudios de doctorados, maestrías, especialidades, licenciaturas y estas instituciones militares de educación superior son:
  - Colegio de Defensa Nacional.
  - Escuela Superior de Guerra.
  - Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
  - Escuela Médico Militar.
  - Escuela de Ingenieros.
  - Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (en la carrera de meteorólogos).
  
- **Planteles de Nivel Medio Superior.** Se imparte en los planteles de formación de oficiales de las armas y de los servicios con la finalidad que el alumno adquiera competencias profesionales para dirigir, organizar, administrar y controlar actividades operativas y administrativas en las unidades de dependencia e instalaciones militares de acuerdo con su jerarquía, arma o servicio, apegadas a principios y doctrinas castrenses. Se otorga el título de técnico superior universitario donde para ingresar se requiere haber concluido la preparatoria<sup>11</sup>:
  - Heroico Colegio Militar.
  - Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
  - Escuela Militar de Enfermeras.

---

<sup>11</sup> *Ibídem*

- Escuela Militar de Transmisiones.
- Escuela Militar de Materiales de Guerra.
- Colegio del Aire.

Integrado por la Escuela Militar de Aviación, la Escuela Militar de Mantenimiento de Aviación y la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea.

Para aquellos que ingresan como *tropa* al instituto armado pueden ascender y obtener un alto grado de especialización a nivel técnico-superior, formando sargentos primeros y segundos de las armas, así como de los servicios, para satisfacer necesidades operativas y técnicas en las unidades del Ejército y Fuerza Aérea, estos planteles son:

- Escuela Militar de Clases de las Armas.
  - Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
  - Escuela Militar de Clases de Sanidad.
  - Escuela Militar de Transmisiones.
  - Escuela Militar de Materiales de Guerra (curso de formación de clases).
- **Planteles Militares de aplicación, capacitación, actualización y perfeccionamiento.** Capacitan y preparan al personal de jefes, oficiales y tropa en conocimientos técnicos y especiales para complementar y mejorar el desempeño de una función que demanda la realidad nacional de acuerdo con las innovaciones tecnológicas y científicas:
    - Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.
    - Escuela Militar de Aplicación Aerostática de la Fuerza Aérea.
    - Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencias.

- Escuela Militar de capacitación de las tropas del Servicio de Ingenieros.
- Escuela Militar del Servicio de Transportes.
- Escuela Militar del Servicio de Transmisiones.
- Escuela Militar de Tiro.
- Unidades Escuela del Ejército y Fuerza Aérea (Integrado por la escuela militar de Inteligencia, la Escuela Militar y Pública).
- Centro de Estudios de Idiomas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el que se enseñan los idiomas ingles, francés y portugués.

Desde luego, **la inserción de la mujer** se ve reflejada en los siguientes establecimientos de Educación Militar (SEDENA, 2009):

- Escuela Militar de Enfermeras.
- Escuela Médico Militar.
- Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
- Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea, los cursos relativos a las áreas de administración de recursos humanos, logística y administración militar y pública.
- Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.
- Curso de Adiestramiento de Combate Individual.
- Curso Básico de Policía Militar.
- Curso de Formación de SARGENTOS 2/os. y 1/os. Policía Militar.
- Curso Avanzado de Policía Militar.
- Curso Intensivo de Formación de Oficiales en el Heroico Colegio Militar reclasificándose al servicio de Intendencia.

En el *área académica la mujer también es partícipe*; actualmente se introdujo una nueva modalidad *educación a distancia* en la cual se imparten cursos que proporcionan un nivel de capacitación; dichos cursos se imparten en los siguientes

planteles militares: Escuela Militar de Aplicación de Armas y Servicios y la Escuela Superior de Guerra. Sin perder de vista, la *presencia de la mujer en el C.E.I.E.F.A.M.* (Centro de Estudios de Idiomas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos), quienes han desempeñado una función administrativa como docentes de alguno de los cursos que en el se imparten (Dirección General de Comunicación Social, 2010). En todo caso, se brinda la oportunidad de desarrollo profesional a través de la adquisición de una lengua diferente al español, misma que se encuentra disponible en igualdad de circunstancias, tanto para personal femenino como para el masculino. Si bien, a lo largo de la existencia de éste Centro de idiomas, en sus aulas han efectuado estudios **138 mujeres** y actualmente se encuentran en capacitación en los diferentes idiomas **13 más**. Ahora bien, cabe hacer mención del área correspondiente a la salud, a la cual le es atribuida los cuidados de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en la cual podemos ver que de igual manera el desempeño de la mujer abre más espacios para su inserción ya que en ésta labor encontramos a las médicas, médicas cirujanas, enfermeras, odontólogas, gradados en sanidad, entre otras; mismas que se analizarán en la siguiente sección.

### **3.3 Salud “Las mujeres sanadoras”**

La primera riqueza es la salud, escribió Ralph Waldo Emerson; como parte de tal reflexión, muchas mujeres han otorgado este dichoso bien, ellas han servido infusiones, confeccionado pócimas, aplicado emplastos, encajado huesos, aplicado masajes musculares, limpiando heridas, administrado sedantes, estimulantes, han recetado dietas a lo largo de toda la *historia conocida*, curando a amigos y parientes con su conocimiento del mundo natural. Este “*don femenino*” para curar ha sido durante mucho tiempo pasado por alto o minimizado por el mundo. Pero en la actualidad las mujeres están convirtiéndose en una fuerza decisiva en casi todos los sectores de las profesiones sanitarias. Aportan un enorme capital innato a dichas tareas: una expresividad emocional natural, empatía, propensión al trato afectivo, paciencia y la especial habilidad física

femenina para manipular objetos pequeños, como el bisturí del cirujano (Fisher, 2003).

Hay varias tendencias en la medicina que van a reforzar su presencia y su impacto. Cada vez más, los pacientes que desean evitar los tratamientos de alta tecnología y buscan por el contrario curas tradicionales con las manos por parte de expertos que les escuchan con simpatía, características *primordiales de la mujer*.

Es por ello, que un número creciente de personas desean además complementar los tratamientos convencionales con medicina preventiva y curas alternativas, áreas de la medicina que pertenecen desde hace tiempo al dominio femenino. Y el envejecimiento de la población, está estimulando la expansión de instalaciones medicas desde instituciones de “vida asistida” a Centros de Salud para las personas de mediana edad. Este tipo de establecimiento, va a necesitar las dotes de las mujeres para el trato humano y el cuidado directo. Apoyándonos en éste preceptos, se reconoce que las mujeres aportan nuevas actitudes al oficio de curar, pasan más tiempo con los pacientes, muestran mayor preferencia por el trabajo en equipo con otros profesionales, tienden a tratar al paciente en general en lugar de atender sólo a los síntomas de la enfermedad y son más proclives a mezclar prácticas médicas con curas alternativas o complementarias. Para tal caso, Fisher (2003) argumenta que a medida que continúen accediendo a las profesiones médicas, las mujeres van a enriquecer sustancialmente nuestros conceptos y procedimientos de curación

En este punto, el hablar del sector salud dentro del ámbito militar no difiere mucho del que se ofrece a los civiles con el ideal de “...promover, recuperar y mantener la salud de los militares y sus derechohabientes, mediante una atención médica integral, especializada, oportuna, efectiva, eficiente, ética, cálida; con el menor riesgo posible, dentro del marco legal vigente, bajo un ambiente laboral satisfactorio y seguro...” (SEDENA, 2009); ya que se obedece a la Ley General de

Salud (2010) cuyas bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud son de orden público e interés social ya que su finalidad es:

- 1.- El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- 2.- La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- 3.- La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social y
- 4.- La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud entre otros (Heroico Congreso de la Unión, 2010).

Además, cabe indicar sus objetivos (SEDENA, 2009):

1. Disminuir la tasa de mortalidad.
2. Disminuir la tasa de morbilidad.
3. Incrementar los procedimientos quirúrgicos de Mínima Invasión.
4. Mejorar programas sociales y ecológicos.
5. Incrementar el nivel de madurez del Sistema de Gestión de la Calidad.
6. Ampliar cobertura de programa de capacitación.
7. Superar el nivel de satisfacción de los pacientes.

Lo anterior, brinda la posibilidad de señalar que el **Hospital Central Militar** es la institución médica de más alto nivel en el Ejército y la Fuerza Aérea, considerada como Hospital-Escuela para los alumnos de los Planteles Militares de la Especialidad del Servicio de Sanidad. En estos espacios se albergan consultorios para especialidades como: Medicina Familiar, Promoción de la Salud, Ortopedia

Pediátrica, Geriátrica, Medicina Interna, Neurología, Psiquiatría, Endocrinología, Gastroenterología, Medicina de Aviación y Dermatología.

Pues bien, en cuanto a la inserción de mujeres en ésta área y su capacitación se aclara que en la **Escuela Militar de Enfermeras**, se realiza el “**Curso de Formación de Oficiales Enfermeras y Licenciatura en Enfermería**” y al concluir sus estudios prestan sus servicios en los diferentes Hospitales Militares que existen en el país.

- **Escuela Militar de Odontología:** en este plantel mujeres y hombres, se forman militarmente y cursan la carrera de Médico Cirujano Dentista, desempeñándose al culminar sus estudios en los diferentes escalones sanitarios que proporcionan atención odontológica entre los que se encuentra la Clínica de Especialidades Odontológicas.
- **Escuela Médico Militar:** en esta escuela, mujeres y hombres reciben la preparación profesional para formarse como Médico Cirujano Militar, quienes al concluir sus estudios prestan sus servicios en los escalones sanitarios existentes en toda la República Mexicana.
- **Escuela Militar de Graduados de Sanidad:** en este establecimiento de educación militar, se imparte al personal de Jefes y Oficiales del Servicio de Sanidad de ambos sexos la especialización en el área de la medicina (SEDENA, 2009).

Curiosamente, la importancia que tiene la mujer en la estructura familiar social y comunitaria no sólo en el ambiente militar sino en el nacional en general hizo concebir la idea de una instalación especializada de excelencia para la atención de padecimientos ginecológicos de pacientes obstétricas y recién nacidos, de aquello que es considerado como “tecnología de punta al servicio de la mujer”. Por supuesto, es importante mencionar que en un año se atienden 48, 487 militares; 241, 080 derechohabientes y 95, 407 militares retirados, pensionados y derechohabientes (DGDH, 2010).

Si bien, no hay que perder de vista que dentro del Hospital Central Militar se cuentan con especialidades y sub especialidades, tal como se ven en la tabla 2.

ÁREAS	ESPECIALIDADES MÉDICAS
<b>I. Área de cirugía:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cirugía Reconstructora.</li> <li>2. Oncología.</li> <li>3. Cirugía General.               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Trasplante (Riñón, Páncreas e Hígado).</li> <li>B. Mínima invasión (laparoscopia).</li> <li>C. Trauma.</li> <li>D. Hígado y Vías Biliares.</li> <li>E. Cirugía de Páncreas.</li> </ol> </li> <li>4. Cirugía vascular y Periférica.</li> <li>5. Cirugía Cardiorácica.</li> <li>6. Urología.</li> <li>7. Nefrología.</li> <li>8. Neurología.</li> <li>9. Otorrinolaringología.               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Audiología.</li> <li>B. Otoneurología.</li> <li>C. Otoendoscopia.</li> </ol> </li> <li>10. Oftalmología.               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Órbita.</li> <li>B. Retina.</li> <li>C. Estrabismo.</li> <li>D. Cornea.</li> <li>E. Glaucoma.</li> </ol> </li> <li>11. Cirugía Maxilo/Facial.</li> <li>12. Coloproctología.</li> <li>13. Anestesia.               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Neuroanestesia.</li> <li>B. Corazón.</li> <li>C. Algiología.</li> <li>D. Pediatría.</li> </ol> </li> <li>14. Clínica del dolor.</li> <li>15. Neurocirugía.</li> <li>16. Vascular Periférico.</li> <li>17. Cirugía maxilofacial.</li> <li>18. Ortopedia.               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Columna.</li> <li>B. Miembros superiores.</li> <li>C. Miembros Inferiores.</li> <li>D. Cadera.</li> <li>E. Oncología.</li> </ol> </li> </ol>
<b>II. Área de medicina Crítica.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unidad de terapia intensiva de adultos.</li> <li>2. Unidad de Cuidados Coronarios.</li> <li>3. Urgencias de Adultos y Pediatría.</li> </ol>
<b>III. Área de medicina.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medicina General.</li> <li>2. Endocrinología.</li> <li>3. Geriatria.</li> <li>4. Reumatología.</li> <li>5. Psiquiatría.</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Neurología.</li> <li>7. Nefrología.</li> <li>8. Neumología.</li> <li>9. Neurofisiología.</li> <li>10. Infectología.</li> <li>11. Medicina Preventiva.</li> <li>12. Dermatología.</li> <li>13. Cardiología. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Cardiología intervencionista.</li> </ul> </li> <li>14. Alergología.</li> <li>15. Hematología.</li> <li>16. Inmunología.</li> <li>17. Oncología. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Radioterapia.</li> </ul> </li> </ul>
<b>IV. Área de pediatría.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Pediatría General. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Cirugía pediátrica.</li> <li>B. Cirugía de Tórax pediátrica.</li> <li>C. Cirugía urológica pediátrica.</li> <li>D. Gastroenterología pediátrica.</li> <li>E. Neurología pediátrica.</li> <li>F. Cardiología pediátrica.</li> <li>G. Hemato-Oncología pediátrica.</li> <li>H. Infectología pediátrica.</li> <li>I. Medicina crítica pediátrica.</li> </ul> </li> </ul>
<b>V. Área de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Radiología e Imagen. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Neurología radiología diagnóstica.</li> <li>B. Neurología radiológica intervencionista.</li> <li>C. Músculo esquelético.</li> <li>D. Imagen cardiovascular.</li> <li>E. Radiología intervencionista.</li> <li>F. Radiología pediátrica.</li> <li>G. Imagen de la mama.</li> </ul> </li> <li>2. Anatomía patológica. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Citopatología.</li> </ul> </li> <li>3. Patología clínica.</li> <li>4. Rehabilitación. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Neurológica.</li> <li>B. Pediátrica.</li> <li>C. Audiología y Foniatría.</li> </ul> </li> <li>5. Endoscopia.</li> <li>6. Nutrición.</li> </ul>
<b>VI. Otros.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Medicina legal.</li> <li>2. Medicina Aeroespacial.</li> </ul>

Tabla 2. Especialidades y sub especialidades por área en el Hospital Central Militar

Si bien, es posible afirmar que el ejército mexicano cuenta con una infraestructura sólida de muy alto nivel en recursos humanos y materiales, que permitirán continuar a futuro con el desarrollo del Servicio de Sanidad, lo que significa, no sólo un logro y un avance para el Ejército y la Fuerza Aérea, sino también para México, en cuya historia en aspecto de salud, los profesionales militares siempre

han jugado un papel destacado. Es por tanto, que para ser beneficiario del mismo se tiene que ser perteneciente a cualquiera de las áreas dentro del algún campo militar, por eso en el siguiente apartado se pondrá énfasis en ello.

### **3.4 Campo Militar**

Para hablar acerca de cuál es la labor de hombres y mujeres dentro del campo militar, es importante aclarar que en México el papel de las fuerzas armadas no depende de sí mismas es decir, ellos no definen sus misiones, sino los distintos desafíos que obligan al presidente a emplearlas. El ciclo perverso de la historia mexicana de militarización-desmilitarización- re militarización, debe romperse para sí dejar en claro que “los militares no intervienen en política, liderazgo político y no interviene en los asuntos militares más allá de su competencia. Las organizaciones militares, llevan a cabo una serie muy amplia de funciones distantes de aquellas misiones militares de carácter convencional; en cualquier caso lo que se intenta es que se trate de evitar en lo posible que fuerzas armadas se involucren en actos graves contra la vida y la dignidad de ciudadanos, que bajo la doctrina de la seguridad nacional se conviertan más *adelante* en “enemigos del estado” y que a su vez garantice como institución la protección de los mexicanos.

Al paso del tiempo, el desempeño militar se concentró en el cumplimiento de tareas y misiones tradicionales tanto en lo interno como en lo externo que estuvieron determinadas por la posición geopolítica de México en el hemisferio. En la esfera interna, las fuerzas armadas están limitadas a actividades de apoyo que corresponden propiamente a la acción cívica tradicional, mantenimiento del orden interno y protección de instalaciones estratégicas. En cuanto a la defensa hemisférica, por definición, no se involucran en acciones militares conjuntas ni suponen una amenaza real para sus vecinos (Tirado, 2002).

Las misiones básicas de las fuerzas armadas están condensadas en los llamados planes de Defensa Nacional (DN) que son tres:

- DN-I opera en caso de agresión externa, los sectores castrenses se organizan como fuerzas irregulares en conjunto con la población hasta expulsar al enemigo;
- DN-II que atente contra la existencia y viabilidad de las instituciones del Estado; y el
- DN-III opera en casos de desastre, concentrando todos los recursos disponibles para proporcionar auxilio a la población durante la emergencia. Pero, el entramado institucional con base en el que se desenvuelve la acción militar en el régimen político mexicano está conformado por una compleja interacción de reglas escritas y no escritas que han permitido preservar la estabilidad de los sucesivos gobiernos desde 1924.

Como podemos ver, en la actualidad la profesión militar constituye una elección más de vida ya que el profesional militar debe adaptarse a una **relativa inestabilidad de residencia**, ingresando a los cambios en los cargos que desempeña.

Cambios que también sufre la familia del militar, que no eligió ésta carrera como objetivo principal de vida. El manejo del estrés, los procesos de adaptación a entornos culturales diferentes debido a los cambios continuos de residencia, el control del uso de alcohol y drogas, la promoción de hábitos de salud y la prevención del suicidio son aspectos que en ocasiones los psicólogos trabajan con familiares de militares (Castro, 2005). Tomando en cuenta que a menudo los militares deben trabajar bajo condiciones especiales, situaciones en las cuales no sólo está en riesgo la propia vida, sino que además genera gran cantidad de estrés, puesto que muchas veces es necesario desenvolverse en circunstancias extremas.

Las diferencias en el rendimiento debido a altitud, temperatura, ruido, sustancias tóxicas, aceleración y vibración son generalmente paliadas con el diseño del equipamiento especial. Los grandes períodos fuera del hábitat natural, la

exposición de contextos culturales diversos, la fatiga de sueño, la fatiga, como la pérdida de miembros del pelotón, exponen a los combatientes a situaciones de mucho estrés.

En este caso, para la inserción de las personas en el ámbito militar es preciso realizar una evaluación psicológica de los mismos candidatos, para ocupar un puesto de trabajo tanto en ámbitos civiles como militares, consistente a esto se aplican instrumentos con criterios como el rendimiento en el trabajo y entrenamiento; tal como se indicará en la tabla 3 de las diferencias entre la evaluación psicológica de candidatos a puestos de trabajo en ámbitos civiles y militares.

<b>Evaluación psicológica</b>	
<b>ÁMBITOS CIVILES</b>	<b>ÁMBITOS MILITARES</b>
Se busca el mejor candidato para un puesto de trabajo determinado	Se busca eliminar a los aspirantes que no tendrán éxito en el entrenamiento
El candidato tiene una historia laboral previa, referencias de trabajo y títulos de grado y/o posgrado	El candidato no tiene experiencia laboral previa y su nivel educativo llega hasta los estudios secundarios (enseñanza media)
Un amplio número de candidatos es reducido a un conjunto menor para la asignación a pocos puestos de trabajo (generalmente uno)	Un amplio número de aspirantes debe asignarse a puestos de trabajo diversos
Se utiliza una variedad de instrumentos: inventarios biográficos, referencias de trabajo, currículum vitae, entrevistas, pruebas de competencia en función de las necesidades, <i>assessment centers</i>	Se utiliza básicamente pruebas de aptitudes, generalmente pruebas de aptitudes, generalmente cognitivas e indicadores de rendimiento a futuro (predictores)
Se utilizan instrumentos estandarizados en la población general	Se utilizan puntuaciones de corte determinadas por estudios específicos en función de las necesidades de selección de la institución (validez predictiva)
Se trata de minimizar el error de selección tipo II (aceptar a un candidato que después fracasa en el puesto de trabajo), ya que es el más perjudicial para la organización	Se trata de minimizar los falsos positivos y los falsos negativos

Tabla 3. Diferencias en la evaluación psicológica de candidatos a puestos de trabajo en ámbitos civiles y militares.

A su vez, debemos destacar que la jerarquía, los ascensos, la disciplina y la subordinación implica necesariamente un orden jerárquico es decir, la distribución

ordenada de deberes como obligaciones y responsabilidades entre quienes deben mandar y quienes deben obedecer, la jerarquía es la consecuencia lógica de la disciplina y de la subordinación. La **jerarquía militar**, se expresa a través de los “grados”, que representan los distintos niveles de asignación de funciones mismas que se incrementan conforme se aumenta el grado, incremento que además tiene como característica la acumulación de mayores responsabilidades y exigencias, aunque al mismo tiempo, los grados tienen por objeto el ejercicio de la autoridad que otorgan al poseedor la capacidad de dictar ordenes a quienes están en un grado inferior (Villalpando, 1991) *ver tabla 4 y5.*

JERARQUÍA	
Ejército y Fuerza Aérea Mexicano	Armada de México
Generales	Almirantes
Jefes	Capitanes
Oficiales	Oficiales
(Clasificación no considerada)	Cadetes
Tropa (clases)	Clases
Tropa (soldados)	Marinería

Tabla 4. Jerarquía de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea Mexicana

EJÉRCITO	FUERZA AÉREA	ARMADA
I. Generales 1. General de División 2. General de Brigada 3. <b>General de Brigadier</b> <i>(en la actualidad es el máximo cargo que puede llegar a ocupar una mujer)</i>	I. Generales 1. General de División 2. General de Ala 3. General de Grupo	I. Almirantes 1. Almirante 2. Vicealmirante 3. Contraalmirante
II. Jefes 4. Coronel 5. Teniente coronel 6. Mayor	II. Jefes 4. Coronel 5. Teniente coronel 6. Mayor	II. Capitanes 4. Capitán de Navío 5. Capitán de Fragata 6. Capitán de Corbeta
III. Oficiales 7. Capitán primero 8. Capitán segundo 9. Teniente 10. Subteniente	III. Oficiales 7. Capitán primero 8. Capitán segundo 9. Teniente 10. Subteniente	III. Oficiales 7. Teniente de Navío 8. Teniente de Fragata 9. Teniente de Corbeta 10. Primer contramaestre 10. Primer Condestable 10. Primer Maestre
IV.	IV.	IV. Cadetes sin grado
V. Clases 11. Sargento 1ero 12. Sargento 2do 13. Cabo	V. Clases 11. Sargento 1ero 12. Sargento 2do 13. Cabo	V. Clases 11. Segundo contramaestre 11. Segundo Condestable 11. Segundo Maestre

		12. Tercer condestable 12. Tercer Maestro 13. Cabo
VI. Tropa 14. Soldado	VI. Tropa 14. Soldado	VI. Marmería 14. Soldado

Tabla 5. Rangos de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea Mexicana

Como ya se ha señalado anteriormente, es conveniente apuntar que con la información proporcionada no se espera que el lector entienda por completo cómo es que está constituido el medio militar sino más bien, brindar un vistazo para que se alcance obtener un poco de claridad con respecto a este punto (Tirado, 2002). Desde luego, no hay que olvidar la participación de las investigación de Castro (2005) quien trabajó con hombres y mujeres del ejército sobre sus competencias intelectuales, motivación, intereses, rasgos de personalidad y liderazgo por mencionar algunos, en los que podemos detectar una amplia gama de problemáticas que giran en torno a su enrolamiento en el mismo, en el que no sólo ellos sino también su familia se ve implicada.

Si bien, ya se ha incluido la información correspondiente a las tareas, rangos y cargos del campo militar, ahora es conveniente incluir cómo se incluye el **papel de la mujer** (SEDENA, 2009) enunciando lo siguiente:

- **Heroico Colegio Militar:** se autorizó el ingreso de la mujer a fin de realizar el “**Curso de Formación de Oficiales Intendentes**”, el personal que egrese se desempeñará como ayudantes y comandantes de los servicios de alimentación, administrando los recursos económicos, humanos y materiales puestos a su disposición a fin de proporcionar la alimentación a las tropas.
- **Escuela Militar de Ingenieros:** actualmente las mujeres pueden cursar las carreras de ingenieros constructores, en comunicaciones y electrónica, computación e informática, así como ingenieros industriales con especialidades en química, electricidad y mecánica.

- **Escuela Militar de Transmisiones:** se autorizó realizar el curso de formación de oficiales de transmisiones a las mujeres, quienes al concluir sus estudios desempeñarán actividades relacionadas con el establecimiento, operación y mantenimiento de los medios de comunicación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- **Escuela Militar de Clases de Transmisiones:** en este establecimiento de Educación Militar, se autorizó el acceso a la mujer militar que ostente los grados de Cabos y Sargentos 2/os. del servicio de transmisiones.
- **Colegio del Aire:** las mujer mexicana que ingrese a este plantel de formación militar a fin de realizar el curso de formación de piloto aviador, así como las especialidades de aerologista y controlador de vuelo, se desempeñará en Unidades e Instalaciones de la Fuerza Aérea Mexicana.
- **Escuela Superior de Guerra:** para dar cumplimiento al compromiso de la Secretaría de la Defensa Nacional de incrementar el acceso de la mujer en los Establecimientos de Educación Militar desde el año 2007, fue autorizado el acceso a este plantel a la mujer militar en donde actualmente realizan el “**Curso de Mando y Estado Mayor General**” y Licenciatura en Administración Militar.

Es conveniente indicar, que la transversalización de la perspectiva de género en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos ha permitido ampliar el ámbito de participación de la **mujer militar**, ya que actualmente su participación dejó de ser únicamente en la *clasificación de servicio*, encontrándose en proceso de formación en la Escuela Militar de Aviación y Escuela Militar de Ingenieros, personal de cadetes que egresaran como **Oficiales de Arma Piloto Aviador e Ingeniero Constructor** (SEDENA, 2009).

Ahora bien, en éste 2010 en la revista de la SEDENA se incluye información sobre el apoyo que se les ofrece a las mujeres de la armada para brindarles educación y asistencia a los hijos de las mujeres militares, cuya misión principal del Centro de Desarrollo Infantil Naval es favorecer el desarrollo integral por medio de la iniciativa, creatividad y efectividad para que los niños y niñas cuenten con bases

sólidas y aprendan a desarrollarse plenamente, con principios y valores bien fundamentados, reinaugurados en el marco del Día de la Mujer. Ésta ampliación se dirigió al beneficio de las mujeres que laboran en la Armada de México, debido a que la capacidad de atención es para 600 niños es decir, 370 niños más de los que atendía antes de ser ampliado. Ello, para demostrar el porte, la marcialidad, la presencia y sobre todo la lealtad y el espíritu de cuerpo que caracteriza a la mujer militar que se ha incorporado de manera total a las actividades militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Dirección General de Comunicación Social, 2010). Si bien, es cierto que el rostro que se muestra en hombres y mujeres con su actuar y responsabilidad, hacen posible que nuestra nación cuente con un instituto armado capaz de dar respuesta efectiva al cumplimiento de sus atribuciones, puesto que todos ellos trabajan por México (Boneta, 2006). Es por esto, que en el siguiente apartado se retomará la palabra de una militar así como la dinámica que desempeña en el medio, considerándola a partir de nuestras antecesoras, mujeres partícipes de la Revolución: soldaderas, Adelitas y enfermeras.

## CAPÍTULO 4. LA MUJER EN EL ÁMBITO MILITAR: UNA MIRADA... UN PROTAGONISMO SILENCIADO

*“La historia de la mujer ha sido una historia más que significativa, pero no escrita ni revelada en su totalidad”*

Julieta Kirkwood

La participación de las mujeres dentro de la milicia se sitúa actualmente a partir de diversos momentos históricos, tal como la Revolución Mexicana donde participan como *soldaderas*, *adelitas* y enfermeras, quienes serán de gran importancia para el movimiento pese al nulo reconocimiento que se les hizo.

Desde ésta lógica y fortaleciendo la idea que se ha expresado, es conveniente apuntar que a finales del siglo XIX y principios del XX, las condiciones de vida en la ciudad de México eran horribles; en los albergues para gente de clase trabajadora, cobraban renta por un pedazo de suelo en una habitación para pasar la noche, misma que llegaba a alojar hasta 200 huéspedes, situación que originaba condiciones de promiscuidad. En cuanto a la *salud*, las condiciones de los barrios pobres eran insalubres, en el *cuidado* las mujeres campesinas que se unían a la revolución eran las encargadas de ofrecer cuidado (Becerra, Fuentes, Gastelúm, Salazar y Saldivar, 2006). Así, las clases sociales estaban muy marcadas por obreros, campesinos y los indígenas que eran esclavos en las haciendas y la clase dominante estaba representada por los extranjeros y hacendados. La postura ideológica que predominaba en tiempos del porfiriato sobre la mujer, era creerlas sólo capaces de realizar papeles afines a los que realizaba en el hogar, mismo que se veía claramente reflejado en el marco educativo ya que existían instituciones de educación para niñas exclusivamente y para niños teniendo planes de estudio diferentes. Por ejemplo, había en el mismo nivel La Escuela Nacional Preparatoria (en donde asistían los varones, no es sino hasta 1907 que se registra el caso de una mujer en estas escuelas) y la Escuela de Instrucción Secundaria para personas del sexo femenino. Los contenidos de

los planes de estudio eran muy diferentes para ambas escuelas (Córdova, en línea).

Es así, que al nacer México a la vida independiente las mujeres desempeñaron un papel importante tanto durante la guerra de Independencia como a lo largo del siglo XIX. En las primeras décadas del siglo XX, el feminismo en Latinoamérica se centró en la lucha contra las insalubres condiciones de vida, el maltrato familiar, la ignorancia, el alcoholismo, la explotación laboral y el “machismo”. En este mismo siglo, en el México pos revolucionario comenzó a reconocerse y valorarse el papel de las mujeres tanto en la vida social como en la laboral. Su incorporación masiva al trabajo formal y a los empleos remunerados les permitió formar parte de la vida económicamente activa del país. Resulta esencial, retomar a **Matilde Montoya** mexicana que gracias a su tenacidad, se enfrentó al rechazo de la sociedad conservadora y machista del México del siglo XIX que puso incontables obstáculos en su camino; sin embargo, ella se sitúa como la *primera mujer médica de México* en 1887; años más tarde **María Lavalle Urbina**, *primer mujer mexicana abogada* que se caracterizó por haber sido la primigenia en ocupar cargos públicos nunca ocupados por mujeres en 1947, mismos que la ubicaron a la vanguardia de las mujeres de su época. En el año de 1952 se promulgó en México una ley que establece ***“que las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos establecidos por la legislación en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna”***. Por esto, tal como dice la filósofa Graciela Hierro: “las mujeres somos ciudadanas al parecer con todos los derechos de los hombres”. Siendo así, es importante tomar en cuenta uno de los principales movimientos que impulsaron a la mujer a su inserción, participación y toma en cuenta por la sociedad fue impulsado por su constante segregación y manifestación de violencia en la lucha por sus derechos. Siendo así, es verdad que se ganó en la letra de la ley el derecho pleno a la igualdad, pero no en el ejercicio de la política y de la vida cotidiana donde todavía existen signos de discriminación y de opresión, pues bastaría revisar muchas actitudes y valoraciones que actualmente en el siglo XXI se dan en torno a la mujer. Todavía

existen muchos deterioros de la ideología patriarcal o “machista” (como se dice en México) que es preciso erradicar.

Si bien, retomando nuevamente el movimiento revolucionario es bien sabido que la imagen de la mujer estaba muy desvalorada, sin embargo su participación fue imprescindible. Indiscutiblemente, las **soldaderas** fueron mujeres más allá del cuidado de los hijos, la pareja y otras labores de ofrecer cuidados; puesto que participaron activamente en las armas. Las **enfermeras** que en su valentía exponían su vida ante las balas en atención a los heridos. Como podemos apreciar, en la figura 1 se muestra la clásica y muy conocida imagen de la *Adelita* misma que trascendió y dio la vuelta al país dándola a conocer para que después se hablará de ella como un modelo a seguir, además de ser vista como una de las mujeres más representativas del movimiento revolucionario.



Figura 1. La *Adelita*.

Una vez esclarecidas estas breves líneas, entraremos al siguiente apartado conociendo un poco acerca de la participación de la mujer durante el movimiento revolucionario en un *breve vistazo* como referencia a los cambios contemporáneos

que si bien, el nombre asignado no es el que actualmente se les otorga de ser pertenecientes a la milicia, sí se deja en claro, que desde tiempo atrás la mujer ha portado armas y desempeñado tareas que las marcaron e identificaron como *adelitas* y *soldaderas* sin perder de vista la participación de *las Enfermeras*, quienes fueron las primeras mujeres formalmente reconocidas como pertenecientes al ejército mexicano.

#### **4.1 Adelitas y soldaderas: Faldas y escopetas**

*“Sin las Soldaderas no hay Revolución Mexicana; ellas la mantuvieron viva y fecunda, como la tierra y la alimentaron a lo largo de los años”*

Elena Poniatowska

La iconografía de la Revolución Mexicana es muy variada y en la misma se muestra una historia no escrita pero revelada en fotos. La mayoría de las construcciones realizadas por los fotógrafos brindan la interpretación machista sobre las mujeres en la revolución.

##### **4.1.1. Adelitas**

Es claro que la Revolución Mexicana fue la primera revolución social del siglo XX y una de las más apasionadas de la historia. La misma, es descrita por Mires como un *“carrusel de rebeliones”* ya que en la misma se dieron diferentes procesos simultáneamente tales como: el nacionalismo, el renacimiento de la clase popular y campesina y la lucha antiburguesa. Sorprende cuando menos, el limitado espacio que en el análisis de lo acontecido en ese carrusel se le dedica a la rebelión de las mujeres.

Veamos:

*“Forman ya parte de la leyenda de la revolución de los batallones de mujeres o Soldaderas, sobre todo las del norte,*

*que armadas hasta los dientes, se batieron a muerte contra los ejércitos de Huerta*<sup>12</sup>.

Además de los hechos legendarios, hay otros que han pasado inadvertidos para la mayoría de los historiadores. Obviamente, Fernando Mires reconoce la participación de las mujeres en la revolución, pero lamenta que las mujeres *Soldaderas* hayan pasado un tanto inadvertidas entre los historiadores.

Si bien es cierto, que el problema de la *Adela* radica en que una mujer era mostrada como el ideal de las otras, dentro **de ésta grave generalización cayeron miles de mujeres que pelearon en la revolución y sus historias fueron silenciadas**. Tal fue la huella que dejó *Adela* en México, que la pintora Frida Kahlo pintó un cuadro llamado *La Adelita, Pancho Villa y Frida* en el año de 1927. Para esto, se resalta en el fondo de la pintura un vagón de tren similar al que las *Soldaderas* y soldados usaban para transportarse durante la revolución. Además, se puede ver la imagen de Pancho Villa en un cuadro de la pared. La *Adela*, sigue siendo un misterio ya que la pintura no muestra con claridad los rostros, sólo muestra el autorretrato de Kahlo. Se desprende de la misma que Frida Kahlo pudo haberse representado como *Adela* o que en la incertidumbre de los rostros de la pintura, se encuentre *Adela*. Si *Adela* pudo haber sido un nombre generalizado que se les brindó a las mujeres que pelearon en la revolución, la imagen de Kahlo pudo haber sido una manera de representarlo. La pintora participó en la revolución a través de sus pinceladas, que mostraban su particular visión de lo que estaba ocurriendo. Este dato, muestra la variedad de **mujeres que participaron en la revolución** no solamente con sus armas sino **con su arte e intelecto**.

Por otro lado, la canción (*La Adelita*) muestra una mujer de extravagante belleza, que es la compañera del sargento, pero dentro de esa belleza se esconde una fiera cuya valentía admiraban los hombres. Se trata de una historia relatada a

---

<sup>12</sup>[http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria\\_del\\_congreso\\_internacional\\_3.html](http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria_del_congreso_internacional_3.html)

través de una canción. A continuación, *La Adelita* muestra una mezcla de la valentía y la hermosura de esa mujer:

*“En lo alto de la abrupta serranía, acampado se encontraba un regimiento y una moza que valiente lo seguía. Locamente enamorada del sargento, popular entre la tropa era Adelita, la mujer que el sargento idolatraba, porque a mas de ser valiente era bonita, que hasta el mismo coronel la respetaba. Y se oía que decía: aquel que tanto la quería: que si Adelita se fuera con otro, la seguiría por tierra y por mar; si por mar en un buque de guerra, si por tierra en un tren militar. Una noche en que la escolta regresaba conduciendo entre sus filas al sargento, por la voz de una mujer que sollozaba. La plegaria se escucho en el campamento. Al oírla, el sargento temeroso de perder para siempre a su adorada, ocultando su emoción bajo el embozo, A su amada le canto de esta manera: que si Adelita se fuera con otro .Y después que terminó la cruel batalla y la tropa regresó a su campamento, por las bajas que causara la metralla; muy diezmado regresaba el regimiento recordando aquel sargento sus quereres. Los soldados que volvían de la guerra ofreciéndoles su amor a las mujeres, entonaban este himno de la guerra: y se oía que decía aquel que tanto la quería: y si acaso yo muero en campaña y mi cadáver lo van a sepultar, Adelita, por Si Adelita fuera mi novia, y si Adelita fuera mi mujer, le compraría un vestido de seda para llevarla a bailar al cuartel. Y si acaso yo muero en la guerra, y si mi cuerpo en la sierra va a quedar, Ay, Adelita, por Dios te lo ruego, que por mis huesos no vayas a llorar. Si Adelita quisiera ser mi esposa, si Adelita ya fuera mi mujer, le compraría un vestido de seda para llevarla conmigo al Edén.”<sup>13</sup>*

---

<sup>13</sup>[http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria\\_del\\_congreso\\_internacional\\_3.h](http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria_del_congreso_internacional_3.h)

La construcción del personaje de *Adela* en la canción es trascendental en el análisis de las relaciones de poder del binomio mujer/hombre. En primer lugar, la canción hace alusión a una hermosa y valiente mujer que era popular entre la tropa no por valiente, sino por hermosa. En segundo lugar, es evidente el machismo ya que describe a *Adela* como la mujer que se encontraba “locamente enamorada del sargento”; de ésta descripción se puede hacer alusión a la Malinche, ya que “*la india se encontraba locamente enamorada de Cortés*”, popular entre indios y conquistadores. En la letra de la canción, se encuentra un mensaje escondido que muestra a las mujeres como una pertenencia del hombre al referirse a ella como “*mi mujer*”. Sin embargo, dentro de toda la seguridad que mostraba el sargento se escondía cierto elemento de inseguridad al pensar que *Adela* se podía ir con otro cuando se quedaba sola en el campamento.

Puesto que el sujeto lírico le compraría un vestido de seda a *Adela* para llevarla a bailar. *¿Acaso no es Adela capaz de comprarse su propio vestido?* Esto muestra la posición de subordinación que tenía la mujer en la sociedad mexicana. Por último, el sujeto lírico de la canción explica que sí muriese en batalla no quiere que *Adela* lllore ante sus huesos. *¿Por qué tiene que llorar Adela?* Además, es tan grande el “amor” de éste sujeto que quiere llevarse a *Adela* cuando muera.

Platica Tomasa García<sup>14</sup>:

*"A todas nos decían Adelitas, pero la mera Adelita era de Ciudad Juárez... ella decía: ¡Órale! Éntrenle y el que tenga miedo que se quede a cocer frijoles... Éramos muchas: la Petra, la Soleda... y la mayoría sí servíamos para combatir".*

#### **4.1.2. Soldaderas**

Las *Soldaderas*, eran mujeres que no solamente trabajaban en sus hogares como madres y esposas, sino tomaban las armas e iban a la revolución a pelear, a luchar por sus ideales y una mejor vida política. Estas mujeres que *permanecieron*

---

<sup>14</sup>[http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria\\_del\\_congreso\\_internacional\\_3.html](http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria_del_congreso_internacional_3.html)

bajo la sombra masculina, llevaron a cabo los mismos mandatos y tareas que los hombres siendo así que todas y todos aportaron algo a la Revolución Mexicana.

Y así, se agrega el siguiente fragmento:

*"Una de las figuras más típicas entre las mujeres de nuestro pueblo humilde es la "soldadera"; la compañera inseparable del peón de combate, verdadero ejemplo de abnegación y constancia, rayanas en heroísmo. Desafía todos los peligros de la campaña con extraordinaria temeridad; en grupos, numerosos a veces, forman las verdaderas avanzadas adelantando a los soldados destinados a éste servicio, durante las más largas y penosas marchas, llevando a cuestras lo indispensable para prevenir a "sus hombres", al fin de la jornada, comida caliente y descanso confortable. Cuán caro ha costado ésta previsión a estas pobres mujeres en muchos casos; con lamentable frecuencia se encuentran de manos a boca con el enemigo, que casi nunca les perdona la vida. Procurando estar siempre cerca de los combates para ver de auxiliarlos, a menudo caen muertas o heridas, alcanzadas por las balas contrarias. En el combate son animosas y entusiastas al grado de los hombres y no pocas veces se dedican a disparar el fusil de los caídos, levantando con sus gritos y exclamaciones el ánimo de los combatientes. Cuando ven caer a un soldado, se lanzan en su auxilio y no descansan hasta ponerlo bajo el amparo de las ambulancias. En la línea de fuego, se multiplican, prestando servicios de verdadera importancia en la provisión de fuerzas de agua y parque<sup>15</sup>.*

---

<sup>15</sup> Las Soldaderas. Fragmento tomado de "La mujer en la guerra"

Veamos otro fragmento:

*“Junto a las grandes tropas de Francisco Villa, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, más de mil novecientos líderes lucharon en bandas rebeldes. Las Soldaderas pululan en las fotografías. Multitud anónima, comparsas, al parecer telón de fondo, sólo hacen bulto, pero sin ellas los soldados no hubieran comido, ni dormido, ni peleado”<sup>16</sup>*

Así pues, en el fragmento anterior nos preguntamos *¿bulto?*, ¿qué opinión tan lúgubre es ésta? El papel de la mujer fue indispensable en el movimiento revolucionario; en otras palabras, la presencia femenina en la Revolución no se limita; como *Soldaderas* participaron mujeres de distintos estratos sociales en las distintas facciones y desde los distintos frentes, tal como se visualiza en la siguiente cita:

*"Las mujeres trabajaron como despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, mujeres de negocios y maestras"<sup>17</sup>.*

#### **4.1.3. Compromiso Familiar**

Un dato curioso es que en el libro titulado *México Insurgente*, el periodista estadounidense John Reed cuenta que le preguntó a una soldadera ¿por qué peleaba con los ejércitos de Pancho Villa?

Donde se relata lo siguiente:

*Ella señaló a su hombre y dijo: “Porque él lo está haciendo”. Otra mujer, le cuestionó a su esposo por qué tenía que ir a pelear por*

---

<sup>16</sup> Seminario de Historia Cultural (2009)

<sup>17</sup> Poniatowska, E. (2007). *Las Soldaderas*.

*Francisco “Pancho” Madero cuando estaba embarazada, a lo que él contestó: “Entonces, ¿me moriré de hambre? ¿Quién más me va a hacer mis tortillas si no mi mujer?”.*

Las *Soldaderas* eran parte fundamental de las familias mexicanas que se unieron al ejército revolucionario; ellas daban fuerza al marido y a los hijos, los protegía de las enfermedades, preparaba los alimentos”. Aunado a ello, “la soldadera típica”, llevaba una canasta para alimentos que contenían un mantel, platos decorativos y flores, al tiempo que contendía con otra mujer para vender alimentos y prepararlos.

Véase el siguiente fragmento

*“Algunas Soldaderas llegaron a robar lo que podían para vender a otros soldados y alimentar a su familia. Todo esto sucedía durante los descansos oficiales de batalla es decir, durante las horas de siesta; las Soldaderas que iban con los federales les llevaban alimentos y café, en ocasiones a sus hijos, hasta las trincheras, donde grupos familiares platicaban, fumaban, comían y disfrutaban el hecho de estar juntos, pero poniendo su vida en peligro”.*

Es así, que vemos que las *Soldaderas* ejercían también como enfermeras, recogían a los malheridos y enterraban a los muertos. Pese a esto, las mujeres no se limitaron solo a estos papeles sino que además se podían apreciar aquellas que bajo *seudónimos comercializaban armas* tal como se abordará en el siguiente tópico.

#### **4.1.4. Contrabandistas y Espías**

Más allá de limitarse a los cuidados de la familia, las mujeres *Soldaderas* también cuidaban que la pólvora no se mojara, preparaban las cartucheras para la hora de batalla, algunas de ellas actuaban como contrabandistas de armas y municiones entre la frontera de México y Estados Unidos. “A menudo, por las noches cuando

los soldados dormían ellas disparaban como viéndose poderosas ante ellos, sintiendo la pasión de la batalla y esperando un futuro mejor”, según Maldonado Tovilla, estas **mujeres hacían tareas de espionaje e intercambio de información confidencial.**

Desde ésta lógica, es conveniente hacer mención de la muy acertada opinión de Poniatowska en cuanto a las *Soldaderas*, quien asegura que: “*ellas la mantuvieron viva y fecunda, como la tierra, las enviaban por delante a recoger leña y a prender la lumbre, y la alimentaron a lo largo de los años. Sin las Soldaderas los hombres llevados de la leva hubieran desertado*”. Fue tan extendida su presencia en los ejércitos, que *los mandos superiores del ejército Villista* dictaron órdenes para eliminarla o al menos restringirla, porque  *juzgaban que los contingentes de mujeres entorpecían la marcha de la tropa y causaban desorden entre los soldados.*

Es importante mencionar, que Villa concibió a sus dorados como una fuerza de caballería exclusivamente masculina. “*Soldados no permitan mujeres en la batalla*”. Un oficial trató de llevar a su soldadera y Villa lo fusiló: *Ésta es mi advertencia para los demás*, escribe la autora de *Las Soldaderas* (2007) ésta obra, es rica en referencias literarias y remite a diferentes investigaciones históricas sobre el tema en cuestión. La misma Elena Poniatowska hace referencia en su ensayo a la soldadera Jesusa Palancares, protagonista de su novela *Hasta no verte Jesús mío*, surgida a raíz de una larga entrevista realizada en 1967 a una soldadera de la Revolución Mexicana: **Josefina Bórquez** también conocida como Jesusa Palancares (Poniatowska, 2007). Josefina Bórquez en su informe afirma que Emiliano Zapata era muy bueno con las mujeres y para demostrarlo cuenta cómo ella y cuatro casadas fueron detenidas en Guerrero “nidada de zapatistas”, entre Agua del Perro y Tierra Colorada. Los zapatistas les salieron al encuentro, se las entregaron al general Zapata en persona, él les preguntó si tenían ametralladoras y Josefina respondió *¡no!* a todas sus preguntas. Zapata la tranquilizó: *‘Bueno, pues aquí van a andar con nosotros mientras llegue su destacamento’*, narra Poniatowska en *Las Soldaderas* (Carlam, 2008).

En palabras de Poniatowska (2007) autora de títulos como *La noche de Tlatelolco* y *La piel del cielo*, el caso de las *soldaderas*, villistas y mujeres zapatistas, de quienes se resalta el protagonismo que tuvieron en la Revolución Mexicana, ha sido poco divulgado por la historia oficial. “Resultan casi míticos estos personajes, sólo se les conoce por los corridos y por los archivos fotográficos, siendo que **son parte importante de la historia**”.

Katya Maldonado Tovilla critica que “cada año, en las celebraciones de la lucha revolucionaria, sólo presentan a la mujer del hombre, no a la **mujer independiente y luchadora, no a la mujer fuerte y sin temores**. María Quinteras, Clara Ramos, María de la Luz, Clara de la Rocha y Ángela Giménez, sólo por mencionar algunas, dejaron una huella en el legado mexicano. De este modo, es evidente e injusto que hasta el día de hoy no se les reconozca ni un poco de lo que hicieron pero es claro así **¡que no fue nada fácil!**; entonces nos preguntamos *¿sufrieron insultos, violaciones, abusos y golpes sin ninguna razón?* Pues bien, esta y otras muchas incógnitas surgen al revisar la vida de las mujeres a lo largo de la historia; por eso debemos preguntarnos si el patriarcado, la ley del padre, del patrón, del supremo jefe es producto de una ley natural sin posibilidades de cuestionarla o transformarla.

Ahora, en el siguiente apartado se mencionará la participación de las enfermeras en la Revolución.

#### **4.1.5 Enfermeras en la Revolución**

El desarrollo de la Revolución Mexicana fue a veces violenta, a veces pacífica, pero aún así se llegó a un estado de progreso en lo político, económico y social que favoreció un adelanto en la medicina, la cirugía, la enfermería; se tiene también bases firmes para la experimentación médico-quirúrgica y en enfermería tenían modernas técnicas de enseñanza, tenían 70 escuelas de enfermería en la República Mexicana de las cuales cerca de 700 alumnas se graduaban cada año. En este punto, es bueno mencionar que el Hospital General de México inaugurado el 5 de febrero de 1905; aprueba el establecimiento de la Escuela de Enfermería

del Hospital General de México, la cual se inaugura el 9 de febrero de 1907, al año siguiente pasa a la Secretaría de Educación y el 30 de Diciembre de 1911 la Universidad de México aprueba integrarla a la Escuela de Medicina, con lo que se constituye la actual Escuela de Enfermería y Obstetricia. **Eulalia Ruiz Sandoval**, egresada de la Escuela de Enfermería del Hospital General de México es nombrada en 1910 “**Jefe de Enfermeras**”, siendo la primera mexicana en ocupar dicho cargo.

En la Revolución Mexicana figuró *una gran mujer* que se formó accidentalmente como enfermera buscando el pan de sus hijos; llamada **Refugio Estévez Reyes**, a partir de sus 25 años se “quedó sola”, tuvo que cuidar y velar por sus hijos, comenzó trabajando de costurera en un hospital de Guadalajara ahí la conoció un general que la llevó a trabajar al hospital donde llegaban numerosos heridos, producidos en los primeros combates. Un hecho significativo de su personalidad es que en ese hospital trabajó en una ocasión durante tres días consecutivos con un gran desempeño y modestia.

En 1914 los carrancistas o villistas luchaban arduamente con el fin de ver realizados sus ideales. Los campos del bajío de la República Mexicana se teñían de sangre, se cubrían de heridos que reclamaban con gritos y quejidos atención a su dolor. Las **mujeres mexicanas** se introdujeron en los campos de batalla a proporcionar atención y cariño entre las mujeres se la *levaron*<sup>18</sup> con ellos en calidad de enfermera a Refugio Estévez Reyes para que los cuidara en el campo de batalla donde fue llamada “**La Madre Cuca**” o “**Mama Cuca**”. Se sabe que presentó grandes servicios en todas las campañas en las que anduvo, no demostrando el menor temor a las balas, pues siempre andaba atendiendo y recogiendo a los heridos que caían en la línea de fuego, tanto fue así que por el año de 1915 en Chihuahua, recibió un balazo que la inutilizó temporalmente, pero sin que le extrajeran la bala; toleró el proyectil durante toda su vida en el lado

---

<sup>18</sup> Reclutamiento de personas para la realización del servicio militar

izquierdo del cuello que le produjo ligera conmoción cerebral; pero aún así volvió al servicio.

Contaban con un carro-hospital de cirugía después de haber cumplido 18 meses en campaña recorriendo no menos de 10, 000 kilómetros de vía férrea regresó a la capital donde organizó eficazmente los servicios de enfermería en el Hospital Militar; con gran empeño en estudiar enfermería a la edad de 57 años ingresó al concurso de enfermeras que dirigió el Coronel Médico Cirujano Donato Moreno Muro. Obtuvo las mejores calificaciones y logró recibirse como enfermera técnica en el año de 1940 a los 59 años de edad. Falleció el de diciembre de 1956, fue la *primer militar de México que alcanzó el grado de **teniente coronel***. A la *Madre Cuca*, se le considera la Florencia Nightingale mexicana. El congreso de la Unión le otorgó una medalla de honor por sus grandes méritos. Después de recibirla se retiró del ejército. Las autoridades le concedieron una pensión vitalicia mínima.

Por todos los ámbitos del país las enfermeras mexicanas iniciaron el regreso a la capital, se detuvieron en Querétaro y se dirigieron al Hospital Militar, para instalar debidamente a los enfermos, en su corta estancia organizaron a los ambulantes, adiestrándoles en enfermería, en compañía de un grupo de *Soldaderas* que actuaban como enfermeras no oficiales encargadas de la proveeduría.

Pues bien, en el siguiente apartado retomaremos la palabra de una militar para que comparta su historia a través de su mirada, ofreciendo así un panorama más amplio sobre la labor de las **mujeres militares**.

## **4.2 Una mirada... Un protagonismo**

### **La etapa más triste**

Toda historia empieza en algún lugar y la mía empieza aquí en Neza el 20 de julio de 1983, aquí viví hasta los 4 años, en el kínder parece ser que nos iba bien, aunque había un niño que nos pegaba, bueno les pegaba a todos los niños. En nuestra actual casa disfrute más, aparte porque vivíamos más libres porque no

rentábamos y ahora era de nosotros, fue entonces que empecé a disfrutar más mi infancia porque disfrutábamos más el espacio, porque en Neza era más pequeño el espacio. Una vez en la primaria, la disfruté mucho pues tenía mi espacio, tenía amigos, estaba cerca de mi casa, disfrute de mi familia porque mi papá y mi mamá iban por nosotros a la escuela.

Cuando me llevan a la secundaria a Iztapalapa vendía dulces, tortas y frutsis en la escuela, sacaba al menos \$300.00 pesos diarios, ¡una buena inversión! pero ahí fue más canijo porque fue mi etapa más triste porque padecí de depresiones todo el primer año era llorar, llorar y llorar, me sentía sola; el segundo año fue donde conviví más; se me fueron mis depresiones pues empecé a convivir más con amigas más que nada. A partir de este año, trabajo la *piñata* con mi familia en la casa, mi mamá nos pagaba a destajo así sacaba para mis estudios, pero después de un tiempo no era redituable, hubo una crisis, no nos alcanzaba para nada. En el 3er año entré en una etapa de rebeldía donde no quería ir a la escuela, nada de nada. Empecé a bajar de calificaciones de 9 y 10 que llevaba baje a 5 y 6, casi reprobaba las materias. A mí *me gustaba la milicia* desde que estaba en 2do de secundaria, recuerdo que iban los soldados a reclutar gente a la secundaria y le dije a mi mamá que quería entrar pero me ella me dijo que ¡estaba loca!, que no iba a aguantar porque ahí es físico al 100% y pues odiaba en ese entonces la educación física pues ¡no movía ni un dedo!, entonces pensé tiene razón, me metí a la preparatoria donde probé la LIBERTAD, probé la rebeldía y me gustó todo, entonces olvidé el tema de la milicia.

Después de eso, terminó mi etapa de rebeldía y entré a la preparatoria, el primer año entré al turno de la tarde con muchas ganas, me cambian a la mañana a los 2 meses pero, me enfermo de fiebre tifoidea y pierdo el primer año de preparatoria, cuando regreso trato de salvar unas que otras materias pero los maestros se portan muy *irracionales*, no comprenden que estaba enferma, que no podía ir a la escuela, repruebo 4 materias, entonces curso el 5to año pero arrastrando 3 materias y termino debiendo 1 más, por ésta razón no me permiten pasar a 6to ni me dan derecho al *pase automático* hasta que curse de nuevo las materias que

debía, entonces me desmoralizo y ya no entro a clases. Para esto, en ese entonces practicaba lucha me iba a torneos, ¡me valía! y sostuve una mentira a mi mamá haciéndole creer que todo iba bien en la escuela, cuando ella se entera se enoja conmigo, le hecha la culpa a lucha, cosa que no era cierto pero aún así me saca de la prepa, diciéndome que me pusiera a trabajar y que si quería estudiar me pagara mis estudios pero... ¡siempre me pague la escuela desde la secundaria!

En fin, yo me salí de estudiar la prepa metiéndome a trabajar en el gobierno de Ixtapaluca, el primer año trabajé de instructora de lucha olímpica de niños porque tenía los cursos del CICET, ganaba un dinero a la quincena, una parte se la daba a mi mamá y la otra eran para mis gastos, entonces al año se queda sin maestra de panadería el DIF para esto, tenía 6 meses dando clases en mi casa, entonces como de maestra de lucha casi no tenía alumnos entro a trabajar al DIF como maestra de panadería como 3 años, estaban muy contenta con mi trabajo porque les enseñaba buenas cosas de manera simultánea pues trabajaba de lo mismo en mi casa; salgo de ahí en el cambio de trienio pues la regla es que te sacan a los 3 años y meten a otro. Me quedo un año sin trabajo, trabajaba ahora en mi casa de costura, en ese año fue cuando me casé con mi novio que tenía año y medio de andar con él, pero sólo duré 2 semanas casada; me separé y por lo mismo 6 meses duré en mi casa y en *depresión*.

Me metí a trabajar en la automotriz, un lugar donde le dan mantenimiento a los coches en llanta, suspensión y cambio de aceite, trabajé un año, los primeros 6 meses estuve como auxiliar general, después me mandaron a una tienda como gerente los 6 meses restantes.

### **¿Tiene que ser encuerada?**

A pesar que trabajaba en la automotriz, decido buscar un trabajo más estable, con buenas prestaciones y como siempre me llamó la atención ser militar pues me metí ahí; le fui a preguntar a un vecino que trabaja en el medio cómo estaba toda

la onda, me dijo todo lo que se hace siendo un militar pero, lo que él nunca me dijo es que se podía estudiar en alguno de sus planteles, por ésta razón se me pasa mi edad límite por lo que no puedo entrar a estudiar a ningún plantel. La razón por la que entro a la milicia, es por gusto, la búsqueda de mejores prestaciones, tener un empleo seguro y ahora si que un ambiente que a me gustara, de esta forma me saque la espina que tenía desde los 15 años me dije “voy a entrar a trabajar”, así decidí causar alta en el período de vacaciones que pido en la automotriz para después pedir mi renuncia.

Después de un lapso como de un mes de haber metido mi solicitud al **ejército** cuando había vacantes, me llaman y hago el examen físico, psicológico y de laboratorio para entrar al medio militar, tenía miedo de pasar el **examen psicológico** ya que recientemente me había separado de mi esposo, pero gracias a Dios lo pasé y todo bien ¡a todo dar! en éste examen me hicieron un poquito más de 200 preguntas generalizadas en cuestión del carácter, agresión y cómo te comportas en el medio, si has probado las drogas. En el **examen médico**, te hacen una exploración general de tu cuerpo de cabeza a pies, la exploración la hace un médico militar acompañado de una enfermera, rara vez te toca una mujer médica por lo general son hombres, una vez que causas *alta* te hacen el examen cada año, éste consiste en preguntas generales de tu salud, te checan coordinación, te piden que te quites la bata y ¡abajo no traes nada!, caminas como una distancia de 4 metros para verte que no tengas chuecos los pies, la espalda o la cadera, te piden que te agaches que te levantes, alguna sentadilla, lagartijas aunque a mí no me tocó, a mí me platicaron; sí te da mucha pena de hecho le pregunté *¿tiene que ser encuerada?* Pero lo que te da valor es el hecho de entrar, inclusive a mí me encueraron 2 veces porque el médico que me hizo mi examen no pertenecía a mi dependencia y me mandaron con uno que si pertenecía, tal vez se pueda hacer de otra manera pero según el reglamento así lo aplican, para todos es parejo hombres y mujeres, pero ahora sí que dependiendo el criterio del médico, el tiempo o la cantidad de gente; te pasan individual, en pareja, o inclusive pueden ser 10 o 15 personas a la vez a pero eso sí, separan a hombres y

mujeres. Cada año, te hacen examen ginecológico donde te exploran mamas y te hacen el Papanicolau, porque el examen médico consiste en pesarte, medirte, la vista que debe estar al 100% a excepción de el desgaste de la edad, exploración general donde te vuelven a desnudar, dentista (no debes de tener caries), todas las vacunas habidas y por haber. En el examen clínico, te hacen pruebas de sangre y de orina para que no tengas enfermedades, no puedes estar embarazada o tener hijos sino no puedes causar alta y te descartan. Son muy estrictos en cuanto a la salud y pueden incluso arrestarte por negligencia si no sigues los lineamientos médicos.

### **El oficial es oficial y la tropa es la tropa**

Causé *alta* el 16 de abril del 2008, ¡estaba súper feliz! en ese tiempo nos instruyeron en un **básico**, que es un curso que tomamos nosotros los militares con una duración de 8 semanas, te enseñan más que nada a activarte, a tener condición física, te enseñan a marchar, a disparar, estar encerrado, la legislación militar, todo referente al medio militar te lo enseñan en esos 2 meses. Lo disfruté mucho porque para mí fueron cosas totalmente nuevas, párate temprano, comer que por cierto ¡la comida no es muy buena!, marchar, ¡lo disfruté al máximo, me encantó!; si pudiera hacer de nuevo ese básico lo haría de hecho no me quería salir de ahí.

Terminando esos 2 meses te mandan a tu dependencia militar donde causaste alta para trabajar como militar, todas empezamos a ser tratadas como militares, **monta uno de servicio**, va uno a ceremonias, va uno a servicios militares, todas las actividades que hace un militar las puedes hacer tú porque estas preparado, “*a mí siempre me ha gustado ese medio, pero más me hubiera gustado estudiar en alguno de sus planteles, ahora si que la edad no me lo permitió que son 23 años 11 meses, pues entre de 23 años de ahí en lo que causaba alta llegué al límite de los 11 meses y no pude concursar para entrar a un plantel; ahorita la única opción que tengo es seguir estudiando*” para ascender, la diferencia está en que tu saliendo de un plantel egresas con algún grado de oficial y uno entra como tropa,

como soldado, cabo, sargento tienes que luchar más, para poder llegar a oficial, que es muy diferente estudiar 4 años a matarte 8 años o sea, se reduce a la mitad del tiempo y esfuerzo, de hecho esa es mi actual frustración que no pude entrar a un plantel, me cuestiono que si hubiera entrado a trabajar antes al militar hubiera podido estudiar en un plantel, estudiando y me hubieran pagado pero todo porque no busque orientación pero bueno, hago lo que me gusta pero no estoy satisfecha. Ahorita no me queda más que seguir trabajando, llegar a la meta con más trabajo y esfuerzo.

*¡Me encanta mi trabajo!, pero de repente me desespera por lo mismo que manejan grados y jerarquías hay mucha distinción y discriminación cosa que supuestamente los derechos humanos pregonan que ya no hay, ¡es una vil mentira! en el mundo real hay para todos hasta para el indígena, para el pobre, para todos y en ese medio hay discriminación de jerarquías, si tu fuiste oficial no te vas a juntar con uno de tropa, **el oficial es oficial y la tropa es la tropa**, discriminan mucho, por eso es que digo hay que ser oficial para que no te discriminen para que no te hagan menos, no te carguen la mano, en cierta forma esa discriminación te hace sacarte el coraje, las ganas de superarte y en sí pienso que esa es la finalidad dentro del medio obligarte a superarte a no quedarte estancado en un solo lugar.*

“Dicen que el mundo no lo puedes cambiar solo aceptar como es”. La regla allá adentro para socializar es que el personal de tropa no se mezcle con oficiales o jefes, por ejemplo normalmente nosotros tropa, siempre convivimos con la tropa, como reglamento queda estipulado que *“personal de tropa no se tomará familiaridades con personal de oficiales mantendrá la disciplina entre grado y grado” no puedo tratarla(o) como mi amiga(o) al 100% por las reglas que hay que seguir, esa regla no te lo permite;* pero digo que puedo socializar con un oficial sin perderle el respeto y seguirle hablando de usted, en ese medio entra también mucho el criterio de cada quien así como los valores que te inculcaron en tu casa, de hecho considero que socializas más rápido si vas de civil y lo conociste accidentalmente afuera vestido de civil a que sepa que tienes un grado menor que

él, cosa que te das cuenta por las cintas: 1 cinta es cabo, 2 cintas es sargento segundo, 3 cintas es sargento primero y así...

### **Todo es cuestión de suerte**

*Uno haciende por su trabajo, por su esfuerzo y por concurso debes de tener esas 3 cosas, ahora concursas también por un examen, te hacen otra vez examen médico, físico y anexan el cultural. Algo fundamental dentro del medio es que no estés gordo, llevan un control de peso si tu rebasas más del 29% de masa corporal tú estas obeso y te mandan a un programa de control de peso u obesidad donde te pesan mes por mes y te mandan al dietista, activación física y sales de ahí hasta que bajas de peso, no puedes concursar si estas en ese programa, entonces básicamente el examen es eso que no estés gordo, estés bien de la vista y del corazón. En el **examen cultural**, te hacen preguntas de todos los reglamentos que tenemos en el medio si pasas esos 2 exámenes entras a una escuela donde estas 3 meses y ahí sigues estudiando, vas a marchar y a hacer ejercicio para ascender pero al momento que sales te cambian de tu dependencia o bien, por el tiempo que llevas te llega tu cambio, por lo regular cada 5 años te cambian ya sea de oficina, de zona, mandándote a otro estado, pero ahora sí que tú no puedes saber tu cambio, *todo es cuestión de suerte.**

### **El acuartelamiento y el arresto**

Acuartelamiento es cuando nos encierran por alguna manifestación que halla, por algún inconveniente que requieran a las tropas o algún desfile, el 16 de septiembre que son las 2 veces que me han tocado a mí. *El arresto es un castigo por una regla que violaste va de 1 hasta 15 días en el cuartel militar donde haces tus funciones, no puedes salir, pasas lista y hasta que cumplas tu arresto por ejemplo por llegar tarde, con aliento alcohólico o drogado eso es causa de un proceso, te meten a la prisión militar e inclusive hasta puede causar baja. Está prohibido fumar dentro de las instalaciones militares, si tu uniforme no es el reglamentario, si no vas boleado, en hombres si no van rasurados y con corte*

reglamentario, en las mujeres si no vas peinada como debe de ser, si no obedeces una orden, si no *diste parte* de algo es decir, informar que fuiste al lugar como pasar lista e informar lo que hiciste del asunto que te mandaron tratar, por insubordinación por ejemplo contestarle de mal modo a tú jefe de área, hacer ademanes, señas, incluso golpearlo, por no desempeñar bien tu servicio; aunque también se aplica en el campo militar si no cuidas tu armamento.

### ***“Me agarró la brocha”***

Me costó trabajo, como 2 meses agarrarle la onda a los términos militares que uno no usa como civil por ejemplo: los procesados, declaraciones de prófugo, causas penales, términos, plazos y dije ¿Qué onda? Entonces, primero tuve que aprender cómo se maneja la documentación allá adentro, que períodos tienen, cómo redactar porque no redactas como aquí afuera, los términos que usan. Lo que sí no hago porque me molesta, es la forma de hablar de los compañeros por ejemplo si se te hizo tarde allá adentro dicen *“me agarró la brocha”*, o a los cadetes *“cadetones”*, a los civiles *“civilones”* despectivamente como lo es *guacho* para los militares, es así que yo junto con mis compañeras del básico al recién ingresar prometimos mantener nuestra forma civil de hablar. También, creen que los militares no saben hablar de otra cosa que no sea la milicia en lo particular trato de no hablar de mi trabajo en mi casa, cuando llego a hablar sólo es por 2 razones porque pasó algo que me gustó mucho o hice el coraje de mi vida, de ahí en fuera ¡no!, *no llevó el trabajo a mi casa o al menos eso intento. Pero pues no me gusta que sepan que soy militar, por seguridad propia y porque no nos gustan que nos hagan preguntas puesto que no las puedes contestar ni las debes de contestar.*

*Antes de entrar ahí era muy intolerante, hacia mi santa voluntad, pero allá adentro aprendí a ceder, ser más tolerante, que no siempre tengo la razón, aprendí a calmar mi carácter, no ser tan explosiva, tan arrebatada, aceptar que tengo errores y solucionarlos, aprendí a ser más firme en mis decisiones, aprendí a mandar, te fomentan más a ser compañera, mi carácter cambió para bien.*

## ¡Paso redoblado, paso veloz!

Soy administrativa, hago labores de una secretaria cualquier oficio, asunto, carta etc., eso hago. *Estoy en esa área porque a mí me gusta el uniforme, las actividades militares, a mí me encanta disparar con arma que es la mejor emoción y sensación que he sentido, me gusta la disciplina, sus reglamentos, el estar marchando*, soy feliz estar marchando todo el día **el orden cerrado** que es como se le llama. Estar haciendo ¡flancos derechos, conversiones, paso redoblado, paso veloz, me encanta eso! De hecho a mí me gusta más eso, pero pues soy las 2 cosas, administrativa pero también hago las funciones de *orden cerrado* y me gusta mucho las actividades cosa que a otros les fastidian. Aprende uno muchas cosas: hacer programas, hacer presentaciones, ¡mi trabajo tiene todo!, **la parte militar** (hacemos *orden cerrado*, el desfile del 16 de septiembre donde nos encierran), **la parte social** (hay eventos de ceremonias, conciertos de música clásica, mariachis, les hacen convivios para los hijos de los militares del día de niño, el 6 de enero, posada el 16 de diciembre, para las mamás les dan el día el 10 de mayo) y la **parte administrativa** (todo lo que es trámite, oficios, cartas, mensajes), me gusta mi trabajo. Aprendes de todo, tengo la oportunidad de aprender de las 3 opciones: me divierto, trabajo y hago lo que me gusta por eso me gusta estar ahí. Aunque también, de repente tengo crisis, me estreso y quiero mandar a todos a volar pues tienes que aprender a convivir con tus compañeros de trabajo pero aún así me encanta mi trabajo.

## ¡Ahora la mujer es vista con respeto y cierta admiración!

*En cuanto a los hombres, hay cierto coraje hacia nosotras las mujeres pero no de todos claro, porque antes que causara alta, la mujer era tratada con pinzas muy delicados en el trato hacia ellas.* Las mujeres no montaban de servicio, digamos que hacían el 50% de las actividades que hacia un hombre por el simple hecho de ser mujer teniendo un buen trato. A raíz del 2008, yo entro junto con la nueva generación, de mí a la fecha las mujeres son tratadas igual que un hombre, *ahorita la discusión es la igualdad de género o la equidad de género, ¡no somos iguales*

**que un hombre!**, podemos desempeñar las actividades que hace un hombre, pero que jamás nos traten como un hombre porque no somos iguales, pero esa discrepancia existe en el trato porque los hombres no tienen un período en el que están malhumoradas, están más débiles, se enferman, en el que no pueden cargar cosas por ejemplo ellos van y suben a la sierra y no tienen que preocuparse por llevar toallas, por bañarse porque sino se rosan, cosas que las mujeres no podemos hacer, ahorita las mujeres son bien tratada, las mujeres viejas creen que están mal tratadas, porque ellas se acostumbraron a que no hacían nada a que no **montaban de servicio**, a que las trataran con pinzas a que les hablaran con delicadeza y a nosotras no, nos hablan como si fuéramos hombres, no con groserías porque hasta se limitan pero si nos dicen ¡ve y haz esto!, no se limitan a mandarnos, nosotras *montamos de servicio* las 24 horas del día cosas que antes no hacían, hacemos comisiones que antes no hacían, pero si somos más tratadas más como un hombre ¡yo veo eso bien! Todo eso terminó en coraje y desprecio hacia las mujeres viejas por el trabajo que ellas hacían. *¡Ahora la mujer es vista con respeto y cierta admiración!* porque ahora hace el 75% del trabajo que hacen en total los hombres para mí en lo particular está mejor la mujer en cuestión de imagen hacia los demás compañeros, esa filosofía la tomé de mi instructor de mi **básico**. Ahora, corremos lo mismo, marchamos la misma cantidad, los mismos trabajos físicos, también ésta diferencia estaba en que los hombres hacían 3 meses de básico y las mujeres 2 meses ahora ambos hacemos 8 semanas por igual.

En el 2008 causaron alta 3 mil mujeres, en el 2009 2 mil, en éste año como 500 o 300 y eso ya fueron muchas, ahora causan alta de 10 a 15 que en realidad no es nada. Actualmente, no hay vacantes a menos que haya bajas por ejemplo un militar se puede retirar a los 21 años de servicio (los civiles le llaman *jubilación*) y cuando se juntan varias sacan convocatorias por ciclos, en otras palabras van relevando a los viejos. De hecho, habían muchas vacantes que no se habían cubierto ¿no sé porque? entonces aprovechan y es cuando causamos alta. *La equidad de género entró ejecutándose en el 2008, en teoría entró en el 2005 pero*

en 2007 fue la primera entrada de mujeres, para cuando entré en 2008 conmigo lo hicieron 2 mil mujeres como parte de la equidad de género por parte del presidente Calderón que fue el que dio y pregonó la alta de mujeres en grandes cantidades porque entró él y causaron alta mil mujeres, al segundo año 2 mil, al tercero otras mil y de hombres ninguno, siendo que ahora del .5% ahora somos el 10% a nivel República Mexicana de la población militar, hace 1 año fue la primera mujer aérea porque no se aceptaban mujeres en planteles militares, solo en Escuela Militar de Enfermería y en la Escuela Médico Militar eran los 2 únicos planteles donde tu podías trabajar y como tropa. A partir de hace 2 años puedes entrar a la escuela de aviación, al Heroico Colegio Militar, a la Escuela de Transmisiones, a la Marina, Médico, Enfermería y de Tropa, *están abriendo más espacios para las mujeres* ¡eso es bueno! es lo que está impulsando mucho el presidente, está dándoles más espacio a las mujeres, no tenerlas tan oprimidas, darles más facilidades, más trabajo, más lugares donde desempeñarse y aún así **estamos atrasadas** a comparación con Alemania, Rusia, Estados Unidos mujeres de arma que van a la sierra, donde desempeñan trabajo de hombres y aquí en México solamente hay mujeres **de servicio** porque desempeñan *trabajos administrativos*, no salen a sierra, está restringida en un sitio digamos “privilegiado”, solo los hombres son los que salen a sierra y *combaten al narco*. Esto porque tenemos que estar preparadas porque somos más sensibles, más sentimentales y los hombres son más crueles, si se acobardarán porque si no tendrían que estar ¡locos! Pero en un enfrentamiento, ellos reaccionan más rápido pero las mujeres nos histericamos, nos ponemos nerviosas, no sabemos ni qué hacer, por eso nos tienen que preparar para saber cómo reaccionar en un enfrentamiento armado o situaciones de peligro. Y como algunos hombres lo dicen, las mujeres hacemos las cosas mejor que los hombres con más empeño, con más dedicación, con más esmero y ellos son mas del ¡ahí se va! Solo es cuestión que nos enseñen, nos tengan paciencia y ¡vamos a ser mucho mejor que ellos!

## **Disfrutando al máximo... lo que tengo**

Entré a trabajar soltera, sin hijos, sin nada, mi idea es llegar a los 20 años de servicio pero eso no lo sé ni yo misma, en primera porque no tengo una familia propia pues me he dado cuenta como algunas mujeres meten su baja porque se embarazan, después no quieren dejar a sus bebés. En estos momentos sí me encierran todo está bien sólo aviso a mí casa, no hay hijos o marido que me esperen pero cuando tú te casas está tu marido, hijos, cambia toda tu visión, en estos momentos nadie depende directamente de mí. De otro modo, tendría que preocuparme por el bienestar de ese hijo económico, físico, ¡todo! Considero que éste trabajo como es demasiado absorbente, puede llegar a afectar a mi futura familia teniendo el riesgo de renunciar para sobrellevar mi vida personal. Claro he considerado las opciones de llevar el trabajo y la familia, optar por la familia o por el trabajo pero el desgaste físico y emocional es muy diferente para cada una. Ahora sí que en estos momentos de mi vida al menos de aquí a mis 30 años de edad me voy a quedar ahí ya que mi idea es tener a los 30 o 32 años mi primer hijo ¡ahí es donde va a bailar mi vida, mis ideas, mis metas!, es cuando tendré que considerar qué es lo que necesita mi hija(o), para saber si voy a poder a seguir en ese medio; porque la verdad ¡es horrible vivir un embarazo ahí adentro!, pues lo he visto con mis compañeras de trabajo. Por eso ahorita estoy disfrutando al máximo mi trabajo, mis vacaciones, el hacer lo que me gusta, el salir y convivir con mis amigos; ahora sí que ¡mejor disfruto lo que tengo!

### **4.3 Mitos y realidades**

Es interesante hacer un énfasis en los *mitos* que se construyen en torno a las mujeres militares y cuál es la actitud que se toma hacia ellas, desde ésta idea incluiré la opinión de Bensadon (1998) quien dice que los mitos creados por el hombre van reduciendo la participación de la mujer y así las mujeres se someten a la historia fabricada por los hombres. Es por eso, que una vez considerado ese punto se aclaran los siguientes mitos en torno a la mujer y el medio militar:

**MITO**

***La equidad de género existe en todos los sectores.***

**REALIDAD**

Aún las áreas de inserción de las mujeres siguen siendo restringidas a profesiones y área feminizadas como Enfermería, Administración, Sanidad y Comunicaciones por mencionar algunas. Además aún prevalece el rechazo e inconformidad de hombres viejos en la disciplina militar hacia las mujeres, inclusive el medio militar restringe la inserción de mujeres embarazadas o con hijos.

*“En cuanto a los hombres, hay cierto coraje hacia nosotras las mujeres pero no de todos claro...”*

*“...no puedes estar embarazada o tener hijos sino no puedes causar alta y te descartan...”*

*“...no se aceptaban mujeres en planteles militares, solo en enfermería y en la médico militar eran los 2 únicos planteles donde tu podías trabajar y como tropa...”*

*“Solo es cuestión que nos enseñen y ¡vamos a ser mucho mejor que ellos!”*

***Las mujeres son más sensibles que los hombres***

Las mujeres no son más sensibles que los hombres, lo que falta es que se les entrene y se les prepare para desempeñar todo tipo de funciones a nivel militar, así como que la institución militar sea sensible al género, ajustándose de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada cual.

*“Las mujeres solamente desempeñan trabajos administrativos y no salen a sierra...solo los hombres son los que combaten al narco... las mujeres solo ofrecen cuidados a los heridos en combate...”*

*“por ejemplo ellos van y suben a la sierra y no tienen que preocuparse por llevar toallas, por bañarse porque sino se rosan, cosas que las mujeres no podemos hacer”*

***Todas las mujeres militares son lesbianas.***

¡No!, no lo son, el trabajo no están en función de las preferencias de cada una de ellas.

*“...me casé con mi novio que tenía año y medio de andar con él, actualmente tengo una pareja”*

***Todos los militares tienen un exagerado amor por la patria.***

No, la búsqueda por entrar al medio militar está más allá de ser equivocadamente considerados como personas con un alto interés patriótico. Además, independientemente de los fines que cada uno tenga en la actualidad; ellos en un inicio consideraron optar por un trabajo que ofreciera un mejor salario, oportunidades, prestaciones y servicio médico para ellos y su familia.

*“...busco un trabajo que sea estable, que tenga las prestaciones que busco, y como a mí siempre me llamó la atención ser militar pues me metí ahí... la razón por la que entro es*

*primero por gusto y por busca de mejores prestaciones, tener un empleo seguro...”*

***Toda acción se hace bajo un reglamento.***

Es criterio de cada elemento elegir ciertas normas dentro de la instancia militar en pro de su interés, bienestar y juicio personal.

*“...mí examen médico me lo hicieron 2 veces porque no correspondía a mi pertenencia... pero ahora sí que dependiendo el criterio del médico... tal vez se pueda hacer de otra manera pero según el reglamento así lo aplican”*

*“... yo digo independientemente del reglamento para la convivencia con los demás elementos entra también mucho el criterio de cada quien y los valores que te inculcaron en tu casa...”*

***Existe homogeneidad entre los militares por grados y jerarquías.***

Es elemental reconocer el grado que tiene cada militar, pues eso marca la diferencia entre el trato o las familiaridades que se tomen entre uno y otro, sin que pueda existir una amistad de por medio hasta ascender o tener el mismo grado militar.

*“...egresas con algún grado de oficial y uno entra como tropa, como soldado, cabo, sargento y tienes que luchar más, para poder llegar a oficial*

*ascendiendo por trabajo, esfuerzo o por concurso...”*

*“...de repente me desespera por lo mismo que manejan grados y jerarquías hay mucha distinción y discriminación cosa que supuestamente los derechos humanos pregonan que ya no hay, es una vil mentira...”*

*...La regla allá adentro para socializar es que el personal de tropa no se mezcle con oficiales o jefes como reglamento queda estipulado que “personal de tropa no se tomará familiaridades con personal de oficiales mantendrá la disciplina entre grado y grado” no puedo tratarla(o) como mi amiga(o) al 100% por las reglas que hay que seguir...*

**Todos los militares mantienen un cuerpo estético.**

Ciertamente existe un control y preocupación de los militares por mantener el peso ideal o bien, que el IMC no sea mayor a 29.

*“¡Algo fundamental es que no estés gordo!, llevan un control de peso si tu rebasas más del 29% de masa corporal tú estas obeso y te mandan a un programa de control de peso... sales hasta que bajas de peso, no*

*puedes ascender a otro grado sí estas en ese programa...”*

***El trabajo de los militares sólo es de carácter físico***

Aquí, se combinan el trabajo físico, intelectual y social en diferentes modalidades independientemente del área en la que encuentres desempeñando tus funciones

*“...mi mamá creía que en la militar era físico al 100%...”*

*“...soy administrativa pero también hacemos las funciones de orden cerrado...mi trabajo tiene todo; tiene la parte militar (hacemos orden cerrado, el desfile el 16 de septiembre donde nos encierran), la parte social (hay eventos de ceremonias, conciertos de música clásica, mariachis, les hacen convivios para los hijos de los militares del día de niño, el 6 de enero, posada el 16 de diciembre, para las mamás les dan el día el 10 de mayo) y la parte administrativa (todo lo que es trámite, oficios, cartas, mensajes)...”*

***Los militares sólo saben hablar de armamento y conversan en términos militares.***

El uso de terminología militar en la conversación de cada elemento es decisión de cada uno el hacerla parte de su lenguaje laboral, en su gran mayoría las y los militares no suele hablar de su empleo, vida laboral o bien experiencias; guardan hermeticidad con respecto al tema, ya que esto implica poner en riesgo su seguridad.

*“Me costó trabajo como 2 meses*

*agarrarle la onda a los términos no lo hago, porque me molesta esa forma de hablar de los compañeros por ejemplo dicen “me agarró la brocha, cadetones, civilones, guacho... nosotras de nuevas que entramos prometimos mantener nuestra forma civil de hablar”*

*“...creen que los militares no saben hablar de otra cosa que no sea la milicia, en lo particular trato de no hablar de mi trabajo en mi casa...”*

*“...no me gusta que sepan que soy militar, por seguridad propia y porque no nos gustan que nos hagan preguntas puesto que no las puedes contestar ni las debes de contestar...”*

***Una vez entrando al medio militar mujeres y hombres se hacen agresiva(o) s.***

La actitud y el carácter que cada uno toma ante su labor es independiente a la preparación militar que se les imparte, además que no se les enseña a ser agresivos.

*“...Antes de entrar a la milicia era muy intolerante, hacia mi santa voluntad, pero ahí aprendí a ceder, ser más tolerante, que no siempre tengo la*

*razón, aprendí a calmar mi carácter, no ser tan explosiva, tan arrebatada, aceptar que tengo errores y solucionarlos, aprendí a ser más firme en mis decisiones, aprendí a mandar, te fomentan más a ser compañera, mi carácter cambió para bien...”*

Así de manera sutil en algunos casos o de manera “natural” en la mayoría, estos *mitos* han sido utilizados por el poder patriarcal en turno llámese personal, dictatorial, religioso, social con la finalidad de no otorgar a la mujer los mismos derechos de los que disfruta el hombre. La desigualdad de derechos entre la mujer y el hombre ha sido la regla de derechos y la excepción de los mismos.

## CONCLUSIONES

*“He sido una mujer privilegiada, pero también he sido oprimida por ser mujer”*

Mariclare Acosta Urquidi

El estudio de *la mujer* dentro de la milicia para la psicología, representa un campo vastísimo en el que se ponen de manifiesto los rasgos y características más propios no sólo de ellas, sino también de los hombres que las rodean, introduciéndonos en todo tipo de comportamiento que permea nuestra cultura y el proceso de crecimiento y sumisión que se nos ha marcado dentro de las fronteras de nuestro país.

Si bien, la decisión de permanecer dentro de la milicia se va ajustar al proyecto de vida de estas mujeres. Así mismo, la dinámica que desempeñe cada una dentro del medio adquirirá un valor significativo no importando la clase social, estado civil o edad.

Comprenderemos que la imagen que se tiene de la mujer contemporánea es contradictoria, hay prevenir que se padezca el *machismo femenino* librándolo del *machismo masculino* que constantemente acosa a la mujer. Es por eso, que debemos apoyar a las mujeres que luchan por defender su dignidad y su superación; como tal, debe coincidir nuestra forma *de ser, actuar y pensar*, en un mismo sentido es decir, que se respeten nuestros derechos en equilibrio e igualdad.

Ya que la educación permea nuestra concepción sobre el género, debe existir un compromiso en la familia, en el campo educativo, académico y científico, construyendo el conocimiento; buscando transformar procesos en las escuelas con el propósito de propiciar en niños y jóvenes un *análisis con perspectiva de género*, buscando estrategias que coadyuven a impactar en el aprendizaje y de igual forma preparar y capacitar a la población en general.

Es de esperarse que mientras más se avance ideológicamente, más mujeres ocuparán posiciones de poder, sin embargo, la discusión y la necesidad de resolver los grandes problemas existentes tienen que ser asunto de mujeres y hombres; esperando que esto logre impulsar una dinámica diferente, participativa e incluyente de la mujer en distintos ámbitos.

Por último, es preciso destacar lo siguiente:

Sabemos que la presencia de las mujeres en la vida social y laboral ha sido determinante y esencial en el desarrollo de la sociedad. Por eso, no debemos conformarnos con abrir nuevos espacios en la participación de las mujeres es decir, para alcanzar una nueva valoración debemos someter la *equidad de género a nuestra práctica*. En este caso a las mujeres militares debe reconocérseles sin discriminar sus capacidades. Por supuesto, en cuanto a los cargos; la institución militar debe ser *sensible al género* o dicho de otro modo, abrir en su totalidad la oportunidad a que dichas mujeres ocupen cualquier cargo estableciendo óptimas condiciones para cada una de acuerdo a su capacidad.

Así pues, es indispensable enfatizar la limitante estructura de la institución militar; quedándonos en claro que para pregonar la puesta en marcha de la *equidad de género* se debe ir más allá de la inclusión de las mujeres. Siendo ideal replantear la reforma existente por una *estructural*, que implique poner en marcha un cambio en la ideología de los elementos colocando a las mujeres en los mismos cargos y jerarquías que ocupan los militares.

Un paso importante desde la institución militar, es que ésta de las opciones para que cada mujer decida qué cargo ocupar, siendo fundamental, el no partir de prejuicios o pre concepciones dando por sentado que las mujeres no podemos desempeñar determinadas tareas. Por el contrario, mientras más recursos se otorguen al desempeño de una mayor diversidad de tareas realizadas por mujeres se estará encaminando a eliminar el *trato discriminatorio* contra ellas, introduciendo cambios como acciones, actuando políticamente en el marco de respeto de sus derechos coordinándolo con las instituciones del Estado Mexicano.

Finalmente, a las *mujeres militares*, queda brindarles el reflexionar cómo viven su cotidianidad, si han idealizado su inserción en el medio militar, pero sobre todo les corresponde:

- Demandar dentro de la milicia, igualdad en las oportunidades para ocupar cualquier cargo que deseen conforme a sus intereses.
- Exigir ser respetadas dentro del medio militar.
- Demandar un salario igual al de los hombres al realizar las mismas funciones.
- Ser libres de denunciar cualquier trato discriminatorio, reclamando servicios de justicia gratuita que incluya la aplicación de medidas justas de acuerdo al acto cometido y,
- Exigir que se abran espacios de discusión y atención a la discriminación contra las mujeres siendo informadas con claridad con respecto a cómo opera la institución militar en torno a la puesta en marcha de las reformas para la *equidad de género*.

Esto no será suficiente pero a partir de estos primeros pasos, se pretende reconocer y procurar una verdadera equidad de género de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada mujer.

Para tal caso, sí en lo siguiente se retoma la palabra de un mayor número de mujeres, abriremos un canal para mostrar la verdadera perspectiva que tienen con respecto a su participación en la milicia; sensibilizándola dentro y fuera del medio. Por lo tanto, el reconocimiento y aceptación de los derechos de las mujeres deberá ser congruente con la autovaloración que ellas se den.

Es entonces, que esto implica mucho trabajo para los psicólogos en su ejercicio profesional, ya que por supuesto desde la psicología la presencia de mujeres en el ámbito militar permite crear en ellas una mayor *motivación* deseando incorporarse en nuevos cargos, posiciones de poder y responsabilidad; impulsando mayor

independencia, en el desarrollo de una *nueva valoración* trabajando así desde una nueva perspectiva, afinando constantemente los *derechos de las mujeres*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, U. M. (2001). Un problema de derechos humanos. En Blanco F. (Ed.), *Mujeres mexicas del siglo XX. La otra revolución.* (pp. 59-70). México EDICOL.
- Armanda, A. J. (1977). *Mujer viento y ventura.* México: DIANA
- Arrom, M. (1988). *La movilización de las mujeres.* México: Siglo veintiuno
- Babieri, T. (1984). *Mujeres y vida cotidiana. El escenario mexicano: Algunas características de la población femenina.* México. : CONAFE.
- Becerra, H. J., Fuentes, S. G., Gastelúm, L. A., Salazar, J. E. y Saldivar, J. V. (2006). *Historia de la enfermería en México.* México: UNAM
- Benítez, M. R. (2002). Seguridad y relaciones cívico-militares en México y América Central. Escenarios a inicios del siglo XXI. En Hristoulas A. (Ed.). *Las relaciones cívico-militares en el nuevo orden internacional.* (pp. 187-224). México: Porrúa.
- Bensadon, N. (1998). *Los derechos de la mujer.* México: FCE
- Boneta. A. (2006). *Los rostros de la Marina.* México: Secretaría de Marina y Armada de México
- Cano, C. y Cisneros, M. T. (1980). *La dinámica de la violencia en México.* México: ENEP Acatlán.
- Castañeda, R. J. (2008). *Señora y esclavas: El papel de la mujer en la historia socia del Egipto antiguo.* México: Colegio de México
- Castro, S. (2005). *Técnicas de evaluación psicológica en ámbitos militares. Motivación, valores y liderazgo.* Argentina: Paidos
- Cazés, D. (2000). *La perspectiva de género. Guía para poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles.* México: CONAPO

- Chávez, G. L. (2000). *Factores que influyen en la elección de pareja*. México: UNAM - Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Comité permanente entre organismos (2008). Mujeres, niñas, niños y hombres. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes. *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria*. Estados Unidos: IASC
- Crespo, M. (1999). El exilio y la feminidad: espacios de la opresión. En Carrera S., Cid L. y Pedregal A. (Eds.), *Cambiando el conocimiento* (pp. 69-75) España: KRK.
- Dirección General de Comunicación Social. (2010). Aniversario de la Creación del Batallón de Tropas de Administración Femenino. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2, 58.
- Dirección General de Comunicación Social. (2010). Día del Ejército Mexicano. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2, 54-56.
- Dirección General de Comunicación Social. (2010). Día del Ejército Mexicano. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2, 54-56.
- Dirección General de Derechos Humanos. (2010). Programa para la igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres SDN 2008-2012. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 1, 16-21.
- Dreier, O. (1996). Trayectorias personales de participación a través de contextos de la práctica social. *Revista psicología y ciencia social*, 3(1), 28-50.
- Duby, G. y Perrot, M. (2000). *Historia de las mujeres*. España: TAURUS
- Escobar, V. (2003). *Ética. Introducción a su problemática y su historia*. México: McGraw Hill
- Fisher, H. (2003). *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando al mundo*. España: Punto de Lectura

- Flores, P. F. (2000). *Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social*. México: Mc Graw Hill
- Fuentes Boilis (1973). SHCP.
- Galindo, R. R., Ávila, R. M., Yarza, Ch. C. y Quijano, V. F. (2007). *Historia de México II. Diagnóstico del presente y principales desafíos*. México: Santillana
- García, C. J. (1992). El militar y las letras. En Sánchez M. F. y Sánchez M. J. (Eds.), *Humanismo y Milicia*. (pp. 19-54). Madrid: Ediciones Clásicas.
- García, M. F. (1999). El estudio de las diferencias entre los sexos en la psicología. En Carrasco G. M. y García M. A. (Eds.), *Cuestiones de género varones y mujeres ¿Dos universos diferentes?* (pp. 11-21) España: Comillas.
- Gramsci, A. (2004). *Un proyecto alternativo de nación. Hacia un cambio verdadero*. México: Grijalbo
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: Colegio de México
- Hare-Mustin, R.T. y Marecek, J. (1994). Los sexos y el significado de la diferencia: postmodernidad y psicología. En Hare-Mustin R.T. y Marecek J. (Eds.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos* (pp. 129-180) Barcelona: HERDER.
- Howard, B. (1969). Esterilidad consideraciones generales. En León S. I. (Ed.) *Trastornos menstruales y esterilidad* (pp. 445-451). Buenos Aires: Bernardes.
- Hristoulas, A. (2002). Introducción. En Hristoulas A. (Ed.). *Las relaciones cívico-militares en el nuevo orden internacional*. (pp. 7-32). México: Porrúa
- Hussain, A. (1979). Los militares y el nacionalismo étnico en Pakistán. En Heller C. (Ed.), *El ejército como agente de cambio social*. (pp. 61-88). México: Fondo de Cultura Económica

- Jaiven, G. (2006). La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres. En Garay G. (Ed.), *La historia con micrófono*, (pp. 90-101), México: Instituto Mora.
- Jiménez, G. M. (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: UNAM
- Jong, E. (1999). *¿Qué queremos las mujeres?* España: AGUILAR
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: TAURUS
- Lave, J. & Wenger, E. (1991). *El aprendizaje situado*. México: UNAM FES-I
- Llamas, M. R. (1977). Sor Juana Inés de la Cruz o la Rebeldía Femenina del S. XVIII. Armanda A. J. (Ed.), *Mujer viento y ventura*. (pp. 145-158) México: DIANA.
- Mas, C. A. (1992). El papel del militar a lo largo de la historia: peso del ejército en el reinado de los reyes católicos. En Sánchez M. F. y Sánchez M. J. (Eds.), *Humanismo y Milicia*. (pp. 55-71). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción*. Argentina: Novedades Educativas
- Núñez, N. G. (2007). *Masculinidad e intimidad. Identidad, sexualidad y sida*. México: Colegio de Sonora
- Oriol, A. A. (1975). *La mujer aspectos antropológicos*. México: Trillas
- Patiño, B. (2005). La perspectiva de género. En Rubio R. M. (Eds.), *Espacios de género* (pp.149-171). México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Pérez, C. A. y Sánchez, E. M. (2009). Machismo: ¿Una realidad llevada a la percepción masculina de la vida sexual entre géneros? *Alternativas en psicología*. 21, 59-70.

- Perrin, M. (1997). Bordados femeninos palabras masculinas. Mader E., Perruchon M., Halbmayer E., Kesinger K. M., Veber H., Cicerchia R. y Perrin M. (Eds.), *Complementariedad entre hombres y mujeres. Relaciones de género desde la perspectiva amerindia*. (pp. 169-182) Ecuador: ABYA-YALA.
- Piñeyro, J. L. (1988). Fuerzas armadas mexicanas y modernización militar. En Varas A. (Ed.), *La autonomía militar en América Latina*. (pp.267-288) Venezuela: Nueva Sociedad.
- Rius, F. L. (2003). *Personalidad y relaciones de pareja*. Habana: Varela
- Rivera M. y Pérez, A. (2002). *Alternativas en psicología*. México: Paidós.
- Romero, G. G. (2002). *La familia de origen como generadora del rol sexual y la adquisición del género, su influencia en la realidad de pareja*. (pp. 22-82). México: UNAM Facultad de Estudios Profesionales Iztacala.
- Romero, R. E. (2000). Las mujeres: objeto y sujeto social. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. México: UNAM
- Sartin, P. (s.f.). *La promoción de la mujer*. Argentina: Nueva Colección Labor
- Saucedo, L. A. (2004). *Los tribunales militares en México*. México: Trillas
- Scherer, J. (2007). *Los presidentes*. México: De bolsillo
- Secretaría de Marina. (2006). *Armada de México: retos y desafíos*. México: SEMAR
- SEDENA. (2000). *Modernización del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Administración 1994-2000*. SEDENA: México
- SEDENA. (2005). *La Secretaría de la Defensa Nacional en el Inicio de un Nuevo Siglo*. SEDENA: México
- Seidler, V. J. (2000). *La sin razón masculina*. México: Paidós
- Seminario de Historia Cultural (2009)

- Simón, G. (1999). Algunas reflexiones sobre la escritura femenina. En Carrera S. I., Cid L. R. y Pedregal R. A. (Eds.), *Cambiando el conocimiento* (pp. 69-75) España: KRK.
- Tannen, D. (1996). *Género y discurso*. España: Paidós
- Thomas, F. (2003). *La mujer tiene la palabra*. Colombia: AGUILAR
- Tirado, E. (2002). La relación cívico-militar en México: Hacia la reformulación de un nuevo pacto. En Hristoulas A. (Ed.). *Las relaciones cívico-militares en el nuevo orden internacional*. (pp. 239-256). México: Porrúa.
- Unger, R. K. (1994). Los significados imperfectos de la realidad: la psicología construye los roles sexuales. En Hare-Mustin R.T. y Marecek J. (Eds.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos* (pp. 129-180) Barcelona: HERDER.
- Vega, E. (1998). *La mujer en la historia*. España: ANAYA
- Vela, C. M. (2004). *Relaciones cívico militares en Centroamérica: dilemas del control democrático*. Guatemala: Cultura de Paz
- Vidales, I. (2000). *Formación Cívica y Ética 3. El estado mexicano y su forma de gobierno*. México: Larousse
- Videla, M. (1986). *Mujer, madre y divorciada. Testimonio, vivencias y reflexión de nuestro tiempo*. Argentina: Besana
- Villalpando, C. (1991). *Introducción al derecho militar mexicano*. México: Porrúa

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Anónimo (1915). Las *Soldaderas*. Recuperado 19 noviembre 2010, de la fuente [http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act\\_permanentes/historia/histdeltiempo/mexicana/sigloxx/xx\\_solda.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/histdeltiempo/mexicana/sigloxx/xx_solda.htm)

Carlam, (2008). *Las Soldaderas y las soldadas en la Revolución Mexicana*. Recuperado 27 octubre 2010, de la fuente <http://autorneto.com/referencia/historia/las-Soldaderas-y-las-soldadas-en-la-revolucion-mexicana/>

Córdova; O. M. (en línea). *La Mujer Mexicana como Estudiante de Educación Superior*. México: UNAM Recuperado 15 octubre 2010, de la fuente <http://www.psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html>

De Dios (2007). Trata de Mujeres. *Mujeres, derechos y sociedad*. 3(6), 1-35. Recuperado 5 agosto 2010, de la fuente <http://www.femumex.org/femu/revista/0306/0306art02/art02pdf.pdf>.

El informador (s.f.). Las soldaderas: Mujeres de arma tomar. Recuperado 17 noviembre 2010, de la fuente <http://www.informador.com.mx/cultura/2010/183897/6/las-Soldaderas-mujeres-de-armas-tomar.htm>

Heroico Congreso de la unión (2010). Ley General de Salud. *Diario Oficial de la Federación* 1-184. Recuperado 17 noviembre 2010, de la fuente <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>

Ley General de Salud (2010). Ley General de Salud. *Disposiciones generales*. Recuperado 8 octubre 2010, de la fuente <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/index-indice.htm>

Poniatowska, E. (2007). *Las Soldaderas*. Recuperado 5 octubre 2010, de la fuente <http://hucu.dosmildiez.net/seminario/?p=115>.

PUEG, (2010). *Preguntas frecuentes*. Recuperado 23 noviembre 2010, de la fuente [http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=preguntas\\_frecuentes&i\\_d\\_rubrique=8](http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=preguntas_frecuentes&i_d_rubrique=8)

Rivera, I. (2008). *Las mujeres; un pilar fundamental del Ejército Mexicano CACIR*. Recuperado 2 septiembre 2010, de la fuente

[http://www.cminoticiasoxaca.com/Desarrollo/index.php?view=article&catid=155%3Aregionales&id=400%3AAlas-mujeres-un-pilar-fundamental-del-ejercito-mexicano-cacir&option=com\\_content&Itemid=88](http://www.cminoticiasoxaca.com/Desarrollo/index.php?view=article&catid=155%3Aregionales&id=400%3AAlas-mujeres-un-pilar-fundamental-del-ejercito-mexicano-cacir&option=com_content&Itemid=88)

Rocha, I. (1991). Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias. Recuperado 19 noviembre 2010, de la fuente [http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria\\_del\\_congreso\\_internacional\\_3.html](http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/memoria_del_congreso_internacional_3.html)

SEDENA (2007). *Ejército mexicano abre más espacio a mujeres* Recuperado 17 octubre 2010, de la fuente <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/291374.ejercito-mexicano-abre-mas-espacio-a-mujeres.html>

SEDENA. (2009). *Hospital Central Militar* Recuperado 23 octubre 2010, de la fuente [http://www.sedena.gob.mx/index.php?id\\_art=2808](http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=2808).

SEDENA. (2009). *Programa para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres SDN 2008-2012*". Recuperado 14 septiembre 2010, de la fuente [http://www.sedena.gob.mx/pdf/der\\_hums/5\\_igua\\_m\\_y\\_h\\_240710.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/der_hums/5_igua_m_y_h_240710.pdf)

SEDENA. (2009). *Sanidad militar*. Recuperado 8 octubre 2010, de la fuente <http://www.sedena.gob.mx/index.php?id=466>

# ANEXO

## GUIA DE ENTREVISTA

- ¿Qué te enseñaron?
- ¿Qué aprendiste?
- ¿Cómo vives ser mujer?
- ¿Ha cambiado el rol tradicional?
- ¿Qué me puedes decir sobre el género?
- Para ti ¿qué es ser mujer?
- ¿Qué entiendes por género?
- ¿Cuál es tu concepto de género?
- ¿Qué diferencia identificas entre feminismo y machismo?
- ¿Qué te han enseñado con respecto a ser mujer?
- ¿De eso, qué has adquirido?
- ¿Según tú como se comporta un hombre y una mujer?
- ¿Cuál es el rol que crees debe desempeñar una mujer?
  - Considera que ha habido cambios en los patrones asignados al género
  - ¿Te identificas con las funciones asignadas a tu género?
  - ¿En qué forma crees que ha influido en ti, tu educación sobre el género?
  - ¿Cuáles crees que son tus obligaciones como mujer? Y ¿Para el hombre?
- ¿Consideras que los hombres quieren mujeres indefensas y/o sumisas?
- Háblame acerca de cómo es la distribución de tareas domésticas en tu casa
- Háblame sobre la distribución de tareas en el hogar
- ¿Consideras que todas las mujeres debemos depender económicamente de los hombres?
- ¿Qué me puedes decir de los cambios que se han dado en la mujer al paso de los años?
- ¿Cómo repercute esto en la actualidad?
- ¿En qué forma las mujeres han mejorado y se han superado?

- ¿Se te inculcó alguna religión?
- Actualmente practicas alguna religión
- Como mujer, qué te impulsó para tu inserción en el ámbito militar
  - Motivación
  - Educación
- ¿Qué pensabas con respecto a la milicia?
- ¿En qué momento decides insertarte al ámbito militar?
- ¿Qué piensas sobre la inserción de las mujeres en la milicia?
- ¿Qué me puedes decir sobre los cambios en tu ideología con respecto al hombre y a la mujer a partir de tu inserción al medio militar?
  
- Háblame sobre las tareas o los puestos que consideras puede ejecutar eficientemente una mujer dentro de la milicia
  
- ¿Consideras que es limitado ejercer tu papel o tus funciones laborales?
- ¿Consideras que existe preferencia en la asignación de rangos por cuestiones de género?
- A partir de tu estancia dentro de la milicia, ¿Cuáles son las consecuencias a las que se enfrentan dentro del medio?
- A partir de tu estancia dentro de la milicia, ¿Cuáles son las consecuencias a las que se enfrentan con tu familia?
- ¿Por qué decidiste/cuál es el motivo de haberte insertado en el ámbito: administrativo, académico, salud y campo?
- ¿Qué es lo que más te motiva del ser perteneciente al campo militar? (*por área*)
- ¿Recomendarías que más mujeres se insertaran a la milicia? ¿Por qué? (ventajas y desventajas)
- ¿Qué funciones desempeñas? / ¿En qué consiste tu actividad dentro del medio?
- Platícame sobre tu ingreso al medio militar (*proceso*)
- ¿Por qué medios te enteras de las vacantes dentro del Ejército?

- ¿Qué me puedes decir sobre la población que labora en tu sector? (*género predominante*)
- ¿Qué me puedes decir sobre tu formación cívico-militar en tu familia, escuela y otros medios?
- ¿Cómo ha sido tu formación académico-militar?
- Problemas y limitaciones con respecto a enseñar
- Filosofía o ideología personal en la enseñanza
- ¿Cuales son los valores que se imparten dentro del campo?
- Dentro del medio militar, ¿se pueden establecer vínculos amorosos?
- Háblame sobre las reglas de convivencia entre hombres y mujeres
- Háblame sobre tus experiencias más representativas dentro del medio
- ¿Con qué cargo ingresaste a la milicia?
- Edad al ingresar en la milicia
- Años de estancia dentro de la milicia
- Cargo con el que ingresa al medio militar
- Cargo con el que cuentas actualmente
- ¿Cuál es tu grado actualmente?
- ¿Te han promovido durante tu estancia en la milicia?
- ¿Qué me puedes decir acerca de cuando un militar es promovido a un rango diferente?
- ¿Es frecuente que se promueva al personal a un rango diferente?
- ¿Cómo se hacen éstas promociones de puesto?
- Has invertido en tu uniforme ¿en qué modo?
- ¿Qué instrumentos te proporciona la institución?
- Háblame sobre tus vivencias en el acuartelamiento
- ¿Bajo qué circunstancias se hace el acuartelamiento?
- ¿Qué diferencia existe entre el acuartelamiento y un arresto?
- ¿Te han arrestado? ¿bajo qué circunstancias?
- Pláticame alguna de tus vivencia más relevantes dentro del medio

- ¿Piensas continuar tu estancia dentro del Ejército?
- Háblame sobre tus planes a futuro dentro del medio militar
- La remuneración económica es satisfactoria a tus necesidades
- Comparando las oportunidades de empleo, como civil a las que cuentas ahora dentro del medio militar ¿qué me puedes decir?
- ¿Qué diferencias percibes entre los militares y los civiles?
- ¿Qué piensas sobre las personas que se encuentran en la cárcel?
- ¿Quiénes son los enemigos de la nación?
- ¿Qué harías por tu patria?
- ¿Quién es primero tu familia o tú patria?
- ¿Consideras ha cambiado tu vocabulario (tu forma de expresarte) a partir de tu inserción a la milicia?
- ¿Consideras ha cambiado tu comportamiento a partir de tu inserción a la milicia?
- ¿Consideras ha cambiado tu carácter a partir de tu inserción a la milicia?
- ¿Cuáles son tus próximos planes en cuanto a tu estancia en la milicia?